

BORDES, MAYO-JULIO DE 2019
AÑO 4 NÚMERO 13, ISSN 2524-9290

bordes

Revista de Política, Derecho y Sociedad



| NEOLIBERALISMO | FEMINISMO | CLASE OBRERA | ELECCIONES |
| MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA | NARCOTRÁFICO |



Rector: **Federico G. Thea**

staff

Revista Bordes

Mayo-Julio de 2019, Año 4 Número 13, ISSN 2524-9290

<http://revistabordes.com.ar>

Directores: **Mauro Benente, Diego Conno**

Consejo Editorial: **Cristian Girard, Romina Smiraglia, Dolores Amat, Bárbara Ohanian, Alejandro Cantisani, Lucía Cañaverall**

Directora editorial EDUNPAZ: **Bárbara Poey Sowerby**

Arte y maquetación integral: **Jorge Otermin**

Imagen de tapa: **Equipo EDUNPAZ**

© 2019, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731 - José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires

© 2019, EDUNPAZ, Editorial Universitaria



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre.

Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de esta publicación ni de la Universidad Nacional de José C. Paz.

¿QUIÉNES SOMOS?

Bordes es una revista digital de la **Universidad Nacional de José C. Paz**, que pretende generar un espacio de reflexión crítica sobre temas de derecho, política y sociedad. Estos temas no se encuentran separados o aislados los unos de los otros, cuanto mucho los divide un borde, que les da forma, pero que a su vez puede ser forzado a establecer otras.

Llamamos a esta revista bordes, porque buscamos un pensamiento experimental en ese terreno intermedio que se ubica entre espacios nunca consolidados y en disputa. Buscamos formas intersticiales del lenguaje, que habiliten a explorar los bordes entre las disciplinas y los oficios, entre las miradas coyunturales y las reflexiones académicas.

Los bordes son figuras espaciales, que permiten pensar las líneas o umbrales que separan, pero que también unen aquello que se encuentra en los márgenes o desplazado del centro, y que al mismo tiempo reclama un lugar propio de constitución. Bordes entre pensamiento y acción o entre teoría y praxis, entre individual y colectivo, entre lo propio y lo común; bordes que conectan con otros bordes, bordes que constituyen identidades y dislocan otras. Los bordes son siempre figuras móviles y contingentes, cambiantes e inestables, reversibles.

Así, los bordes son los contornos que trazan una imagen, un perfil, un objeto. Y asumir la idea del borde como forma de la reflexión crítica es un modo de empujar al pensamiento so-

bre sí mismo, para expandir los límites de lo decible y lo pensable, para diseñar los contornos de una nueva figura.

Sabemos que el borde expone también un abismo, un límite que no puede pasarse sin caer ciegamente en lo desconocido: todo pensamiento, toda práctica y todo acto se encuentra con esa frontera, que invita a la osadía, pero también a la prudencia y a la responsabilidad.

No queremos decir con esto que escribimos en o desde los bordes. En todo caso, nuestra apuesta ético-política consiste en abrir un lugar de enunciación otro, que circule en torno a las diversas configuraciones de lo social, que se mueva entre las tramas por donde transitan los hilos del poder. Nos proponemos así, imaginar nuevas formaciones político-sociales, formas más justas, libres e igualitarias de componer la vida en común.

Finalmente, postulamos cierta afinidad electiva entre pensamiento y democracia. Una afinidad entre un pensar colectivo y común, que excede los modos habituales, los estilos, los usos, los lenguajes más transitados y una práctica política que se anima a imaginar otras formas de vida posible.

ÍNDICE

Desastre de Brumadinho

Lucila Melendi (CEUR/CONICET)

2 de mayo de 2019

9

“Gracias a los movimientos de derechos humanos, la impunidad no se ha consolidado”

Entrevista a Baltasar Garzón por Mauro Benente (UNPAZ)

7 de mayo de 2019

17

Misterio femenino y misoginia

Florencia Abadi (UBA/CONICET)

10 de mayo de 2019

23

Las metamorfosis del Gobierno de Buenos Aires

Matías Landau (IIGG/UBA/Conicet)

14 de mayo de 2019

27

“Así no se puede seguir”

Entrevista a Mario Pecheny por Dolores Amat (IDAES/UNPAZ)

17 de mayo de 2019

35

El poder de parir está en tensión

Belén Castrillo (CIMECS/IdIHCS/UNLP/CONICET)

19 de mayo de 2019

47

La filosofía, un arte de lucha

Roque Farrán (CIECS/UNC/CONICET)

20 de mayo de 2019

55

Nadie come sapos

Silvana Vignale (CONICET)

23 de mayo de 2019

65

“La fuerza de la marea verde inundó transversalmente las casas, las calles”

Entrevista con Eugenia Monte por Mauro Benente (UNPAZ)

27 de mayo de 2019

73

La marea verde nunca se fue

*María Alicia Gutiérrez (FSOC/UBA/Campaña Nacional
por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito)*

28 de mayo de 2019

83

El feminismo salva vidas

Hoy salimos nuevamente a las calles a gritar Ni Una Menos

Mariela Peller (UBA/CONICET)

3 de junio de 2019

91

De la radicación a la urbanización

Avatares de un término en clave neoliberal. El caso de la Villa 31

Eva Camelli (ICO/UNGS/CONICET)

5 de junio de 2019

97

¿Parte de la solución?

Economía y Clubes de Trueque en el Siglo XXI

Mariano Dottori (UBA)

10 de junio de 2019

107

Elogio/s de la violencia: notas sobre el discurso del “amor” (y el odio) en Cambiemos

Mercedes Barros (IIDyPCa/CONICET/UNRN)

y María Marta Quintana (IIDyPCa/CONICET/UNRN)

13 de junio de 2019

115

Las representaciones y las cosas

Pedro Fernández (UBA/FSOC)

18 de junio de 2019

127

Big Data y Ciencias Sociales

Julián Tagnin (UNLZ/UNPAZ)

21 de junio de 2019

133

La biblia y el calefón. El asado y la netbook

Victoria Matozo (UBA-IIGG)

25 de junio de 2019

139

Entre la movilización y la institucionalización

La clase obrera ante una nueva crisis

Adrián Piva (CONICET/UNQ/UBA)

27 de junio de 2019

143

***Hypotheses non fingo: Philia*, o lo real estructurado como un nudo borromeo**

Roque Farrán (CIECS/UNC/CONICET)

2 de julio de 2019

153

743 asesinatos laborales en 2017

Alan Nemirovsky (FSOC-UBA)

5 de julio de 2019

159

Una serie de golpes “blandos”

Alejandro Campos (FSOC-UBA)

11 de julio de 2019

169

China vs. Estados Unidos: Huawei y el núcleo de la disputa

Nicolás Canosa (UBA/UNLa/OCIPEx) y Gonzalo Fiore Viani (UNC)

16 de julio de 2019

179

Narcotráfico y Estado ambivalente

Entrevista a Javier Auyero por Pilar Fiuza (UBA/CONICET)

y Joaquín Zajac (UBA/CONICET)

18 de julio de 2019

189

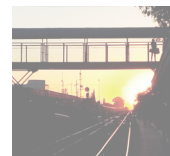
Herramientas de amo destruyen casa de mujer

Reflexiones a propósito del homicidio de Facundo Pastorizzo

Ludmila Azcue (UNMDP/UBA)

30 de julio de 2019

203



Desastre de Brumadinho

LUCILA MELENDI (CEUR/CONICET)
2 DE MAYO DE 2019

Los bomberos pescaban cuerpos desde helicópteros. Salían desnudos, pendidos de arneses, como bañados en chocolate. El 25 de enero pasé la tarde frente al televisor, viendo una y otra vez las imágenes del desastre de Brumadinho en Minas Gerais, Brasil. Quedé paralizada ante el colapso de un nuevo dique minero de la compañía Vale. Hace tres años había pasado lo mismo en la ciudad histórica de Mariana. Aquella vez, los registros del torrente de fango arrastrándose durante semanas a lo largo del río Doce me habían conmovido tanto que seguí el caso hasta ahora. En 2018 acompañé el trabajo del Grupo de

Estudios en Temáticas Ambientales de la Universidad Federal de Minas Gerais (GESTA/UFMG). Parece un *déjà-vu*. Pero no es el pasado que se repite: es el futuro que llegó.

Los diques de Minas Gerais son bombas de tiempo. Y están explotando.

--

En 2015, el rompimiento del dique Fundão, propiedad de la empresa Samarco –*joint venture* de Vale y BHP Billiton– dio inicio a un desastre que aún continúa. El saldo fueron 19 muertos y una tragedia ambiental de efectos inconmensurables. Cincuenta millones de metros cúbicos de desechos de la extracción de hierro se liberaron tumultuosamente sobre el río Gualaxo do Norte y destruyeron los pueblos de Bento Rodrigues, Paracatú y Barra Longa; después, siguieron el curso del río Doce hasta llegar al océano Atlántico, más de 600 km al este; acabaron con el ecosistema y afectaron la reproducción de todas las comunidades adyacentes en más de cuarenta distritos de Minas Gerais y Espírito Santo.

El dique de Brumadinho albergaba un millón de metros cúbicos de desechos. Pero el potencial de daño no se asocia sólo al tamaño de la escombrera, sino también a su ubicación. Estaba por sobre el nivel de las instalaciones de la empresa: la ola de *lama* cayó sobre el comedor a la hora del almuerzo. De acuerdo con los datos de Defensa Civil, en Brumadinho murieron al menos 179 personas. Otras 129 todavía permanecen desaparecidas –enterradas, arrastradas, desmembradas– en la cuenca del río Paraopeba. La mayoría estaba trabajando.

No tengo palabras para describir mi sufrimiento, mi enorme tristeza con lo que acaba de ocurrir. Va más allá de cualquier cosa que podría haber imaginado – dijo el Director Presidente de Vale S.A., Fábio Schvartsman -La Vale entera va a hacer lo que sea posible, y lo imposible, para ayudar a las personas que fueron afectadas. No mediremos esfuerzos para enfrentar esta cuestión del modo en que tiene que ser enfrentada.

Disculpe, Sr. Schvartsman. Me permito dudar.

--

Brasil es el principal exportador de hierro del mundo. Junto con Australia abastecen dos tercios de la demanda global. Durante los últimos veinte años la producción aumentó

al ritmo del crecimiento chino. Vale llegó a construir los barcos más grandes del mundo para llevarles de a 400 mil toneladas por vez. La extracción es bíblica: como ya no abundan los yacimientos de alta ley, se volvió rentable mover la montaña y pasarla por un colador. Lo que sobra –un menjunje de roca molida, agua, tierra y arcillas– se amontona *ad eternum* entre los pliegues del terreno, sostenido por un terraplén que hace las veces de dique. De acuerdo con la Fundación Estadual de Medio Ambiente, en Minas Gerais hay más de 688 *barragens* de deshechos. A diferencia de las represas hidroeléctricas, que se construyen con cemento de una vez y para siempre, previendo el comportamiento isométrico de una sustancia como el agua, los diques mineros se levantan con tierra y se van alteando a medida que crecen las necesidades de almacenamiento; como es imposible tener certezas sobre el comportamiento de los deshechos, los ingenieros apuestan a drenar el agua a través de columnas de arena, hasta que el material se compacte. El desafío es que las columnas se mantengan conectadas entre sí a medida que van agregando capas, de modo de conducir el agua hacia el subsuelo. Si el caminito se corta, todo se convierte en una gelatina que más temprano que tarde acaba por abrirse paso.

En el caso de Fundão, se comprobó la liquidificación de los deshechos. La causa inmediata puede discutirse, pero la investigación del Ministerio Público Federal (MPF) dejó claro que no fue un accidente. Samarco no respetó el proyecto original, usó materiales de menor calidad que los previstos y alteró el sistema de drenaje interno, de modo que el dique fue aumentando su altura sobre un suelo que no aguantaba presión. En noviembre de 2016 el MPF denunció a Samarco Mineração SA, Vale SA, BHP Billiton Brasil Ltda. y la consultora VOGBR junto a veintidós de sus directivos por homicidio calificado con dolo eventual, lesión corporal, inundación, desmoronamiento y crímenes ambientales. La causa aún está en fase de instrucción y los procesados esperan en libertad. En noviembre, al cumplirse tres años de la tragedia, recién se estaban por comenzar a oír los testimonios de la defensa. Eran cuatrocientos noventa y cuatro.

En 2015 había sólo dos empleados estatales encargados de fiscalizar la seguridad de todas las escombreras de Minas Gerais. El sistema supone que las empresas se controlen a sí mismas contratando consultoras ‘independientes’ que garanticen la estabilidad de sus diques. ¿Qué podía salir mal?

Brumadinho fue igual pero diferente.

En Brasil, las grandes obras de infraestructura deben atravesar un proceso de licenciamiento ambiental. En Minas Gerais, comienza con la contratación de una consultora para realizar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA/ RIMA) y luego se somete a discusión en el ámbito del Consejo de Política Ambiental (COPAM). Dependiendo del tipo de proyecto que sea (su tamaño, potencial contaminante y ubicación) debe solicitar una Licencia Previa y, recién después, Licencia de Instalación y Licencia de Operación, o bien las tres fases en un único paso. Lejos de perfeccionarse, luego del rompimiento del dique Fundão el proceso de licenciamiento se flexibilizó aún más. Se facilitó el camino para proyectos ‘prioritarios’ o de ‘menor porte’, atributos que se definen con la mayor discrecionalidad.

El 11 de diciembre de 2018 Vale obtuvo la licencia para ampliar la producción de las minas Jangada y Córrego do Feijao, en Brumadinho. Las denuncias sobre irregularidades en el proceso habían llegado hasta el Secretario de Medio Ambiente, que las desestimó por considerar que se trataban de cuestiones “procedimentales, irrisorias”. El proyecto aspiraba a vaciar el dique B1 para extraer hierro de los desechos ahí depositados y fue aprobado con un único voto en contra. A pesar de haber presentado el estudio de garantía de estabilidad en octubre pasado, el rompimiento no deja dudas sobre la liquidificación de los desechos. El inicio de las obras para vaciar la escombrera podría haber sido el disparador. El dique B1 de Brumadinho se rompió un mes después de que autorizaran el comienzo de las excavaciones.

El profesor Klemens Laschefski pasó horas explicando el caso al periodista de *The New York Times*. Para él los órganos de licenciamiento se comportan como conductores borrachos, arriesgan a la suerte. “Aprueban licencias con muchos condicionantes (correcciones a ser hechas a lo largo de la ejecución del proyecto) pero no hay fiscalización ni exigencia de cumplimiento antes de pasar a la siguiente etapa. Los órganos apuestan a las promesas de las empresas, que no tienen ningún compromiso formal de cumplimiento”. Denuncia la existencia de un sistema institucionalizado de tráfico de influencias. En esa dirección, hace poco se conocieron los audios de una reunión en la que directivos de

Vale dictaron a los funcionarios estatales los últimos cambios a las normas sobre licenciamiento ambiental.

--

Como no hay legislación especial que regule la reparación de desastres, en ambos casos se activó el andamiaje institucional de los conflictos ambientales: la resolución negociada que promueve el Banco Mundial. Las víctimas se llaman *atingidos* –porque no vaya a ser cosa que las llamemos como lo que son–.

En marzo de 2016, después de haber sugerido que el rompimiento del dique Fundão podía haber sido causado por un terremoto, la entonces presidenta Dilma Rousseff firmó un acuerdo con Samarco, Vale y BHP Billiton en el que se comprometían a reparar los daños a través de una fundación creada al efecto. Ese ‘Acordão’ fue anulado por la Justicia, pero entonces la Fundación Renova ya era un hecho consumado y pasó a negociar distrito a distrito con los *atingidos*. Son ‘independientes’ pero en cada reunión sus empleados se sientan al lado de los abogados corporativos que llegan de Río de Janeiro o San Pablo. Si la discusión se pone picante, les ceden la palabra.

Recién en junio de 2018 la 12ª Vara de la Justicia Federal de Minas Gerais homologó el ‘TAC Governança’, nuevo acuerdo que pasó a regir el proceso de negociación. Sea que se ajusten a él o que reclamen a través de acciones civiles públicas, como en el caso de la comarca de Mariana (que negocia en un ámbito diferente al de todo el resto de la cuenca del río Doce) la estrategia de las empresas es siempre la misma: demorar y demorar. Cuando el Director Presidente de Vale dice que no medirá esfuerzos quizá se refiera a eso: va a contratar a los empleados que sean necesarios, durante el tiempo que sea necesario, para discutirle a las víctimas su condición de *atingidos*, para discutirles los daños que merecen ser indemnizados, para discutirles los montos y tiempos de pago y qué tanto producían sus árboles de mango o de jabuticaba y cuánto vale un familiar muerto dependiendo si era hermano entero o sólo por la mitad. Al fin y al cabo, lo importante es que la reparación se construya de forma conjunta, con la participación de los *atingidos*. Lo que nunca dicen es que sus empleados trabajan de ir a las asambleas. Los *atingidos* son obligados a reconocerse como tales y trabajar de ello, sin derecho a compensación.

Guilherme de Sá Meneghim, promotor de justicia del Ministerio Público de Minas Gerais, dispuso la primera cautelar de bloqueo de bienes de Samarco y consiguió 300 millones de reales para pagar la asistencia emergencial a las víctimas del rompimiento de Fundão, en noviembre de 2015. Aquellas sobre las que no había dudas: porque habían perdido la casa, porque habían salvado sus vidas corriendo morro arriba. Los otros, los pescadores del río Doce que ya no tienen de qué vivir, o los habitantes de Regencia, en Espírito Santo, que vivían de la temporada de surf que ya no existe, todavía no son reconocidos como *atingidos*. Consultado por el caso de Brumadinho, el Dr. Guilherme dijo que el embargo de bienes es la única estrategia efectiva cuando se trata de grandes desastres.

Va más allá de la coyuntura. Como los *atingidos* advierten recurrentemente, con el dinero que Samarco, Vale y BHP Billiton gastan en la negociación ya podrían haber pagado las indemnizaciones. Lo que no quieren es sentar precedentes: porque saben que volverá a pasar. Vale había calculado el costo de las muertes en Brumadinho. En 2015 mató al río que le dio nombre, allá por 1942 cuando Vargas la creó como gran empresa estatal que arrancaría de las entrañas de la tierra aquello que el Brasil precisaba para producir heladeras, autos y todo lo que necesita una civilización que se precie de tal. Ahora mató a sus trabajadores: desde los jefes a los tercerizados. Los que sobrevivieron, en Brumadinho y el resto del país, todavía no lo pueden creer. Se dividen entre los que apuestan al ‘accidente’ y los que están permitiéndose pensar que tal vez, en una de esas, a Vale no le importen ni los jefes. Nada: más que el lucro de sus accionistas.

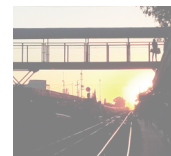
--

Hay correlación entre el comportamiento del precio del hierro y los rompimientos de diques de deshechos. Todo parece indicar que cuando aumenta el precio internacional, las obras se apuran rebajando los niveles de calidad; cuando el precio baja, aumenta la producción para intentar sostener el nivel de ganancia. Eso multiplica el ritmo de almacenamiento de deshechos en estructuras que no cumplen estándares mínimos de seguridad. El resto es cuestión de tiempo. Los últimos veinte años dejaron su huella en el suelo de Minas: la tierra del *queijo* y las grandes haciendas abastecedoras de alimento está plagada de cráteres llenos de vaya-uno-a-saber-qué. No hace falta alejarse demasiado: se ven desde el colectivo.

Cuando una empresa para, toda la comunidad sufre la recesión. Los desplazados por el desastre de Fundão son tratados como culpables por sus vecinos de la ciudad de Mariana. En la reunión de la Comisión Externa de la Cámara de Diputados para tratar el desastre de Brumadinho, Carolina de Moura, del Movimiento Águas y Serras de Casa Branca, pidió a los legisladores que atiendan al problema de fondo:

- Nuestro territorio está saturado. No es que no tengamos alternativas económicas. No tenemos espacio para consolidarlas. Si entrara un terrorista, tirara una bomba y nos matara a todos ¿tendría derecho a sentarse en una mesa y negociar alguna cosa? No queremos sirenas, planes de emergencia y rutas de fuga. No queremos más este modelo minero porque estamos caminando hacia un suicidio colectivo.

Fábio Schvartsman fue el único que permaneció sentado cuando la Comisión pidió un minuto de silencio para las víctimas. Se ahorró el esfuerzo.



“Gracias a los movimientos de derechos humanos, la impunidad no se ha consolidado”

ENTREVISTA A BALTASAR GARZÓN POR MAURO BENENTE (UNPAZ)*
7 DE MAYO DE 2019

Mauro Benente: En Argentina y en América Latina usted se hizo muy conocido en los años noventa, cuando en un contexto de impunidad respecto del juzgamiento de los delitos de lesa humanidad, aceptó la jurisdicción para dos causas: una para delitos cometidos en Chile, que terminó con una orden de detención a Pinochet; y, en el caso argentino, para una causa que finalizó con una condena a Adolfo Scilingo. ¿Cuáles fueron los fundamentos para juzgar en España delitos cometidos en otro territorio? Siendo que

* La entrevista se realizó el viernes 5 de abril de 2019 en la Universidad Nacional de Lanús. La transcripción fue realizada por Romina Smiraglia, Alejandro Cantisani y Lucía Cañaverl. La edición estuvo a cargo de Mauro Benente.

en nuestros territorios había una situación de impunidad, y los Estados habían decidido, o se nos había impuesto, que esos delitos no serían juzgados.

Baltasar Garzón: En la pregunta que me hace casi está la respuesta. La palabra clave es impunidad. Otra palabra clave sería la de crímenes de lesa humanidad, o crímenes de genocidio –como en ese momento se calificaba–, captura y terrorismo, porque en ese momento, en España, los crímenes de lesa humanidad todavía no estaban tipificados. Son crímenes que por su naturaleza son internacionales, en los que la nacionalidad de los perpetradores, ni la de las víctimas, debe determinar espacios de impunidad: las víctimas son universales, los ataques son contra la humanidad, por tanto, la respuesta debe ser universal. Obviamente hay una graduación, no está establecida en ningún lugar, pero es lógico que en el sitio donde están las pruebas, donde se cometieron los crímenes, debe ser el primer lugar donde la justicia puede y debe actuar. Si esto es así, no hay problema; pero si no es así, si hay trampas, si hay leyes de impunidad, esta última no debe imperar en todo el mundo porque, como digo, son crímenes internacionales. Ese es el principio de jurisdicción universal, es decir, perseguir ese tipo de crímenes con el objeto y objetivo de que no queden impunes. Se trata de una especie de cláusula de cierre para el caso en que ni la respuesta local, ni la respuesta de una Corte Penal Internacional den resultado, y desde los diferentes Estados que reconocen el principio de jurisdicción universal, se ofrece esta respuesta y las víctimas quedan reparadas.

MB: Unos años después, usted también tomó intervención en algunas investigaciones sobre los delitos del franquismo ¿Cree que hay similitudes entre los delitos que se cometieron en América Latina durante los procesos de dictadura militar y el franquismo, o más bien imperan las diferencias?

BG: De alguna manera, la guerra civil española fue un banco de pruebas y de ensayos de lo que después fueron otras prácticas de la dictadura franquista, que se caracterizó, durante 40 años, primero por la desaparición forzada de personas, por el asesinato, por el robo de bebés, por las ejecuciones sumarias, por la tortura, etc. Estas prácticas y hechos se repitieron a lo largo de décadas, y especialmente en la década de los setenta y ochenta en países como Argentina, Chile, Guatemala o El Salvador, en África, o incluso en la propia Europa.

Por lo tanto, hay una similitud en todas las agresiones desde el poder, y especialmente cuando son agresiones masivas desde los poderes dictatoriales y autoritarios contra el pueblo. Procuero hacer ese reflejo en mi último libro, *No a la impunidad*,¹ recientemente publicado, donde hago un recorrido por todos los casos de jurisdicción universal, y ahí incluyo no sólo a Argentina sino también a España. Curiosamente, el único caso vivo para investigar los crímenes franquistas, no está en España sino en Argentina, precisamente con base al principio de jurisdicción universal. Y así también lo consideré en la resolución de 16 de octubre de 2008 en España, con la que decidí abrir la causa para investigar los crímenes franquistas, porque eran crímenes en contexto de crímenes contra la humanidad.

MB: En el caso argentino, la apertura de juicios en la década de 1980, y la reapertura de los juicios a partir del año 2003/2004 estuvo impulsada, motorizada, por organizaciones de la sociedad civil, en particular Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo, H.I.J.O.S, Liga por los Derechos del Hombre, entre otras. Un conjunto de organizaciones que nacieron durante la dictadura, algunas antes de la dictadura, que sistemáticamente presionaron a los gobiernos para llevar adelante políticas de memoria, verdad y justicia. En el caso español, ¿hay organizaciones similares, con tanta presencia y tanta continuidad a lo largo del tiempo?

BG: Sí, pero hay algunos matices que marcan diferencias. Como inicio de mi respuesta, tengo que afirmar categóricamente que, gracias a los movimientos de derechos humanos y organismos, y especialmente a los de víctimas y a las propias víctimas, la impunidad no se ha consolidado, a pesar de que hubo normas y leyes que así lo establecieron. En la sociedad nunca hubo impunidad, se peleó contra la impunidad, se salió al extranjero, y los organismos no judiciales o de derechos humanos siguieron peleando contra la impunidad, y se hizo lo propio en España. Normalmente, los Estados y sus estructuras –incluida la judicial–, no son proclives a investigar estos temas. Por el contrario, siempre hay una tendencia, salvo excepciones muy contadas, para proteger la impunidad. Entre esas excepciones, aquí en Argentina es clarísimamente la voluntad de Néstor Kirchner y

1 La referencia es a Garzón, B. (2019). *No a la impunidad. Jurisdicción universal, la última esperanza de las víctimas*. Madrid: Debate [N. de E.].

Cristina Fernández de Kirchner desde el poder político, de avanzar. Y el poder legislativo a partir del 2003, de derogar, y la Corte Suprema en 2005, de anular esas leyes.² Pero siempre ha sido el impulso de las organizaciones.

En España existen esas organizaciones. De hecho, fueron las que en 2006 plantearon esa denuncia que me correspondió por sorteo, por reparto de la Audiencia Nacional. Y fue por estas organizaciones que presentan denuncias, querellas, que se abre la causa y que se sigue aquí en Argentina. Y dentro de lo que podríamos llamar justicia restaurativa, las organizaciones son las que mantienen plataformas contra la impunidad, buscando una Comisión de la Verdad. La fundación que yo presido³ está implicada en esa dinámica, porque resulta fundamental para hacer posible el derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación como garantías de no repetición.

MB: Para finalizar, cerramos con dos preguntas. En Argentina y en buena parte del mundo las banderas no tienen que ver sólo con la justicia, sino también con la verdad y la memoria. Lo que le quería consultarle es si le parece que el poder judicial contribuye a ese ejercicio de memoria colectiva. O si, por el contrario, existen ciertas lógicas que tiene el poder judicial, como el uso de un lenguaje un poco críptico, oscuro, opaco, la pérdida de visión sobre la generalidad en el juzgamiento de delitos particulares, que quizás obstaculizan un buen ejercicio de memoria: ¿Usted cree que el poder judicial es una buena instancia para tener una construcción de memoria? Lo segundo que le quisiera preguntar está referido a una cuestión que tuvo cierto debate en Argentina, y es el relativo a la

2 El 23 de diciembre el Congreso de la Nación sancionó la Ley de Punto Final (Nº 23492), que declaraba extinguida la acción penal de los delitos cometidos durante la dictadura luego de transcurridos sesenta días de vigencia la ley, excepto respecto de quienes estuvieran prófugos y declarados en rebeldía. La sanción de la ley produjo un aluvión de denuncias y el 15 de abril de 1987, bajo la dirección del teniente Aldo Rico, se produjo la rebelión “carapintada” de Semana Santa en Campo de Mayo. En este contexto el 4 de junio de 1987 se sancionó la Ley de Obediencia Debida (Nº 23521) que presumía, sin admitir prueba en contrario, que durante la dictadura cívico militar, agentes de rango inferior de diversas fuerzas habían actuado por obediencia debida y eso los eximía de responsabilidad penal. No obstante, esta presunción no era aplicable a los “delitos de violación, sustracción y ocultación de menores o sustitución de su estado civil”. En agosto de 2002, la Ley Nº 25779 declaró insanablemente nulas las leyes de Obediencia Debida y Punto Final lo que permitió, junto con la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso “Simón” –14 de junio de 2005–, la reapertura de los juicios por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura [N. de E.].

3 La referencia es a FIBGAR. Pro derechos humanos y jurisdicción universal [N. de E.].

prisión y al castigo. Existe una discusión en términos de justicia restaurativa o justicia transicional que se pregunta si la amenaza punitiva es una buena herramienta para reconstruir lo sucedido. Uno podría pensar que, si existe una amenaza de que alguien vaya preso, en definitiva, no va a contar qué sucedió: en el caso argentino, no va a informar dónde están los cuerpos, que sucedió con las personas desaparecidas. ¿Usted qué opinión tiene al respecto? ¿Le parece que la manera de resolver estos casos tiene que ser la prisión?

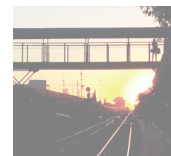
BG: La justicia, y el poder judicial a través de la aplicación del derecho, son instrumentos fundamentales para la paz social. Y esa paz social se consigue con verdad, con justicia, conociendo que ocurrió, asumiendo los hechos para poder repararlos. El poder judicial no puede estar ausente. Si está ausente está abandonando lo que es la esencia del derecho. Desgraciadamente, no siempre ha estado a la altura. Es más, casi nunca ha estado a la altura y han sido señalados jueces, fiscales, por sí mismos, pero sobre todo por impulso de las víctimas, quienes han evitado esta ausencia. Argentina es un ejemplo de esto a partir de los años 2003 y 2005. Lo fue primero con la causa contra las juntas militares en el año 1985. Pero después, con la investigación que sigue abierta hasta el día de hoy, y que a pesar de que ha habido intentos de neutralizarla, como la sentencia del “2x1”⁴ o algunos intentos del poder político actual, es imparable. Esa labor de la justicia es muy importante para que se consolide una respuesta en defensa de las víctimas. En otros países no ha sucedido así. En mi país, España, no ha sido así. La justicia y sobre todo el tribunal supremo cerraron herméticamente, con siete cerrojos, toda posibilidad de que hubiese justicia retributiva. ¿Es lo ideal la justicia retributiva? ¿Una pena frente a crímenes tan graves? Es necesaria cuando se puede hacer ese juicio justo, con todas las garantías, porque es una forma de reparación y proporcionalmente corresponde una pena. No es el único sistema. Hay otros países, y otros momentos, en que la justicia tran-

4 La referencia es al caso de Luis Muiña (Expte. “Bignone, Benito A. y otro s/recurso extraordinario”), resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el 3 de mayo de 2017, que declaró aplicable el cómputo del 2x1 a los delitos de lesa humanidad. Días después de la Ley N° 27362, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 27362, estableciendo la inaplicabilidad del cómputo a estos delitos. Finalmente, el 4 de diciembre de 2018, la Corte declaró inaplicable el cómputo (“Recurso de hecho deducido por Batalla, Rufino en la causa Hidalgo Garzón, Carlos del Señor y otros s/ inf. art. 144 bis inc. 1 –último párrafo– según Ley N° 14616, privación ilegal libertad agravada (art. 142 inc. 1), privación ilegal libertad agravada (art. 142 inc. 5), inf. art. 144 ter 10 párrafo –según Ley N° 14616–, inf. art. 144 ter 2° párrafo –según Ley N° 14616–, homicidio agravado con ensañamiento –alevosía, sustracción de menores de diez años (art. 146)– texto original del C.P. Ley N° 11179 y supresión del est. civ. de un menor”, para decidir sobre su procedencia) [N. de E.].

sional puede ser una solución. Por ejemplo, esto ocurre en Colombia, donde son cientos de miles de hechos delictivos, y donde son miles y miles de personas que resultaron afectadas. Por lo tanto, hay que encontrar una solución diferente para que la impunidad no se instale. Pero en todo caso, es necesario que todo ello sea con participación activa de las víctimas. Las víctimas no pueden estar ausentes en cualquier iniciativa de este orden. Sólo contando con las víctimas podemos dar una respuesta.

MB: Muchas gracias por esta conversación, Doctor Garzón.

BG: Igualmente.



Misterio femenino y misoginia

FLORENCIA ABADI (UBA/CONICET)
10 DE MAYO DE 2019

El siguiente es un extracto del libro “El sacrificio de narciso”
de Florencia Abadi, editado por Hecho Atómico Ediciones.

El vínculo entre enigma y odio fue patente en la Antigüedad griega. Los enigmas de la Esfinge son el producto de su crueldad, de su potencia destructiva. Apolo, el dios “que hiere de lejos”, expresaba su perversidad y su ferocidad diferida a través del oráculo de Delfos. El enigma se vincula a una divinidad que se presenta oculta e incierta pero sobre todo hostil. Implica un obstáculo, un desafío que plantea una rivalidad e invita por lo tanto a la lucha.

El enigma es una proyección de quien desea interpretar, saber. En definitiva, una proyección del odio que habita la curiosidad, pasión erótica y destructiva, como lo muestran numerosas figuras (Eva, Pandora, Psique, la mujer de Barba Azul, etc.). En palabras de Benjamin, “la verdad no es bella en sí misma, sino para quien la busca”. No hay más enigma que el que proyecta quien se asombra: ni el cielo estrellado ni la fuerza terrible de la naturaleza son en sí mismos ningún misterio (Kant llamaba subrepción a aquella operación que atribuye al objeto una sublimidad que pertenece en realidad al sujeto).

Si el enigma está vinculado al odio, proyectar sobre la mujer la idea de un misterio conlleva la misoginia. Detrás de la idealización que sugiere la idea de un misterio femenino, se esconde el odio envidioso, el odio de quien cree que le es negado el acceso a algún placer. Quien envidia idealiza, imagina que el envidiado ha encontrado su objeto, que ha satisfecho *plenamente* su deseo, que posee el secreto. Así, el goce de la mujer es concebido como lo absoluto, y la satisfacción misógina consiste en *infligir* el placer (sádicamente). No es otra la escena dominante de la pornografía contemporánea.

II

Existen tres símbolos o representaciones de la mujer-enigma que permiten observar la cuestión de la idealización envidiosa: la Esfinge griega, la mantis religiosa y la estatua del velo de Isis. La Esfinge griega, demonio maléfico con rostro de mujer, cuerpo de león y alas de ave, formula enigmas y estrangula a quienes no son capaces de resolverlos. Ahorca, cierra el paso (*sphiggein* significa cerrar), en sintonía con el viejo y difundido mito de la vagina dentada. El enigma es *hermético*. La esfinge representa el terror a quedar atrapado adentro. En la versión de Estacio, tiene los ojos como brasas encendidas y veneno en su boca, elementos ambos vinculados a la envidia. El veneno es el símbolo del carácter oculto del sufrimiento envidioso, que *carcome* por dentro; los ojos fulgurantes, un signo tradicional de envidia (el mal de ojo, la mirada fuerte y peligrosa). La envidia es por necesidad proyectiva: es entonces la esfinge quien detenta el veneno y el resplandor ocular.

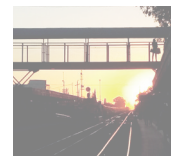
La mantis religiosa fue concebida por una extraordinaria cantidad de pueblos como una profetisa –su nombre lo indica–, cuya presencia anuncia una terrible desgracia (Roger

Caillois llevó a cabo un estudio minucioso sobre las diversas representaciones del insecto). Entre los romanos, se la llamó *Calugarita*, que significa monja, mujer con velo, es decir, mujer enigma. Como la Esfinge y como la diosa Isis, la mantis posee un carácter sagrado, la fusión de lo *fascinans* y lo *tremendum*. El aspecto digestivo y devorador aparece aquí explícitamente vinculado al erotismo: el comportamiento más sugestivo de la mantis consiste en comerse (en ocasiones) al macho durante o después del apareamiento. También a la mantis se le atribuyó el mal de ojo, por su capacidad de seguir con la mirada. Eso sugirió que el insecto no solo ve, sino que también mira, es decir, desea, envidia.

Según una antigua tradición que recoge Plutarco, existía en Egipto, en el templo de Sais, una enorme estatua de la diosa Isis cubierta por un velo y acompañada por una inscripción que rezaba: “Soy todo lo que ha sido, es y será, y ningún mortal ha levantado mi velo”. Aquel que osara descorrer el velo perecía en el acto. Una suerte de antítesis de la Esfinge, solo en apariencia: aquí quien muere no es quien no consigue resolver el enigma, sino quien lo logra. El desafío del enigma, en cualquier caso, es mortal; también Homero debe morir luego de no adivinar el enigma de los pescadores, en el célebre fragmento de Heráclito. Isis ya no devora, mata instantáneamente. Una suerte de petrificación quizás, facultad propia de la mirada envidiosa, que se encuentra ella misma paralizada, impotente.

III

La belleza es en sí misma un nombre del enigma, del velo o brillo apariencial (la familia anglosajona *schön, shine, Schein*), que señala la relación íntima del enigma con el deseo. “La mantis agota, mata, y con ello solo es más hermosa” (Alfred de Musset, citado por Caillois). Es obvio que la *femme fatale* es la representación de la mujer *deseada*: el poder de Eros es temido hasta por el mismo Zeus. En la medida misma en que ejerce su poder, el enigma se vincula a la sumisión, a la obediencia. “Cuando el misterio es demasiado impresionante, no osamos desobedecer” (*El Principito*). El respeto, que Kant hermanó con la sublimidad, está en realidad despojado de ese aura que coloca al otro en el lugar del enigma y el misterio. El otro, libre de proyecciones e idealizaciones, aparece allí donde el enigma cae.



Las metamorfosis del Gobierno de Buenos Aires

MATÍAS LANDAU (IIGG/UBA/CONICET)
14 DE MAYO DE 2019

En 1880 Buenos Aires era una ciudad de alrededor de 300.000 habitantes, estructurada todavía según el modelo urbano heredado de la colonia, con su centro en torno a la Plaza de Mayo y el puerto. Sus límites jurisdiccionales se extendían hasta el arroyo Maldonado (actualmente entubado bajo la Avenida Juan. B. Justo), las calles Rivera (hoy Avenida Córdoba), Medrano, Castro Barros, el Riachuelo y el Río de la Plata. Sin embargo, su población se concentraba en un radio aún menor, que llegaba hasta las avenidas Callao-Entre Ríos. Luego comenzaban los suburbios, en los que la ciudad se mezclaba con el campo. Más alejados, siguiendo unos kilómetros de pampa húmeda, se alzaban dos pequeños pueblos, Flores y Belgrano, que por entonces tenían unos pocos habitantes.

Durante ese año la ciudad fue federalizada y posteriormente se sancionó, en 1882, la Ley Orgánica Municipal N° 1260, que estructuró la Municipalidad con un sistema en el que convivía un intendente, nombrado por el presidente de la Nación, y un Concejo Deliberante, elegido a través del voto censitario, del que sólo participaba menos del 1% de su población. Por entonces, cuando las elites académicas y políticas discutían sobre cómo gobernar Buenos Aires, era frecuente la utilización de los argumentos que sostenían que el municipio debía ser considerado como una unidad doméstica, destinada a resolver los asuntos civiles en común de los vecinos-contribuyentes.

En 1887 se sancionó una ley que modificó los límites jurisdiccionales de Buenos Aires, incorporando Flores y Belgrano. Al justificar la decisión, diputados y senadores señalaban, utilizando argumentos higienistas, la necesidad de comprender que la ciudad era un cuerpo vivo, y que el derecho debía consagrar la realidad dada por la ampliación del organismo urbano, que había crecido al punto de fundirse con sus pueblos aledaños.

En 1917 poco había quedado de esa pequeña aldea. Producto del incesante proceso inmigratorio, Buenos Aires ya contaba con 1.600.000 habitantes, que no sólo se concentraban en el centro sino que habían comenzado a poblar gran parte del espacio entonces vacante, construyendo los primeros vecindarios. Durante ese año se modificó la ley orgánica municipal, introduciendo el voto universal masculino para la elección de concejales. Al debatir el cambio, los diputados y senadores ya no se apoyaban en los viejos principios del municipalismo decimonónico, sino en las nuevas voces que postulaban que la ciudad “moderna” debía ser considerada una unidad social, producto de la división del trabajo que debía fomentar la solidaridad entre sus miembros. Estas nuevas ideas se expresaban en un contexto social muy distinto al de 1880, producto de las demandas crecientes de los sectores populares. Bajo estos principios, insistían los críticos como los socialistas, la pertenencia al municipio tenía que dejar de ser considerada como un privilegio de unos pocos, para introducir un horizonte más igualitario. En ese marco, su gobierno debía erigirse sobre los principios de la técnica, única manera de garantizar que todos los habitantes alcanzaran una vida digna.

En 1949, Buenos Aires era ya una metrópolis de 3.000.000 de habitantes, que no sólo se extendía dentro de su radio jurisdiccional, sino que había comenzado a poblar los

municipios linderos. Fue entonces, bajo el primer gobierno peronista, que se reformó la Constitución Nacional, cancelando el régimen municipal de Buenos Aires vigente hasta entonces, eliminando el Concejo Deliberante y fortaleciendo el argumento de que el intendente era un delegado administrativo del presidente de la Nación. La concepción de gobierno imperante se asociaba con el sentido social del gobierno peronista, que veía a las ciudades como una parte constitutiva, pero de ninguna manera independiente, de la comunidad organizada o el organismo nacional, de acuerdo con algunas teorías en boga que focalizaban sobre la necesidad de establecer una planificación nacional.

En 1996, Buenos Aires mantenía la misma población de mediados de la década del '40, dentro de sus límites jurisdiccionales, pero había crecido de manera significativa aquella radicada en el Gran Buenos Aires, llegando a albergar en conjunto 10.000.000 de habitantes, un cuarto de la población del país. En ese año se sancionó la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como culminación de un proceso que se había iniciado dos años antes, con la modificación del estatus constitucional. Los convencionales constituyentes no ahorran palabras para resaltar el carácter “autónomo” de la ciudad, y marcar su similitud con otras provincias de la nación. A diferencia de lo que había ocurrido durante el siglo previo, en el que se había negado sistemáticamente el carácter político, primero para reforzar la idea de un conjunto civil y luego para enfatizar su sentido social, ahora parecía que Buenos Aires había alcanzado la meta tantas veces anhelada.

Este brevísimo repaso por algunas de las fechas claves de la historia porteña nos permite comprender que hay una Buenos Aires que a la vez son muchas Buenos Aires. Entre su federalización y su autonomía hay una continuidad, dada por su desenvolvimiento urbano, demográfico e institucional. Pero hay también fuertes transformaciones, discontinuidades y cambios abruptos. Estas modificaciones no pueden ser comprendidas simplemente como un cambio natural, propio un natural devenir histórico, sino que obedecen a mutaciones en los modos de concebir a la ciudad y al municipio como objetos de gobierno, y a actuar en consecuencia.

En los términos popularizados por Robert Castel, se trata de verdaderas “metamorfosis”, en el sentido de un proceso dialéctico entre lo mismo y lo diferente. Las metamorfosis

del gobierno de Buenos Aires se producen como consecuencia de una modificación en las formas de su problematización, variables según las distintas coordenadas históricas de situaciones urbanas, demográficas o políticas. En cada nuevo escenario han surgido problemas del momento, que fueron resueltos siguiendo las ideas imperantes, y los límites que imponían las relaciones de fuerza coyunturales.

En mi último libro, *Gobernar Buenos Aires. Ciudad, política y sociedad, del siglo XIX a nuestros días* (Prometeo libros), indago en estas múltiples metamorfosis, a partir de un enfoque que privilegia el análisis conjunto de los cambios socio-urbanos y político-municipales. Mi objetivo no fue hacer una reseña de la historia urbana, social o política, sino valerse de ellas para responder a una indagación más específica: ¿cómo se ha transformado la problematización del gobierno de Buenos Aires?

Tal como nos enseñó Foucault, toda problematización es un proceso conjunto de configuración discursiva y respuesta práctica. En el caso de Buenos Aires, no es posible analizar las transformaciones en los modos de problematización gubernamental sin comprender cómo las mismas fueron resultado de un proceso de crecimiento territorial y complejización socio-política que ha signado el siglo XX. Es por ello que fue preciso abordar un plazo extenso. La longitud temporal permite evidenciar lo que en el corto plazo se hace imposible, permitiendo ver cómo se han ido anudando las transformaciones morfológicas, demográficas, sociales y políticas de la ciudad, con las polémicas concretas y las reformas institucionales.

Mi análisis enfocó en las formas históricamente cambiantes de responder a tres preguntas centrales sobre el gobierno de Buenos Aires: ¿Qué es Buenos Aires? ¿Cómo debe ser gobernada? ¿Quiénes deben hacerlo? Entre 1880 y 1996 son muchas las maneras en que las elites políticas y académicas han respondido a estos interrogantes. Estas respuestas han constituido formas de discurso y de acción históricamente situadas, condicionadas por demandas populares y las coordenadas socio-políticas y urbanas de cada momento. Buenos Aires ha sido a la vez una y muchas. La Buenos Aires federalizada, ampliada, moderna, peronista, metropolitana, autoritaria, en transición y autónoma permiten realizar un análisis del proceso que se ha desplegado a lo largo del siglo XX, entre la resolu-

ción de la cuestión capital y de la cuestión de la autonomía. En cada una de estas Buenos Aires identifico ciertos marcos de inteligibilidad a partir del modo en que, en cada momento, se articulan y tensionan las problemáticas socio-urbanas y político-municipales.

Como vimos más arriba, en la Buenos Aires federalizada luego de 1880 y ampliada, luego del ensanche de los límites jurisdiccionales en 1887, coexistían dos visiones muy distintas en relación al plano urbano o municipal. En este último primaba una concepción doméstica, que concebía al municipio como una agrupación de individuos con intereses civiles en común, dados por sus relaciones de vecindad y sus vínculos económicos. No todos los habitantes eran considerados miembros del municipio, sino sólo los *vecinos*, que en el lenguaje de la época refería a aquellos que “contribuían” con la paga de un impuesto directo, y que en virtud de ello tenían derecho a votar concejales, ya que el intendente era nombrado directamente por el presidente de la nación.

La noción de vecino, por entonces, legitimaba la desigualdad, al excluir de los asuntos municipales a las clases populares. Para parte de la opinión pública dominante por entonces debía mantenerse una diferenciación clara entre la noción de ciudadano, que incluía a todos los nacionales, sean o no propietarios o residentes de la ciudad, y los vecinos, una categoría reservada sólo para las clases acomodadas, y que incluso podía incluir a extranjeros. En la presentación del proyecto de ley orgánica municipal, en 1882, el miembro informante, el diputado Tristán Achával Rodríguez, planteaba claramente la diferencia del derecho a participar de las elecciones nacionales y municipales, al decir que aquel que “no tiene profesión, que no tiene oficio, que no tiene intereses que atender, lleva, sin embargo, sobre su cuello una cabeza que se la pueden cortar, y entonces tiene interés en elegir autoridades que no se la corten”. Sin embargo, “este mismo individuo, entregado a la vagancia, tratándose de una elección municipal del distrito en que reside, no tiene ningún interés en ella; es simplemente ajeno al acto”. De esta postura derivaba la manera de pensar la administración municipal, entendida como una sumatoria de tareas de bajo nivel de complejidad que podrían ser llevadas a cabo por los mismos vecinos, puesto que sólo tendría como meta establecer un mínimo marco de acuerdo para el desarrollo de su vida civil.

Esta mirada doméstica no se trasladaba a la problemática urbana, que era predominantemente interpretada a partir de un enfoque organicista, nutrido de los discursos y prácticas higienistas, que comenzaban a pensar a la ciudad como un cuerpo vivo, de relaciones

interdependientes entre distintos grupos de población. En el caso porteño, si los debates de la ley orgánica municipal estuvieron dominados por esta concepción doméstica, los que se llevaron a cabo entre 1884 y 1887 para discutir el ensanche de los límites del municipio, anexando a la ciudad los pueblos de Flores y Belgrano, demostraron la creciente presencia de una mirada orgánica. Al justificar la decisión, diputados y senadores señalaban, utilizando argumentos higienistas, la necesidad de comprender que la ciudad era un cuerpo vivo, y que el derecho debía consagrar la realidad dada por la ampliación del organismo urbano, que había crecido al punto de fundirse con sus pueblos aledaños. Como planteaba el diputado provincial Rodolfo Moreno durante los debates en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, “es como el traje del niño que debe ser ensanchado a medida que éste se cría y desarrolla”.

Esta disociación entre la forma de pensar lo urbano y lo municipal se cerró en las primeras décadas del siglo XX. Las nuevas voces del derecho municipal, la sociología y la acción de grupos políticos como los socialistas, insistían en que en Buenos Aires se desarrollaban interdependencias sociales y económicas entre ricos y pobres, propietarios y trabajadores, y todos debían ser considerados vecinos del municipio. En ese marco, en 1917 se universalizó el voto municipal para la población masculina, iniciando el período de la Buenos Aires democrática. En ella, la noción de vecino se democratizó, aceptando que los trabajadores también debían ser considerados como tales.

En los 20 y 30, durante la Buenos Aires moderna, parecía que era posible una armonía entre la dimensión urbana y municipal, ya que todavía podía pensarse a la ciudad como un conjunto de interdependencias sociales que se expresan dentro de los límites jurisdiccionales. En ese marco, los sectores medios y populares comenzaron a participar en la vida partidaria municipal y se desarrolló un proceso de tecnificación y burocratización del Estado municipal, dando espacio a diversos tipos de especialistas en cuestiones sociales, como salud, educación, niñez, urbanismo, etc. El desarrollo de las concepciones sociales llegó a su punto más alto durante el peronismo.

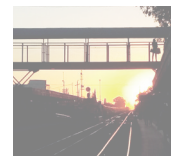
Durante las décadas del 50 y 60, el crecimiento territorial y demográfico del conurbano solidificó una realidad socio-urbana que ya no coincidía con los límites del municipio. Esto cerró, a partir de la configuración de la Buenos Aires metropolitana, la posibilidad

de pensar en conjunto la Buenos Aires jurisdiccional y la Buenos Aires socio-urbana. Más cerca en el tiempo, desde los 80 y 90, en una Buenos Aires en transición, junto a la metropolización se expresó un proceso de fragmentación, segregación y secesión urbanas que profundizaron las desigualdades. En ese marco, la figura del vecino, en un segundo plano en el contexto de la ciudad social, volvió a ganar fuerza como medio de jerarquización moral y territorial.

Este eje urbano-social fue acompañado, y tensionado, con el político-municipal. A lo largo del siglo XX, las concepciones predominantes enfatizaban el carácter civil primero, y social después, de Buenos Aires, pero le negaban su naturaleza política, entendiendo por ello un conjunto de ciudadanos autogobernados. Esto se modificó a partir de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sancionada en 1996, que habilitó la elección directa del Jefe de Gobierno y estipuló nuevas incumbencias gubernamentales, hasta entonces en manos de autoridades nacionales.

Con la sanción de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires se cerró un ciclo de más de un siglo. En su texto ya no se hablaba de vecinos sino de ciudadanos, y en lugar de la Municipalidad de la Ciudad se creó el “Estado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Esta reafirmación política, sin embargo, coexiste problemáticamente con las dinámicas de metropolización y de fragmentación. La “autonomía” municipal, que en el caso de Buenos Aires supuso la modificación de su estatus constitucional, está en consonancia con el proceso de democratización iniciado en 1983. Su consolidación como cuerpo con autogobierno permite y favorece la creciente participación de sus habitantes en los asuntos públicos. Sin embargo, ello conduce necesariamente al reforzamiento de Buenos Aires como una entidad que se cierra sobre sí misma, en el momento en que el desarrollo de la realidad metropolitana ha adquirido dimensiones inéditas en la historia y que los procesos de fragmentación socio-territorial han erosionado la idea de una *unidad* ciudad.

Frente a esta realidad, deben ser consideradas tanto la Buenos Aires que marcan los mapas como la que se extiende por fuera de sus límites, puesto que la primera es la base para el desarrollo de prácticas democráticas de participación política, y la segunda es la que posibilita el desarrollo de relaciones económicas y sociales, que favorecen el crecimiento económico regional y nacional. El desafío actual es lograr que coexistan con el menor grado de tensión posible.



“Así no se puede seguir”

ENTREVISTA A MARIO PECHENY POR DOLORES AMAT (IDAES/UNPAZ)
17 DE MAYO DE 2019

Mario Pecheny es doctor en Ciencia Política por la Universidad de Paris III y sus estudios sobre políticas y derechos en material de salud, género y sexualidades, son una referencia ineludible tanto para quienes investigan sobre esas problemáticas como para aquellos que toman decisiones en diversos ámbitos. Actualmente es Profesor Titular Regular de Sociología de la Salud de la Carrera de Sociología, en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, y Profesor Titular de Ciencia Política en el Ciclo Básico Común. Además, es Investigador Principal del Conicet y recientemente fue elegido para ser miembro de su directorio. En esta entrevista, Pecheny señala algunos puntos fundamentales de una política científica integral y virtuosa, y analiza el creciente deterioro del sistema científico

argentino, que volvió a ser tapa de los diarios en los últimos días por la renuncia de Dora Barrancos al directorio del Conicet y por la llamativa participación de una investigadora de trayectoria en un concurso televisivo de preguntas y respuestas, con el objetivo de recaudar dinero para llevar adelante su trabajo. Esos acontecimientos tuvieron lugar luego de que se llevara adelante esta entrevista, razón por la cual los comentarios de Pecheny sobre ellos (recogidos con posterioridad) se consignan al final.

Dolores Amat: A mediados de abril se reunieron en Córdoba 140 directores de institutos y centros que dependen del Conicet para discutir la situación actual del sistema científico nacional. ¿Podrías comentar el espíritu del encuentro y resumir las conclusiones que sacás de los debates que allí se dieron?

Mario Pecheny: La sensación compartida por todos y todas es que así no se puede seguir. En términos literales, diría. Los institutos que han sido desfinanciados no logran funcionar, sobre todo los que hacen ciencias experimentales, algunos no logran pagar siquiera sus servicios básicos. Llegado este punto nos autoconvocamos con una amplísima receptividad para decir “bueno, nosotros queremos seguir investigando, necesitamos seguir investigando y las condiciones actuales no lo hacen posible.” Pero este encuentro no es aislado. Desde el año pasado o el anterior venimos movilizándonos desde Conicet (menciono al Conicet porque es la entidad señera, pero este proceso abarca a toda la comunidad científica y técnica, que excede con creces a ese organismo). Venimos reconociéndonos como trabajadoras y trabajadores cuyas tareas tienen sus encantos (uno hace lo que le gusta, lo que es un privilegio) pero cuyas condiciones salariales, de trabajo en general y en términos de derechos, se fueron degradando sustancialmente.

Y no se trata solamente de un deterioro económico sino de una situación mucho más amplia. Te pongo el ejemplo de una situación que me concierne a mí directamente. El Conicet tiene una estructura con una presidencia y un directorio. El directorio está formado por ocho miembros, cuatro representan a sectores corporativos (los ministerios y secretarías de ciencia y técnica de las provincias, los rectores o rectoras de universidades nacionales, la industria, el agro) y el resto a las grandes áreas en las que está estructurado el organismo (las Ciencias Sociales y Humanidades, las Ciencias Biológicas y de la Salud, las Ciencias

Exactas y Naturales y las Ingenierías). Cada dos años los investigadores e investigadoras de cada gran área eligen a su representante en este directorio. Hace unos 3 años fue el turno de las áreas de Ingenierías y Ciencias Exactas y Naturales, y la sorpresa fue que por primera vez el poder ejecutivo, que es quien nombra a los candidatos o candidatas que resultan más votados en esa elección, no hizo el nombramiento. Así, Roberto Salvarezza (que en la gestión anterior había sido el presidente del Conicet) nunca fue nombrado para ocupar su lugar en el directorio (NdR: la situación fue finalmente judicializada y se resolvió recién cuando Salvarezza ya había asumido como diputado nacional). Esto es un antecedente grave, dado que no se respetan las reglas mínimas de la democracia y la situación se repite: hace un año se votó en las otras dos grandes áreas (Biológicas y de la Salud, y Sociales y Humanidades) y todavía ninguno de los dos candidatos más votados fuimos designados. Ni siquiera hay fecha cierta de cuándo esto podría acontecer.

Este es un tema grave de vida institucional que no tiene ninguna relación con el presupuesto. No hay ninguna razón económica que impida una designación de los candidatos de elecciones cuyos resultados se conocieron hace un año. Y es un tema de gravedad institucional porque simplemente hay un cuerpo con dos miembros que tienen el mandato vencido.

DA: Si las razones de esta falta no son económicas, ¿qué explicación encontrás vos?

MP: Las causas de esta situación hay que preguntárselas a quienes no proceden. Eso hizo Salvarezza, que es diputado nacional, en el Congreso. El jefe de gabinete, Marcos Peña, dijo en esa ocasión que se están siguiendo los tiempos y procedimientos normales. Entonces ahí la pregunta que podría hacer un periodista es “¿qué quiere decir normales?

Porque no parece haber razón para tener demorado un expediente que refiere a una elección que tuvo lugar en mayo de 2018 y que está en el Ministerio de Educación (porque ahora no hay más Ministerio de Ciencia y Técnica) desde enero de este año (NdR: el expediente pasó a la Secretaría Legal y Técnica luego de que esta entrevista tuviera lugar). Si tuviera que analizarlo externamente, creo que es un daño gratuito como muchos otros que se hacen desde este gobierno, que no tienen ninguna razón de ser. Yo no estoy de acuerdo,

por ejemplo, con la reducción presupuestaria, pero puedo entender, desde la lógica económica del gobierno, que prefieran pagar la deuda externa que financiar la ciencia y la técnica. Ahora bien, esto no tiene ninguna racionalidad. ¿Se trata de desidia, de desinterés? O quizás se busca abrir frentes para que la comunidad científica se tenga que movilizar cada vez por más motivos: por los presupuestos, por las reglas de juego, por las condiciones de trabajo, y además ahora por que el Conicet tenga un directorio normalizado.

DA: Junto con el tuyo está suspendido el nombramiento de Alberto Kornblihtt, elegido por el área de Ciencias Biológicas y de la Salud en el mismo momento...

MP: Sí, puedo decir sin falsa modestia que con Alberto Kornblihtt hemos logrado concitar en la campaña electoral una movilización de la comunidad científica que nos excede y nos precede, pero que fue logrando articular a investigadores de todas las disciplinas en una idea de recuperar al Conicet y recuperar al directorio como instancia política de gestión. Y el Conicet es central porque aunque no financia el grueso de la investigación de este país, sí marca estándares (las becas, por ejemplo, funcionan como parámetro para las universidades nacionales cuando lanzan sus propias convocatorias). Además, el Conicet da a la juventud la posibilidad de concursar con reglas claras (aun con ambivalencias y ambigüedades) para construir un camino de investigación. Al menos así fue hasta ahora.

DA: Hablando del resto de las instituciones que son importantes en el desarrollo de la investigación que se hace en el país, ¿qué lugar te parece que deberían ocupar las universidades nacionales en una política científica integral?

MP: Yo soy de los que piensan que el sistema científico tecnológico y el de la educación superior deberían que estar articulados. Es impensable uno sin el otro. Una frase tonta que solía repetir en la campaña electoral es “las universidades le dicen al Conicet ‘yo formo a tus investigadores’ y el Conicet les dice a las universidades ‘yo financio a tus doctorandas y doctorandos’”. Pensada de esa manera la relación es ridícula, es contraproductiva, es un juego de suma cero. Por el contrario, tiene que haber una sinergia desde el Conicet y el resto del sistema científico con las universidades nacionales. E incluso

con las universidades privadas y todos los centros donde se hace investigación. Yo creo que hay que apoyar la investigación allí donde se hace y por la historia argentina hay instituciones de las más variadas, no tenemos un modelo único.

El problema es que hoy los presupuestos de las universidades se dedican a salarios y a veces a salarios de personas que se dedican a la enseñanza casi exclusivamente. Pero el viejo principio de la reforma universitaria, que vincula docencia, investigación y extensión (o integración con la comunidad) sigue siendo válido. Incluso creo que el Conicet también podría adoptar estas banderas. De hecho en Córdoba, un poco en serio, un poco en broma, hablábamos del manifiesto del '19. La idea de co-gobierno que en la universidad pública tenemos como uno de nuestros principios reformistas que compartimos casi todos y todas, en el Conicet no existe. Ahora sí se toma en cuenta cada vez más, hay que reconocer, el valor de la docencia, que antes no se exigía ni se esperaba de parte de los que nos dedicamos a la investigación. La extensión, por otra parte, está traducida a un esquema completamente neoliberal que se limita a la vinculación tecnológica, al apoyo a empresas o a prácticas con utilidad inmediata. Pero aunque ésta no es la visión que uno quisiera, sí está al menos la idea de buscar que lo que uno investiga se convierta en respuestas a necesidades de los distintos ámbitos. El tema es que el modo en el que el Conicet y la política científica actual están haciendo eso (responder a necesidades) es un “como si”. Es decir, con una beca o una tesis doctoral no se responde a una necesidad social ni tecnológica. Una tesis responde a los requisitos para alcanzar un doctorado, entonces no se va a promover la nanotecnología o mejorar la escuela media con que un estudiante de doctorado haga su tesis y en cinco o seis años la defienda. El impacto va a ser sobre todo en su formación. Lo mismo con un ingreso a carrera: no es un individuo aislado el que va a generar un impacto. El impacto se consigue con políticas orientadas que tengan fondos y que cuenten con los mejores equipos. Me acuerdo de la película Philadelphia, cuando dicen que si uno tiene una batalla muy difícil manda al mejor piloto. En ese sentido, si querés avanzar en nanotecnología o mejorar la escuela media, llama a los mejores equipos, no a una persona que se está formando y no va a tener todavía recursos. Por eso digo que hoy en día se hace ‘como si’.

Volviendo al tema de las universidades, creo que se tiene que ir dando esta discusión. Para poner un poquito de pimienta al asunto: la impugnación de la investigación como

actividad válida no viene sólo de los neoliberales, también hay cierta idea que voy a calificar de populista que dice ‘nosotros arremangamos la camisa y damos clase para sostener el grado y ustedes están cómodamente instaladas e instalados en la investigación’. Bueno, esta idea también existe como un cierto sentido común en las universidades, en las que se piensa a veces “esta gente hace su doctorado y después viene a concursar los cargos”. Eso también está pensado como un juego de competencia y no de complementariedad, que es lo que debería ser: que las y los docentes investiguen y los investigadores den clases. Que es además lo que hacemos la inmensa mayoría de nosotros. Yo doy clases en el ciclo básico, en el grado, en doctorado, trabajo con la comunidad y además investigo y en general estas actividades se potencian.

Por otra parte, la crisis que vivimos hoy se hace más dramática en términos individuales porque las universidades nacionales están muy bloqueadas para las y los jóvenes en formación. Al no existir dedicaciones exclusivas para docencia e investigación, el Conicet se transforma casi en la única salida para quienes se dedican a la vida académica.

Podría decir esto, aunque sea un poco injusto: si se reduce el número de ingresos al Conicet, uno puede aprender a subsistir con un número más exiguo de ingresos y después retomar la senda del crecimiento, que es lo que todos pensamos que debería pasar, pero al no haber ninguna otra opción, esto se vuelve dramático. Porque uno podría decir “bueno, entro a la universidad, voy al INTI, al INTA”, pero el tema es que no hay casi puertas abiertas. Y es un desperdicio de recursos, no sólo de ilusiones, porque quienes no se inserten se van a insertar en otro lado. La gente que está mejor formada va a encontrar otro trabajo, probablemente en otro país. Entonces volvemos al viejo círculo en el que Argentina forma excelentes profesionales que luego trabajan en otros países y después vuelven ya de viejas y de viejos a devolverle al país lo que el país les dio, pero ya no hicieron su carrera acá, no formaron gente y sus descubrimientos quedaron en otra parte.

DA: Mencionabas la participación de la investigación en el desarrollo del país y en las respuestas a las necesidades de la comunidad, ¿cuál te parece que puede ser el lugar de las ciencias sociales en este caso?

MP: Voy a darte un ejemplo. El año pasado o el anterior hicimos una investigación a pedido y organizada por el Ministerio de Salud sobre el acceso al dispositivo intrauterino, DIU o espiral, en relación con el problema de los embarazos no deseados o no buscados. Cualquiera que tenga una amiga o ella misma o su pareja o su hermana o su hija haya quedado embarazada sin buscarlo sabe que esos embarazos no dependen en la mayor parte de los casos de la calidad técnica del anticonceptivo utilizado o de cuestiones de la ingeniería del dispositivo que se utilice. Tiene que ver con las relaciones entre varones y mujeres, con la ambivalencia de los deseos, con la violencia de género, con el acceso al sistema de salud, con la accesibilidad de los dispositivos de prevención... Bueno, todo eso lo investigamos desde las ciencias sociales.

Lo mismo con el tema de los accidentes de tránsito. El airbag, el cinturón y la calidad de las rutas hacen a la posibilidad o no de morir o de quedarse estropeada o estropeado en un accidente, pero todo el resto (por qué nos cuidamos o no nos cuidamos, por qué somos imprudentes, por qué se sigue la regla o no de no tomar alcohol al manejar, por qué se decide usar o no el cinturón) es social: tiene que ver con los valores, con los códigos, con las interacciones.

Y estos dos ejemplos, los embarazos no deseados o los daños producidos por accidentes de tránsito, son asuntos que afectan a cada una y cada uno de los argentinos y los seres humanos de este planeta. Y eso lo investigamos quiénes hacemos ciencias sociales y humanidades. A veces no investigamos puntualmente “el uso del cinturón en la ciudad de Buenos Aires”, a veces estudiamos cosas que pueden parecer muy abstractas, como por ejemplo “cuándo se siguen o no las reglas” o “qué te hace ser mejor varón o mejor mujer”. Y uno podría preguntarse qué tiene que ver. Bueno, a veces el varón se constituye como varón asumiendo riesgos, no queriendo parecer cobarde, no queriendo parecer sumiso (estoy hablando de una forma súper esquemática). Entonces alguien que estudia la construcción de la masculinidad puede parecer metido en algo muy abstracto, pero sin embargo después puede retomar esas investigaciones para entender, por ejemplo, por qué alguien fuma o no usa un cinturón de seguridad o un preservativo, o consume tal droga. Son ejemplos simplificados, pero cualquiera de los problemas que uno puede tener en la cabeza tiene alguna respuesta tecnológica, científica, y respuestas en términos de investigación social. Esto lo entiende cualquiera. Es decir, el cáncer (otro tema de

gran interés social) es algo que sucede a nivel de las células, pero varios estudios relacionan sus causas con lo que fumamos, con lo que comemos, con la actividad física que hacemos o no, con los problemas que nos abruman.

DA: ¿Podrías resumir algunos de los puntos más importantes a tener en cuenta a tu criterio para diseñar políticas públicas capaces de potenciar el sistema de investigación argentino?

MP: Una de las características de las políticas públicas es que necesitan continuidad y previsibilidad. En el caso de la política científica esto es aún más claro que en otros ámbitos porque las investigaciones llevan tiempo y las colaboraciones (con instituciones de otros países, por ejemplo) son por años y no por semanas.

Nosotros no sólo tenemos en este momento pocos fondos sino que además no sabemos cuándo van a llegar ni cuánto tiempo van a durar. Por eso una de las reivindicaciones que estamos movilizandando desde la comunidad científica es que haya una ley de financiamiento en ciencia y técnica como existe para la educación (con la Ley de Financiamiento Educativo). Se discute el porcentaje del PBI, cómo debe gastarse ese presupuesto, eso lo dejo a las legisladoras y los legisladores, pero en todo caso saber con cuánto se va a contar de manera previsible es clave.

Entonces, como primer aspecto, creo que hace falta una ley, una normativa que haga de nuestra actividad algo previsible, que no dependa del humor de los gobernantes o del mercado. Segundo aspecto: confiar en la propia dinámica científica, que va creando sus líneas de trabajo. Es muy difícil imponer desde afuera los temas.

El otro día el ministro de educación dijo algo así como que el Estado no tiene por qué dar becas para que la gente piense lo que quiera pensar. Pero no es un tema de capricho individual, nadie que postula a una beca, a un ingreso a carrera o a un fondo va a obtener algo para un proyecto que la propia comunidad de pares de su disciplina o de otras consideren irrelevante. Cualquiera que sabe de esto lo sabe y los que somos parte del sistema lo hemos padecido incluso, no es fácil instalar temas nuevos. Yo cuento que yo hice mi tesis de doctorado sobre el aborto como cuestión política. La empecé en el año 1993 y me miraban con cara de “¿cuál es el interés científico de trabajar este tema que

no le interesa a nadie?” (más allá de su posición respecto de la legalización). Bueno, al año siguiente fue la reforma constitucional y el tema del aborto fue una de las cuestiones importantes y hoy sigue siendo una de las grandes cuestiones, todavía más. Pero en ese momento, yo tenía una beca del gobierno francés, acá me dijeron ‘no es importante, hay que estudiar otra cosa’. Y bueno, es que ese campo de estudio, como el de los derechos de las mujeres, todavía no tenía, voy a usar la expresión, un derecho de ciudadanía.

Obviamente se puede orientar. Si al Estado argentino le interesa, por ejemplo, qué es lo que están consumiendo los que consumen paco, puede y debe hacerlo. Yo colaboré hace unos años como jurado de un concurso sobre este tema. Se hicieron proyectos de investigación orientada, de equipos multidisciplinarios. Bioquímicos analizaban qué era eso que se estaba consumiendo, porque el paco podía usar combinaciones químicas de distintas cosas, no se sabía bien; desde la neurología y las neurociencias se estudiaban los efectos sobre el sistema nervioso; y los investigadores en ciencias sociales y humanas estudiaban los patrones de consumo, quiénes se acercaban, quiénes no, quiénes pedían ayuda, los efectos en las vidas. Entonces desde el Cedronar y el Conicet se hizo una convocatoria porque al Estado le interesaba saber eso. Y está perfecto. Le dieron los fondos necesarios al mejor laboratorio, al mejor equipo de neurólogos y a la ONG más integrada a la comunidad de usuarios de drogas para poder saber eso. Entonces es un juego doble. Por supuesto que el Estado puede establecer prioridades y financiarlas, pero sin pensar que eso agota el trabajo. Porque cada disciplina tiene su propia dinámica, que va abriendo líneas de trabajo, que a veces no son prioritarias o están incluso a contrapelo de las prioritarias.

DA: Por último, ¿Qué crees que se puede hacer desde el directorio del Conicet para favorecer y proteger al sistema científico nacional?

MP: La idea es que el directorio recupere el papel político, pero no politiquero, sino en el sentido de discutir y habilitar la discusión sobre la política científica. Creo que mucho se puede hacer desde el oficio. Yo creo mucho en la idea del oficio: yo trabajo de esto, postulo investigadores en formación, evalúo postulantes, someto proyectos a concurso. Conozco aquellas cosas que nos facilitan la vida y aquellas que nos entorpecen el trabajo, y creo que el directorio debe asumir ese papel desde el oficio, desde la realidad de los

becarios, los investigadores, los equipos, las instituciones, promover reglas de juego que sean ecuanímes y adecuadas para nuestro trabajo. Y todo esto que acabo de decir todavía no habla de dinero. Es decir que con los mismos recursos podemos hacer, por ejemplo, convocatorias de ingreso a carrera que sean menos productoras de sufrimiento y daño que la última. Yo creo que el número de ingresantes debe ser considerablemente mayor y tengo razones para ello, pero incluso con el mismo número, se puede favorecer la investigación de una manera más eficaz y a la vez cuidadosa de los miembros de la comunidad. Un ejemplo menor: si tenés un resultado, dalo a conocer, no esperes dos meses, porque la gente está esperando, porque tiene que organizar su vida, porque eso no tiene que ver solamente con lo que va a poder investigar, sino también con el dinero con el que va a contar para pagar el alquiler, o con la decisión acerca de si se muda de lugar de trabajo o de país. Hay pequeñas cosas de maltrato que tienen efectos muy claros en las vidas de las personas. Otro ejemplo: los modos de evaluación. Hacer reuniones con las distintas disciplinas para ver qué es lo que funcionó. Todo eso no cuesta dinero o cuesta poco y puede tener un efecto muy beneficioso.

En la reunión de Córdoba, volviendo al tema inicial, se discutió por ejemplo el tema de las comisiones que evalúan. En el último llamado las comisiones no tenían la posibilidad de poner “recomiendo que esta persona entre” o “no recomiendo”. Esto evita el conflicto político que se dio hace un par de años, cuando varios “recomendados” no entraron a Conicet por cuestiones presupuestarias. Pero para evitar ese conflicto se da otro problema: el sistema meritocrático pierde parte de sus herramientas y de su información. No sólo por la recomendación, que establece claramente que alguien está en condiciones de entrar al Conicet, sino también por el caso contrario: no recomendar a una persona es parte de las posibilidades de una evaluación y es importante poder decirlo. Entonces se está viciando todo. Porque de estos 2500 que se presentaron la última vez (en realidad son un poco menos porque hay algunos que se presentaron en 2 convocatorias) no sabemos cuántos merecían entrar. El criterio terminó siendo un criterio de vacantes y perdimos información valiosa. Esta manera improvisada de pensar la política científica deterioró en este caso incluso la exigencia. Para tratar de evitar un conflicto político se desvirtúan ciertos principios importantes. Además, el conflicto existe de todos modos, porque de hecho no fueron retenidos por el sistema científico centenares de investiga-

doras e investigadores jóvenes. Insisto para que se entienda bien lo que estoy queriendo decir: el deterioro de las reglas de juego no sólo atenta contra una política inclusiva del Conicet, deteriora hasta a la política más meritocrática. Deteriora todo porque no sabemos hoy ni siquiera cuánta gente valiosísima quedó afuera, no existe el dato.

Igual hay una realidad que salta a la vista y que es muy preocupante. Hay provincias enteras en las que no entró nadie al Conicet en ninguna disciplina. Si estamos hablando de desarrollo y política científica, el área metropolitana de Buenos Aires y quizás Córdoba y un poco Rosario concentran todo. Porque al haber pocos recursos dejamos a las provincias sin investigadores, sin equipos, sin posibilidad de contribuir a que las universidades sean centros de excelencia. De esta realidad preocupante hablamos también el mes pasado en Córdoba y seguimos hablando hoy.

Comentarios finales

DA: El 9 de mayo Dora Barrancos presentó su renuncia al Directorio del Conicet, después de ocho años de representar allí al área de Ciencias Sociales y Humanidades. Explicó que lo hacía como una manera de poner en evidencia la negligencia del gobierno actual, que al no nombrar a los directores electos lleva al organismo a una situación de irregularidad dañina. ¿Cómo interpretás ese gesto?

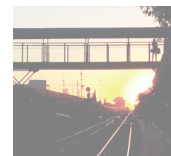
MP: Dora Barrancos había anunciado su decisión ya en marzo, en la celebración colectiva que hicimos en su honor en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, y que llamamos “Verbena para Dora Barrancos”. Lo que hizo ahora fue simplemente cumplir con su palabra, con una actitud democrática y respetuosa de la institucionalidad, que busca no convalidar una situación irregular. Desde la denuncia de Dora Barrancos, la Comisión de Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades, así como las directoras y directores de Institutos, se manifestaron por la urgente normalización del Directorio, que hoy no cuenta con representante de nuestras disciplinas.

DA: Justo antes de la renuncia formal de Dora Barrancos, Marina Simian, doctora en Ciencias Biológicas e investigadora independiente del Conicet, se presentó en el programa de televisión “¿Quién quiere ser millonario?”, con el objetivo de recaudar fondos para el grupo de investigación que lidera en la Universidad Nacional de San Martín. Su participación llamó la atención de la opinión pública sobre la difícil situación que atraviesa la comunidad científica argentina, y condujo al presidente Mauricio Macri a invitarla a una reunión en la Residencia de Olivos. Simian concurrió a la cita y llevó una lista de temas importantes para la ciencia que considera deben ser tratados por el gobierno con celeridad. Entre ellos está tu incorporación y la de Alberto Kornblihtt al directorio del Conicet.

MP: Sí, es cierto, el episodio puso en el tapete la situación de la ciencia de la que ya hablamos en la entrevista. Pero lo que más llama la atención a mi criterio es la actitud del gobierno: si el presidente quisiera conocer la situación de la comunidad científica, si se tomara en serio el problema de la ciencia, hablaría (o habría hablado antes) con las autoridades institucionales y con los representantes gremiales, que pueden darle una visión global, de conjunto. Además, de esa forma procedería de una manera respetuosa de la institucionalidad. Pero no fue esa su actitud, ante el impacto de lo sucedido, prefirió responder de urgencia a una cuestión de imagen.

Mario Pecheny dirige en la actualidad un proyecto que estudia y reflexiona sobre la espera: “Las escenas de espera y el poder de hacer esperar. Un estudio en tres ámbitos de la vida social: salud, dinero y amor”. Y aunque algunos rumores indican que este mes será incorporado finalmente al directorio del Conicet, le toca por ahora seguir esperando.¹

¹ Mario Pecheny fue finalmente incorporado al directorio de Conicet el 23 de mayo de 2019, días después de la publicación de esta nota.



El poder de parir está en tensión

BELÉN CASTRILLO (CIMECS/IDIHCS/UNLP/CONICET)
19 DE MAYO DE 2019

Un parto respetado es aquél en el cual se respetan los derechos, necesidades y deseos de las mujeres y de los/as recién nacidos/as. Cada mayo, desde 2003, se realiza la Semana Mundial por el Parto Respetado, en la que se propone un lema para discutir, pensar y, básicamente, deconstruir y cuestionar la atención dominante de los nacimientos: intervencionista y medicalizada. “El poder de parir está en vos” es la consigna a discutir este año, y como socióloga presento en estas líneas algunas reflexiones para pensar de qué modos ese lema encierra disputas generales y socio-simbólicas mayores, que se pierden en cierto reduccionismo voluntarista, y no ve constricciones estructurales.

El parto se ha convertido históricamente en un evento médico a partir de la profesionalización de su atención (que pasó de manos de parteras a médicos obstetras) y su institucionalización (trasladándose de los hogares a los hospitales e instituciones de salud). Esta medicalización creciente de los nacimientos fue acompañada por una excesiva intervención médica, que lo alejó del proceso fisiológico, privado, social y cultural primal, para consolidarlo como un evento patológico que requiere atención médica especializada y la aplicación de prácticas rutinarias sobre los cuerpos de las mujeres gestantes y los/as recién nacidos/as. La reproducción de este modelo intervencionista de atención fue posible gracias a la construcción, mediante la socialización médica, de mitos obstétricos que tienden a presentar el parto como un proceso eminentemente patológico que exige la intervención médica. De este modo, el control y mando decisorio sobre el proceso reproductivo pasó de las mujeres a los/as profesionales y, principalmente, a las instituciones médicas que gestionan los tiempos del parto y lo someten a una multiplicidad de reglas externas.

En este marco, hace más de 35 años, la Organización Mundial de la Salud (OMS) llamó a revisar la atención de los nacimientos, estableciendo índices ideales de cesáreas, inducciones y episiotomías (10-10-10%), para proponer una atención más fisiológica. Estas normativas internacionales y los llamados incesantes del activismo feminista para desmedicalizar los nacimientos, condensaron en Argentina en la “ley de parto respetado” de 2004, que estableció los derechos de las mujeres durante la atención del proceso perinatal. Asistimos, entonces, a un proceso de transición entre modelos de asistencia obstétrica que implican una serie de rupturas, tensiones, disputas y revisiones. Por ello, la construcción de este problema social en objeto de estudio sociológico implica considerar diversos procesos, actores y relaciones: los derechos sexuales y reproductivos, la violencia obstétrica, la política de humanización con enfoque de género y derechos, la revisión de prácticas médicas y, finalmente, las experiencias de los actores principales: mujeres-madres, varones-padres,¹ profesionales médicos, instituciones de salud y Estado. En mi caso particular, dicha construcción sociológica de la problemática devino en una tesis doctoral pronta a defenderse.

1 En mi tesis hice un recorte a parejas heteroparentales, por eso hablo en estos términos binarios y, probablemente, reduccionistas, y no me refiero a “personas gestantes” porque me apego a la definición legal de violencia contra “las mujeres”. En ambos casos se trata de decisiones políticas y epistemológicas arbitrarias, que aceptan el sesgo que pueden producir.

En primer lugar entonces, hay que considerar que frente al exceso de intervencionismo médico, se plantea lo que llamo una “política de humanización”, que se asienta en dos ejes: la garantía de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la revisión de prácticas médicas. En Argentina, contamos con dos leyes que establecen el marco-legal normativo para la explicitación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres durante la atención del parto: se trata de dos instrumentos de avanzada, que en lo discursivo proponen abordar la atención obstétrica desde un enfoque de género y derechos humanos.

La Ley N° 25929 “De derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento”, sancionada en 2004 y reglamentada en 2015, establece los derechos de las mujeres y sus familias a estar acompañadas por la persona que deseen en el parto (sea vaginal o cesárea); a elegir la posición para parir; a que no las separen de sus bebés ni bien nacen (pueden medirlo y pesarlo dos horas después); a tener un parto natural y respetuoso de los tiempos (eliminando las *deadlines* que suponen que el desencadenamiento del parto es una decisión voluntaria y desconocen que hasta la semana 42 podemos nacer en buenos términos); a que las informen de la evolución de sus procesos reproductivos para decidir informadamente a qué se quieren someter. Se trata de recuperar la autonomía sobre los propios cuerpos durante los nacimientos de sus hijos/as.

En paralelo y cinco años después la Ley N° 26485 “De Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales” (conocida popularmente como “ley de violencia de género”) tipifica la violencia obstétrica como una de las seis modalidades de violencia contra las mujeres. Sancionada y reglamentada en 2009, define la violencia obstétrica como *“aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, de conformidad con la Ley 25.929”*. Lo que implica el final de la definición es que se establece un entramado normativo por el cual la vulneración de los derechos que establece la primera ley, implica en sí mismo violencia obstétrica. Pero más allá de esta definición objetiva, legal y externa, una de las conclusiones a las que arribé en mi tesis doctoral es que aún no hay una apropiación subjetiva, por lo que la autoidentificación de las mujeres como víctimas de este tipo de violencia aún no se ha generalizado. Esto por varias razones: porque se trata de deconstruir la relación de autoridad, confianza,

saber y poder médico-paciente; porque implica a su vez deconstruir los mitos obstétricos que hemos internalizado hasta por las películas y que tienden a establecer el absoluto control médico del proceso de parto; y porque se trata de una violencia asentada en una doble relación de poder asimétrica (de género y médico-paciente) que la (re)produce, naturaliza e invisibiliza. Asimismo porque la definición legal tiene lo que llamo un componente evidente/visible que es el maltrato o trato deshumanizado (el clásico “si te gustó, bántatela”), que es más advertible; y otro componente que nomino “sutil”, y se asienta en las intervenciones médicas innecesarias. ¿Cómo podemos pensar que esa vía, esa episiotomía o esa droga que nos puso nuestro/a médico/a de confianza, en realidad no era necesaria? ¿De qué modos podríamos saber que esas intervenciones justamente intervienen el proceso fisiológico y por ello lo vuelven más doloroso, traumático y requieren a su vez de más intervenciones? ¿Qué relatos de partos placenteros, fisiológicos y “naturales” tenemos disponibles a nuestro alrededor? Estas preguntas se responden con una sola palabra: información. Información de los derechos que tenemos, de cómo son los procesos reproductivos fisiológicos (el proceso hormonal y las condiciones para que se desencadene) y de todas las opciones que podemos exigir en nuestra atención obstétrica. Es justamente esa información la que se medicalizó, monopolizó y volvió dominio y capital médico con el proceso que inició a fines del siglo XIX, cuando las parteras empíricas salieron de escena (o fueron expulsadas, mejor dicho). Y es esa información el núcleo de disputa política y cultural que desde el activismo y la academia llevamos adelante.

En este sentido, si bien tenemos un mapa normativo que establece los derechos de las mujeres y las obligaciones de las instituciones de salud y los/as profesionales que asisten partos, es necesario que se revisen y modifiquen las prácticas médicas que se han rutinizado y establecido como “normales” en la atención de los nacimientos. Por ello a partir de la apelación a la medicina basada en la evidencia, hace décadas se establecieron parámetros para aconsejar y desaconsejar determinadas prácticas que se realizan sobre los cuerpos de las mujeres y sobre el propio proceso reproductivo en forma estandarizada y rutinaria. Los expongo en el siguiente cuadro.

Período del parto ²	Prácticas Aconsejadas	Prácticas Desaconsejadas
DILATANTE	Manejo activo del trabajo de parto Acompañamiento y apoyo psicofísico Ingesta de líquidos y alimentos Analgésia no farmacológica Monitoreo fetal intermitente Libre de ambulación Elección de posición Partograma	Venoclisia (vía) Enema Rasurado púbico Medicación e inducción con oxitocina Monitoreo fetal continuo Tactos frecuentes Amniotomía (rotura artificial de membranas)
EXPULSIVO	- Acompañamiento y apoyo psicofísico - Ambientación de sala de parto: cálida y aséptica - Elección de posición - Pujo espontáneo - Criterio conservador, expectante y fisiológico - Recurrencia a saberes de curso preparto - Clampeo tardío del cordón - Contacto piel a piel (COPAP) y no separación de madre-recién nacido	Episiotomía de rutina Pujo dirigido Cateterización vertical Maniobra de kristeller Más de una hora de expulsivo. Rutinización de cesáreas
ALUMBRAMIENTO	- Manejo activo del alumbramiento ³ (administración de oxitocina para acelerar la expulsión de la placenta). - Examen de membranas y placenta - Procedimientos de rutina al RN	Manejo fisiológico del alumbramiento (respeto del tiempo fisiológico de expulsión de la placenta).

Elaboración propia en base a Guías de los Ministerios de salud provincial y nacional y recomendaciones de la OPS-OMS

Presentar este cuadro es también una apuesta por democratizar la información disponible. Saber que el entramado normativo vigente en nuestro país busca desmedicalizar la atención obstétrica, nos lleva a preguntarnos por qué esto no se ve reflejado en la cotidianidad de los nacimientos. Y en ese punto es importante dar cuenta de ciertas relaciones de poder que atraviesan la práctica profesional médica, como las tensiones al interior del campo y de disputas de incumbencia (parteras, obstetras, enfermeros/as, neonatólogos/as), las múltiples jerarquías institucionales (jefes/as de servicio, jefes/as de sala, residentes, instructores/as de residencia, jefes/as de guardia) y las tensiones con el

2 El parto supone tres sub-períodos: el de dilatación (conocido como trabajo de parto), el expulsivo (el momento propio del parto/nacimiento) y el de alumbramiento (en el que se expulsa la placenta y concluye el parto).

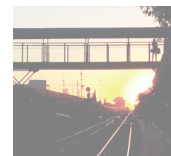
3 Aunque parezca paradójica la propuesta, incluso en el modelo humanista se propone realizar un manejo activo del alumbramiento, dado que la primera causa de mortalidad materna es la hemorragia posparto y se recurre a la medicalización justamente para bajar esos índices.

Ministerio de Salud y las instituciones de formación médica que imponen su impronta. En este marco, en la tesis establezco cómo cada profesional entrevistado/a a la hora de describir quiénes sostienen el modelo intervencionista, tienden a tirar la pelota de un lado a otro marcando disputas de responsabilidades. Y, por supuesto, estableciendo la tríada de dificultades infraestructurales, condiciones de trabajo y falta de capacitaciones para explicar la brecha entre las normas y la realidad.

Junto a estos actores y relaciones, en mi tesis incluí el estudio de las experiencias de las mujeres-madres y los varones-padres (porque recorté el estudio a parejas heteroparentales) y en ellas ratifiqué la consolidación de la socialización médica que tiende a una entrega y pérdida de autonomía de las mujeres durante la atención obstétrica. Sin embargo, y como apuesta central de la tesis, capté los grises entre los dos paradigmas de atención extremos (intervencionista y respetado) y pude exponer cómo en una misma ciudad (La Plata) conviven distintos modelos y ámbitos de atención, con experiencias más placenteras, con contradicciones, tensiones y disputas, propias de un proceso de transición hacia una atención más humanizada. Así, pude observar que en la atención pública se sigue experimentando sobre los cuerpos cautivos de las mujeres pobres, que tienen que “bancarse” que diez residentes les realicen tactos o que les realicen episiotomías (en un 90% en el caso de las primerizas) para que los que se están formando puedan practicar las técnicas de sutura. Y en el mismo sentido al no haber una atención personalizada, las mujeres se someten a cierto azar en el modelo que cada profesional dispone: las guardias de los jueves son amigables entonces “te dejan” que entre tu marido, pero el de los lunes es “cesarista”. Esta falta de una bajada de línea general hacia el paradigma humanizador es constante y describe la brecha normativa-realidad. En paralelo, en el sector privado los índices de cesáreas superan el 80%, lo que implica que no solo se supera el 10-15% que propone la OMS como tope, sino que supone que los cuerpos de 8 de cada 10 mujeres no están preparados para parir. Por supuesto que tras esto hay necesidades institucionales (ingresos por más noches de hotelería, ingresos por anestesiología, ingresos por neonatología) pero también reflejan la demanda de una parte grande de la población femenina que, socializadas en los mitos obstétricos que suponen que los partos son terribles, tienden a preferir evitar esa experiencia y programarse partos quirúrgicos.

Sin lugar a dudas las cesáreas son una herramienta importantísima para la atención obstétrica, pero deberían limitarse a los embarazos de alto riesgo y a su realización intraparto, es decir, una vez desencadenado el proceso hormonal complejo del trabajo de parto, que supone que el/la bebé está *listo/a para nacer*. Adelantar ese proceso e intervenirlo tiene consecuencias para los/as bebés, su adaptación, el amamantamiento y su estado de salud general, naciendo estresados, con menor peso y en condiciones poco fisiológicas. La OMS decretó la epidemia de cesáreas hace unos años, porque se desvían del ideal 10-10-10 de la atención obstétrica respetuosa: 10% de inducciones, 10% de cesáreas y 10% de episiotomías. En los seis años que duró mi estudio (2013-2019) las cesáreas en la atención pública de La Plata aumentaron de 21% a 32% en promedio. Y en 2015 se reglamentó la ley de parto respetado, por lo que cada vez entendemos más claramente no solo que el poder de parir no está en nosotras, sino que hay que atender a las constricciones estructurales para que esto se modifique.

Por ello, establecidos entonces los ejes que hacen al tránsito hacia la humanización, es preciso establecer que este cambio implica una transformación de la concepción del proceso reproductivo, de la relación médico-paciente, de la participación de los/as profesionales de la salud y, principalmente, del rol de las mujeres en su salud reproductiva y en la sociedad en general. Estamos hablando de una violencia contra las mujeres completamente naturalizada e invisibilizada. Para transformar esta realidad, serán necesarias mayores acciones políticas en salud, capacitaciones a los/as profesionales, intervención en la formación médica, cambios de percepción en la formación de grado y en las residencias, la inclusión de estos temas en una educación sexual integral real, y la difusión, visibilización y garantía de los derechos humanos de las mujeres, para conseguir una ciudadanía reproductiva plena. Solo una vez que abordemos multifactorialmente el fenómeno, el poder de parir volverá a nosotras.



La filosofía, un arte de lucha

ROQUE FARRÁN (CIECS/UNC/CONICET)
20 DE MAYO DE 2019

Se podría decir que la filosofía no tiene objeto, como otras disciplinas o saberes, o bien que su objeto es el más inasible de todos: el sí mismo. El problema es que dicho así la mayoría imagina el yo, el individuo, el solipsismo y demás tópicos insalubres.¹ Por eso lo reformularía de este otro modo: la filosofía es la práctica que se aplica sobre sí misma, sobre los modos de producción de conceptos más que sobre su propia historia, sobre singularidades fuertes que han producido torsiones conceptuales en nombre propio, anudando las experiencias vitales de su tiempo a un modo único de pensarlas en

1 Como expuse aquí: <http://www.fmlapatriada.com.ar/ni-individuales-ni-colectivos-que-sujetos-para-la-emancipacion-por-roque-farran/>

común. La filosofía no es solo conocimiento, sino un modo riguroso y complejo, abierto y creativo de responder a las preguntas más urgentes de su época, replanteándolas con nuevos conceptos, llevándolas a un terreno donde sean compositibles a través de múltiples procedimientos: políticos, científicos, artísticos y amorosos. La filosofía se prepara y es preparación para dar lucha en múltiples ámbitos, niveles y terrenos; sus técnicas, estrategias y operaciones son múltiples y efectivas cuando se aplican con conocimiento de causa, con el coraje de la verdad expuesta y la implicación del sí mismo, sin esperar nada a cambio. O quizás, apenas, con la idea material de ofrecer un acto implacable que sea ejemplo-ejemplar de un modo posible de decir, de pensar, de vivir junto a otros; que no es para todos obligatoriamente pero sí para cualquiera que lo desee.

En este punto incluso redoblaría mi apuesta, ante la objeción habitual de que la filosofía no define objetos de estudio como otras ciencias sociales o humanas, lo cual lejos de ser una carencia banal, muestra su verdadera potencia. La filosofía no es una disciplina, ni una profesión, ni un oficio; la filosofía es una práctica accesible a cualquiera que se cuestione el sentido común y la espontánea necesidad de que todo tenga un sentido determinado. La filosofía, como decía Althusser, no tiene objeto. Pero habría que decir con Lacan que, existencialmente, *no es sin* objeto; como la angustia. Es decir, no tiene el objeto banal, a la mano, construido o sensible que todos se imaginan, sino ese vacío irreductible e insoportable que no obstante, bien circunscrito, nos permite apropiarnos del *plus de goce* que normalmente va a las cuentas del capitalista. Ese “no sin” indica el paradójico objeto *causa de deseo* que nos constituye ontológicamente. No vamos a librarnos de la estupidez del goce capitalista si no asumimos esa verdad y esa práctica materialista de la filosofía. Por más crítica o conocimiento útil que se postulen para justificar la existencia de las ciencias sociales, se seguirá reproduciendo el orden existente mientras no se asuma en verdad el deseo irreductible que habita cada práctica teórica. Hacer el duelo por el saber totalizante y la metafísica de los sistemas autoconsistentes y completos, practicar en cambio el no-saber desde el vacío irreductible y la contingencia absoluta que nos habitan, no debería privarnos de captar y ejercitarnos en el *saber absoluto* que es su correlato: no saber cómo se darán las cosas, en efecto, no implica renunciar al conocimiento de lo singular y sus conexiones con lo absolutamente infinito. El *ethos* materialista de sostener ideas contrapuestas, nos da la templanza necesaria para entender

los tiempos dispares de los procesos naturales y políticos en curso y para intervenir oportunamente en la coyuntura.

El saber absoluto no es otra cosa que poder encontrar lo real en cualquier parte insignificante de la materia y hacerse de eso una idea, y luego una idea de esa idea, y así infinitamente, en cualquier parte. Alcanzar el saber absoluto es tener la confianza suficiente (confianza sapiente) para que, sea lo que sea que se encuentre, no se lo subsuma a lo visto u oído inmediatamente (primer género de conocimiento); ni se lo enlace a nociones comunes secundariamente (segundo género de conocimiento); sino que se lo aprecie en tanto cosa absolutamente singular, única y genérica a la vez (tercer género de conocimiento). Conocer por su causa próxima cada cosa singular implica captar la materialidad por la cual se conecta a otras cosas en tanto multiplicidad cualquiera, sin dejar de ser única en su composición. El intelecto material es el que puede soportar al menos tres modos contrapuestos e irreductibles de entender las cosas sin sucumbir ante las contradicciones e incompatibilidades de todo género que se suscitan habitualmente.

Esto último nos conduce a interrogarnos por el género mismo de la filosofía.

La filosofía: práctica transgénero

En un artículo reciente, Virginia Cano plantea: “La filosofía es uno más de los discursos que sostienen imaginarios y ficciones regulativas sobre lo que es ser una mujer, y un varón (entre otros múltiples modos de ser), así como sobre lo que es ser un sujeto pensante, y sobre lo que significa hacer (o no) filosofía. Reflexionar sobre la potencia productiva que la filosofía como discurso del saber posee, y cuestionar los ideales normativos respecto del sexo, el género, la clase, la raza –entre otros– que ella pone a rodar, se presenta como una tarea ineludible”.² De esta tarea participa también el presente escrito; tarea filosófica que en otra parte he llamado “indisciplina sistemática”. Entonces no importa el género escritural, tampoco el asignado o construido, sino *cómo se escribe*.

2 Se puede consultar aquí: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CdF/article/view/6119>

Hace poco leía por ejemplo los argumentos y objeciones esgrimidas por Simone Weil a la recién nacida física cuántica: son de un rigor y una lucidez que hoy se extrañan. Bárbara Cassin o Judith Butler son dos filósofas contemporáneas también extraordinarias, con estilos muy distintos, que siempre leo. Sabemos de los olvidos recurrentes e injusticias de la historia de la filosofía, pero no hay que culpar al *logos* o a la razón *per se*, privilegiando ahora el afecto y las corporalidades; hay que disputar mejor el modo de plantear la razón, o las razones, porque el problema es cómo se producen y transmiten los saberes desde la academia actual. Siempre ha habido grandes filósofos que han practicado la filosofía con extremo rigor y sensibilidad, haciendo nudo de la palabra, el cuerpo y el pensamiento en una forma de vida consecuente. En la actualidad hay muchas mujeres filósofas que admiro, incluso algunas han sido cruciales para mi formación y lo siguen siendo: Mariana Gainza y Natalia Romé, por nombrar solo a dos amigas y colegas que me son próximas. Creo que la violencia, hoy y siempre, ha pasado más bien por dónde y cómo se autorizan los saberes y las palabras; quiénes puede hablar y quiénes no. Recuerdo varias anécdotas en ese sentido: Derrida en una discusión mandando a leer Husserl a Cixous, Foucault avergonzado por un profesor porque no pronunciaba bien el alemán, otros tantos desautorizados a emprender tesis de autores extranjeros por no manejar el idioma, etc. Vicios de academia: el problema no es cuánto se sepa de la historia de la filosofía o de los idiomas y fuentes originales, sino cómo se puede plantear con rigor y sensibilidad una pregunta filosófica pertinente, es decir, existencial y conceptual al mismo tiempo (las otras herramientas ayudan pero no son lo esencial); esto es: epistémica, ética y políticamente relevante, interpelante, movilizante y pensante. No es porque escribamos con x o con e o con minúscula o invoquemos el cuerpo y los afectos conmovionantes *per se* que vamos a conmover realmente el pensamiento y la sensibilidad de una época, para pensarnos en conjunto y ser mejores de lo que somos. Necesitamos pensar las prácticas con rigor, sensibilidad y audacia, para anudarlas y dar con la cifra del tiempo presente, no de manera mimética o imitativa, sino singular-plural. Cada quien con su estilo y modo. La filosofía es una práctica transgénero por definición y, también, *populista*.

Pues, al contrario de lo que afirma un infatuado asesor presidencial, pienso que el populismo es la filosofía de nuestro tiempo, y todo lo demás es teología. No hay rencor en el populismo, solo deseo y goce articulados en un saber racional. La filosofía es saber

práctico y racional, saber sobre las causas próximas y los afectos verdaderos; aquellos afectos que producen alegría, entusiasmo y potencian las composiciones. La teología en cambio promete ilusoriamente la salvación en un más allá, en función de una causa ideal y trascendente que exige sacrificio y produce culpa, que genera la destrucción del presente y beneficios para muy pocos. Nada que ver una cosa con la otra. El neoliberalismo se ha convertido en una religión y su ideología del *coaching* es pura teología. El pueblo no es un fundamento trascendente; el pueblo es justamente una invención popular y transversal basada en condiciones materiales y racionales bien concretas que implican el goce, la mística, la épica y lo que se desee ideológicamente con conocimiento de causa.

En ese sentido, desde hace tiempo rescato el valor no solo político sino filosófico de algunas intervenciones puntuales de Cristina Fernández; su decir veraz parresióstico y, de manera más reciente y sorpresiva, su escritura de sí. A continuación, entonces, una valoración del gesto de escritura del libro *Sinceramente*, y luego una breve nota discordante respecto a la presentación del mismo en la Feria del Libro, siguiendo el ejemplo de decir veraz que ella propone.

Un libro ejemplar³

¿Cómo pensar lo que nos une y articula sin presuponer ninguna idea o fin trascendente? Spinoza, el gran pensador materialista y racionalista, nos dio una respuesta: causalidad inmanente. El efecto está en su causa, como el pez en el agua; las leyes y el orden simbólico no se imponen desde una exterioridad trascendental, en tanto mandatos o mandamientos superiores que repetimos como loros; al contrario, nos causan, encausan, afectan y constituyen siempre junto a otros. El gran Otro donde somos, como dicen los lacanianos, está tachado: es inconsistente o incompleto, pero quien “hace las veces de su representante” nos permite investirnos libidinalmente y hacer lazo en común. Es una operación mucho más material y afectiva que las cadenas de equivalencia lacausianas. Algo de esa inmanencia causal me ha suscitado la lectura del sorpresivo libro de Cristina y sus efectos multiplicados en cadena, en redes, en nodos. En las largas colas de espera

3 Este apartado fue publicado en *La Tecla Eñe*: <https://lateclaenerevista.com/un-libro-ejemplar-por-roque-farran/?fbclid=IwAR29sAyUBb0w4FoVjFMIFNF7D5KhIDIYjC0QOqw22q6fm4jfoPXsH2ctgOc>

en librerías y nuevas tiradas de libros y pedidos y compras entre varios porque la plata no alcanza pero el deseo de ser parte y tener una parte de esa escritura histórica contagia. ¿Qué van a encontrar allí? Cada quien según su deseo. Una sabiduría práctica y deseante, en esencia ético-política, que no constituye doctrina sino que invita a ser leída en el mismo gesto singular de su escritura.

Sinceramente me interrogaba el silencio y la cautela de Cristina durante estos años. Hoy lo sabemos –porque nos lo cuenta al contarse– y no podemos dejar de conmovernos en esta suerte de comunión espiritual y reflexiva de efectos de lectura compartidos que propicia: escribía de sí (y de nosotros). Foucault es quien ha resaltado la función de la “escritura de sí” en la constitución *ethopiética* del sujeto. Qué género extraño esta escritura de múltiples registros tramados con su inconfundible voz, escritura de una expresidenta que –lejos de la solemnidad y el aburrimiento habitual en este tipo de libros– nos llega, nos interpela, nos moviliza. Entusiasma. Sin dudas marca un antes y un después, resignifica el tiempo y su cesura: es lo que define un acontecimiento singular. Y sin dudas habrá consecuencias también, en función de ese gesto imprevisto, respecto a la verdad en juego. La verdad en tanto agujerea los saberes disponibles, como dice Badiou siguiendo a Lacan, e interpela a los sujetos a constituirse a sí mismos.

El periodista Mario Wainfeld, inspirado en una lectura rápida y a sobrevuelo del libro de Cristina (nos lo advierte en la nota <https://www.pagina12.com.ar/190375-la-semana-del-libro>), vuelve a remarcar en cambio lo que todos sabemos: que los indudables logros históricos de los gobiernos peronistas y kirchneristas pasan por el orden y el funcionamiento básico de la sociedad en su conjunto; y señala entonces que habría que rescatar los hechos y no los discursos. Lo que cuesta entender, por derecha y por izquierda, es que el desfase irreductible entre la práctica ideológica-discursiva y las demás prácticas políticas, económicas y jurídicas de gobierno se debe a la singularidad de nuestra nación y sus contradicciones inmanentes (otras naciones tendrán sus contradicciones y desfases irreductibles, no idealizo ninguna): ser revolucionario en Argentina es tratar de sostener un “país normal” (como decía Néstor); de ahí que inevitablemente la “verba se inflame” al buscar interpelar los sujetos de eso que parece realmente un imposible (un “sueño”).

No obstante, algo de ese “verbo inflamado” del discurso militante se ha sosegado y mejorado con la escritura. Además del hablar franco y directo, del coraje de la verdad que habitualmente sostiene Cristina en sus exposiciones, la práctica reflexiva de la escritura ha habilitado otras cosas. Sostengo entonces que la singularidad ejemplar del libro de Cristina, un acontecimiento discursivo ético-político con todas las letras, pasa por lo que habilita la escritura misma como práctica efectiva en la formación del sujeto (no importa si el registro es oral, si hay repeticiones, la autorreferencia, etc.): una constitución de sí en relación a los otros que da templanza, fuerza sosegada y despierta afectos alegres, al salir del enloquecedor discurso corriente en el que se mueven habitualmente los medios y sus cronistas. En ese sentido, tampoco hay una moderación o atenuación del discurso, sino más bien un cambio de registro; o mejor aún: un anudamiento de múltiples registros en un tiempo singular. Allí, podemos decir, algo se ha aprehendido efectivamente y, sin dudas, nos puede hacer –volver– mejores. Lo cual, al contrario de lo que opina el cronista y otros especialistas en política, pienso que sí puede interpelar a los indecisos desde un lugar distinto; sin garantías, por supuesto. En cambio, si se espera que desde la misma lógica de la pragmática político-comunicacional que nos sumerge en los peores afectos surja una posibilidad de interpelación distinta, entonces sí estamos absolutamente perdidos. Por fortuna y necesidad la causa del deseo que nos moviliza efectivamente no pasa por ahí, y el kirchnerismo se ha constituido en buena medida por la producción de esos gestos imprevistos. El saber hacer político, no obstante, opera secundariamente en función del deseo expuesto.

Mi política es la filosofía⁴

De la presentación del libro *Sinceramente* rescato, además de la impactante presencia de una multitud bajo la lluvia, la interpelación de Cristina a hacernos responsables por la necesidad de un nuevo contrato social junto al oportuno señalamiento de la posibilidad única para los argentinos de vivir en carne propia y confrontar en pocos años los dos modelos de país que nos han enfrentado históricamente. Atemperada en su discurso

⁴ Este apartado fue publicado en el sitio *Lobosuelto!*: http://lobosuelto.com/?p=23184&fbclid=IwAR19O_5KXse-7f7IfW0zhRXJ_us11oLD2pr0E0kv7yVZjGcdD_eLZVN-gCME

pero sin neutralidad alguna, la grieta aparece más expuesta que nunca y nos lleva a posicionarnos con todos los elementos en juego: económicos, políticos, ideológicos y éticos.

No obstante, siendo fiel al estilo enunciativo que practica y habilita Cristina, su decir veraz, voy a señalar cierta discordancia menor cuyo despeje puede ayudar a plantear en rigor el “desde dónde” renovar el contrato social, caso por caso, en función del deseo indestructible y no de identidades rígidas. Si vamos a seguir viviendo en común, ante todo, tenemos que hacernos cargo de nuestro deseo, saber escucharlo y darle lugar. Habría que agregar entonces: un contrato social de ciudadanos responsables, por su deseo.

En ese sentido, hubo un punto en el discurso de Cristina que me hizo algo de ruido, porque tiene que ver con el malentendido habitual que genera el desencuentro de las prácticas, los practicantes y los deseos en juego. Me refiero al momento en que medio en sorna, medio defendiéndose, se excusó que el suyo no era un libro filosófico porque se basaba en experiencias reales de vida y no en discusiones de congresos. Dicotomía eterna entre el concepto y la existencia. Me hizo acordar el injusto comentario de Lacan sobre Derrida, justamente en un congreso, cuando alguien quería acercar sus respectivos pensamientos y el psicoanalista dijo que sí pero no, porque el filósofo no atendía el padecimiento humano, etc. Entiendo que cada quien ve e interpreta la realidad desde donde puede: muchos lo hacen a través de las frases repetitivas y líneas editoriales que bajan desde los medios, otros se basan en su experiencia de vida, otros en los grupos de pertenencia, etc. Pero lo importante son las prácticas y el deseo, porque solo lo real puede orientarnos en medio de una realidad fantaseada y manipulada por todas partes.

Voy a contar mi experiencia personal. En este caso, lo personal también es político. Hace un tiempo me dispararon en un asalto, cuando mi hija estaba por nacer, y estuve un mes internado en un hospital, muy grave y con pronóstico reservado. Recuerdo que era un momento donde la grieta estaba muy presente y se afincaba sobre todo respecto al tema de la inseguridad, exacerbada por los medios. Recuerdo también, durante la convalecencia, haber soñado con Cristina dando sus discursos, explicando, etc. En el lamentable estado en que me encontraba, apenas podía respirar y no tenía voz, porque me habían hecho una traqueotomía; anestesiado y todo, con un sin fin de complicaciones físicas, sin embargo imaginaba, pensaba, teorizaba y hasta ensayaba unos garabatos ininteligibles, porque no

tenía fuerza ni pulso ni coordinación para sostener la lapicera sobre el papel. Necesitaba hacerlo, era cuestión de vida o muerte; era cuestión de deseo. La escritura, el pensamiento, el concepto me han sostenido en vida más de una vez. Finalmente, pude salir bien de ese trance, pude ver a mi hija nacer y crecer, escribí un par de libros más, etc.

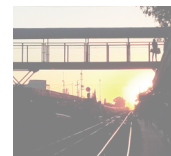
Quiero decir, siguiendo a Cristina: No soy neutral tampoco, el deseo de escritura, el deseo de filosofía, el deseo de pensar es lo que aún me motiva, *en-cuerpo*. Concepto y existencia se anudan irremediabilmente para mí. Solo desde allí puedo conectar con otras dimensiones de lo real, otros deseos en juego, por eso jamás se me ocurriría desestimarlos o tomarlos a la ligera. Aun si sabemos que hay semblantes y protocolos, que hay que saber usarlos y demás, lo real es siempre lo que me decide de qué lado estar y qué hacer. Sinceramente, congresos o no, mi política es la filosofía. Por eso mi insistencia de no retroceder en –ni desestimar– ningún frente, atendiendo a la singularidad de las prácticas y su mutua intrincación, porque la grieta es insalvable. Un nuevo contrato social, refundacional en todos los aspectos, solo será efectivo si resulta de ello.

Addenda

Cristina acaba de anunciar la fórmula presidencial. Quizás muchos se encuentren asombrados, es lógico, pero si hay algo que ya no debería sorprendernos es el gesto materialista y práctico que ha signado y conduce históricamente el kirchnerismo. Para Spinoza, el asombro nace de la ignorancia y del prejuicio; por ende, no hace más que reconducirlos: “Así, aquél que siempre ha visto solamente ovejas de cola corta, se asombra a propósito de las ovejas marroquíes, que tienen colas largas” (TTP). El asombro nace de falsas conclusiones; las falsas conclusiones nacen del asombro. El kirchnerismo no se basa en el “poder pastoral”, no cría ovejas, por eso sorprende a los espíritus simples o enredados sobre ovillos argumentales, que no siguen las causas materiales de las cosas mismas. En un video reciente Diego Sztulwark habla sobre la filosofía como forma de vida, siguiendo a Hadot, para pensar la resistencia o incluso la lucha de clases en el marco del neoliberalismo productor de subjetividades. Sin dudas es un tópico que compartimos. Buscando otra palabra que reemplace el término “espiritual” de Hadot, se pregunta muy spinozianamente: “¿es la relación entre fragilidad y potencia? ¿Qué es lo que podemos

cuando no negamos la fragilidad?”. Me parece mucho más adecuada esa expresión, incluso formulada como pregunta, que la alternativa escrita por Horacio González sobre la decisión de Cristina: “jugada maestra o astucia de los débiles”.

Trabajaremos en la implicación material que nos corresponde, asumiendo la fragilidad, en pos de volver a aumentar la potencia colectiva.



Nadie come sapos

SILVANA VIGNALE (CONICET)
23 DE MAYO DE 2019

Hace un tiempo que venía rumiando algunas ideas sobre la expresión “comer” o “tragar sapos”, expresión que he escuchado de amigxs e incluso de colegas, personas con quienes comparto el trabajo de investigar en el área de humanidades y ciencias sociales, donde el poder, los sujetos y la política son nuestros objetos de estudio. El anuncio de la fórmula electoral “Fernández-Fernández” vuelve a poner en escena los usos de esa expresión. Lejos de pensar que Alberto Fernández es el “sapo” (me parece que nos hemos reservado para otrxs ese calificativo), sí se ha tomado la noticia como una bomba política, con mucha sorpresa en su gran mayoría y con diversas reacciones. Y sin embargo, esto no es una mera estrategia electoral.

Vamos por parte. Siempre me hizo ruido la expresión “comer sapos”, incluso cuando yo misma la pronuncié —o lo sentí en el cuerpo, votando a alguien que no era de mi simpatía personal—. Creo que he podido llegar a entender a qué se debía esa interferencia y ese malestar: no sólo se trata de un profundo gesto de obediencia, sino de una deslegitimación expresa a la estrategia política y a la naturaleza de la política —perdóneseme la expresión, es a fines de entendernos—, como algo espurio o siempre fraudulento, en favor de lo que se consideran nuestras —siempre profundas— convicciones, como si la grieta se encontrara justo ahí, entre las palabras y las cosas, entre las ideas y los actos, entre los ideales y la efectiva materialidad de los hechos.

Justo hacía un par de días escribía sobre esa impostura intelectual, pseudo-crítica, de denuncia al poder, cuando en las prácticas cotidianas hay quienes son absolutamente sumisos y obedientes a lo que se considera —en el ámbito académico— la “autoridad” (aunque es algo que se reproduce en distintos ámbitos). Michel Foucault los nombra como los burócratas de la revolución y los funcionarios de la verdad, rol del que debiéramos cuidarnos mucho, si tenemos algo de responsabilidad política y voluntad de construcción colectiva, además de esas profundísimas convicciones, como todos parece que tenemos.

En esa idea de “tragar sapos” hay por un lado, una cierta aceptación, pero al mismo tiempo, una cierta ingenuidad respecto del funcionamiento del poder. En eso radica el gesto de obediencia: una aceptación de algo en lo que definitivamente no se coincide, un “tendrá que ser así”, y por algo que no es, propiamente, lo que “yo quisiera”. Hay entonces una conformidad con la estrategia, pero que no va acompañada con toda la fuerza de la voluntad, una adhesión obediente a decisiones y voluntades que parecen no ser las propias.

Por un lado entonces, y como decía, el gesto de obediencia, pero además (y creo que lo que sigue lo explica), un desconocimiento del funcionamiento del poder, en cuanto a la materialidad de su ejercicio estratégico, de la política como permanente reconfiguración de las fuerzas. Que no haya un acompañamiento de la propia voluntad, sino una pura obediencia, no solamente da cuenta de cierto idealismo y/o ingenuidad respecto de la política, sino de su principal peligro: la pérdida de la potencia, la disociación de las fuerzas, la separación de las fuerzas de sus móviles. Dicho más llanamente, no se trata sólo de una cuestión teórica o intelectual respecto de cómo funciona el poder (y de lo que

considero un peligroso idealismo como reafirmación terca, caprichosa e individual de las propias convicciones, que se traduce en cierto “purismo”), sino de la despotenciación de las fuerzas para una efectiva transformación política, y la asunción de que no existe protagonismo sino “el de lxs dirigentes”.

La cuestión no pasa, claro está, por las convicciones –que no se malinterprete, yo las tengo, y las considero profundas–. Sino por desconocer –y esto es lo que llamo “idealismo”– la configuración histórica de las fuerzas políticas en una coyuntura, que siempre se da situada y contextualizada. Dicho en una pregunta: ¿no nos estará haciendo una trampa anteponer siempre y sobre todo nuestra individualidad, nuestro recurso idealista, el ámbito ideal e ilusorio de un “deber ser” divorciado de la materialidad de un diagrama que siempre es singular, particular? En tal caso, “comer sapos” no sólo acentúa el personalismo en relación al divorcio con el que se acompaña o asiente determinada representatividad político-electoral, sino también en relación a la relevancia que se le da a quien encarna esa representatividad. ¿No se trata de cambiar la perspectiva, de un individualismo o personalismo idealista a un materialismo colectivo o político, en el más próximo significado de “político”?

Tal vez convenga explicitar que ese cambio de perspectiva supone comprender la política “más allá del bien y del mal”, desmoralizarla no en el sentido de abandonar las pretensiones de máxima de una ética pública (en relación a la regulación de la función pública y patrimonial de lxs funcionarixs, por ejemplo), sino en cuanto es necesario atender por fin a aquello que intentó enseñar Nietzsche con su genealogía de los valores morales: que no existe lo bueno y lo malo en sí mismos, ni “los buenos” y “los malos”, como lo pretende el idealismo, sino que siempre se trata de determinar –en una circunstancia particular– la configuración de las fuerzas en cuestión. Poder preguntarnos, sin caer en el recurso idealista de anticipar un “deber ser”, qué es lo bueno y lo malo en este momento, en estas circunstancias, en nuestras geografías. Actualizar permanentemente la pregunta ¿contra qué luchamos?, ¿qué es lo que hoy, ahora, no aceptamos?, ¿cuál es nuestra urgencia?, ¿a qué llamamos coherencia, dónde debiéramos buscarla? Que no nos distraiga la “campaña”: el enemigo hoy es el neoliberalismo.

*

En estos días hemos visto desplegar un conjunto de reacciones de sorpresa, reticencia, incompreensión o extrañamiento por la flamante fórmula Fernández-Fernández. Sin embargo, no se trata, como hemos dicho, de nuestras simpatías personales, del idealismo que interponemos entre nuestras convicciones y nuestra efectiva participación e intervención política, o de lo que consideramos que “debiera ser” –a título personal–. El momento en el que nos encontramos es un momento singular: Cambiemos va a dejar el país con la deuda más grande de la historia de la Argentina, y con un inminente y no poco probable default, a título de nombrar rápidamente y no siendo justa con la complejidad del diagnóstico, el estado de cosas. Y a la vez que conocemos y hemos seguido la caída en picada de Macri y el ascenso de Cristina en los sondeos, sabemos lo que significa la figura controversial de CFK –incluso dentro del peronismo y, si me preguntan, considero que en gran medida eso tiene que ver con ser mujer–. Hago un paréntesis respecto de esto: las resistencias a CFK han vuelto una y otra vez a jugarse, no en términos de lo que lxs adversarixs llamaron “la pesada herencia”, como ya todxs pueden imaginar, pero tampoco de sus errores, sus decisiones políticas y su “estilo”. Lo que vuelve una y otra vez tiene que ver con una posible genealogía, inédita para la historia argentina, que vincula lo político, lo femenino, y algo que no cuaja con los discursos sobre el poder, pero que también circula: el amor y el afecto; y lo que esa genealogía amenaza.

León Rozitchner lo había dicho de esta manera, en referencia a la inauguración de un nuevo tiempo político por parte del gobierno de Néstor Kirchner –que, a no olvidar, tenía como principal interlocutor a Alberto Fernández–: que no hizo la revolución económica que la izquierda anhelaba, pero que sí dijo que somos hijos de las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo. “Cristina es un animal político femenino en pie de igualdad con el animal político masculino de su marido Néstor, cosa que no pasaba con Perón y Evita [...]. ¿No ven todos ellos en el nuevo modelo de mujer que Cristina Fernández les ofrece, un desafío, un estado de insubordinación y hasta de guerrillerismo cuando de la liberación de las mujeres y la amenaza del orden amoroso materno alcanza la política?”.

Se reactualiza aquello que decía en 2010: “quizá la política necesite ahora el apoyo de todos nosotros desde más adentro y desde más abajo”.¹

La decisión de construir una fórmula en la que Alberto Fernández es candidato a presidente y CFK a vicepresidenta no puede ser reducida a una estrategia electoral, sino que es una jugada política inédita, que nos pone en presencia de un liderazgo político que logra anteponer los intereses urgentes y la gobernabilidad a cualquier protagonismo en los cargos, y rearma el mapa electoral. Sabíamos las altas posibilidades de que CFK pudiera ganar las elecciones en el ballotage, y en algunos casos en primera vuelta. Si se quiere ser testigo de una de las más grandes estrategias e inteligencia políticas que hayamos visto, nos encontramos ante una. En una sola movida, despersonaliza el debate político y obliga a sus adversarios a discutir un modelo de país, proyectos, programas y acuerdos. Y preserva el kirchnerismo para el futuro, como un legado.

Por un lado, el eventual triunfo de la fórmula Alberto-Cristina evita una estrategia judicial, no a título personal de la persecución política y la búsqueda de encarcelarla, sino de la posibilidad efectiva de riesgo institucional para el país, lo cual no resulta infundado si se ha estado atento a la escalada en distintos episodios de avasallamiento por parte del gobierno al Estado de Derecho, y no sólo en materia de judicialización de la política. Por otro lado, el problema no está tanto en ganar las elecciones, sino en garantizar la gobernabilidad, en un momento de alta fragilidad institucional, y en un contexto internacional que no debe desestimarse en el análisis político. Alberto Fernández garantiza la amplitud necesaria en la convocatoria de lo que CFK llamó en la reciente presentación de su libro “un nuevo contrato social”: es quien puede ser interlocutor con distintos sectores, y quien suture los extremos que la figura de CFK genera.

La movida sobrepasa aquello que Alberto dijo cuando comenzó a recomponer su relación personal con ella: “Con Cristina no alcanza, y sin ella no se puede”. Resultó que el correr del tiempo fue reagrupando las fuerzas, y camino a la unidad del peronismo, finalmente coaguló en torno a su figura. Sin embargo, no sólo logró que “alcanzara”, sino que además ha sabido entender el momento político, deponer todo lo que puede haber de ego en torno

1 Rozitchner, L. (10/11/2010). Un nuevo modelo de pareja política. *Página12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/156626-50240-2010-11-10.html>

a ello, y concretar lo que tanto se le ha pedido: “gestos de humildad”, para quienes buscaban domarla, descentrarse sin perder sus votos, pero fundamentalmente comprender que se trata de garantizar la gobernabilidad para la difícil tarea que le toca a un nuevo gobierno. No sé si puede tener más concreción la frase “estar a la altura de las circunstancias”. ¿No se le pedía a Cristina que, además de gestos de “humildad”, realizara una autocrítica, ampliara sus acuerdos, convocando los más amplios sectores sociales y económicos?

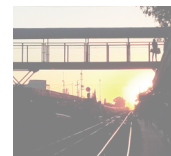
Por lo demás, correrán todas las difamaciones y falacias que puedan pensarse: que ella es en realidad quien tomará las decisiones, que es para salvarse de “ir en cana”, que Alberto Fernández fue uno de sus grandes opositores en su segundo gobierno, que tiene cercanía con Massa (hasta ahora está por verse qué pasa con su voluntad de diálogo), que es quien dialoga con el establishment y los monopolios mediáticos. En este punto me pregunto: más allá de que quienes tenemos conciencia de clase sabemos que allí es donde se encuentra nuestro principal enemigo, ¿alguien certeramente piensa que es posible gobernar impugnándolos sin más? Esto también es idealismo y no querer ni siquiera saber sobre el funcionamiento de los poderes fácticos.

Lo cierto es que Alberto fue una suerte de alter-ego de Néstor Kirchner, intermediario para que llegara a candidato a Presidente, y participe en las decisiones que tomaba. La noticia que nos despertó el sábado 18 de mayo por la mañana, no puede leerse simplemente a la luz de las críticas de Alberto Fernández a CFK en los últimos años, pero no debiera tampoco descuidarse el hecho de que Cristina le solicite a él, con sus diferencias sobre la mesa, integrar una fórmula donde ella sea candidata a vicepresidenta (detalle, no menor: ¿se imaginan el tamaño de responsabilidad que asume en el ámbito legislativo, sus objetivos de máxima?)

Frente a aquello que “personal” e “individualmente” no es lo que nos gusta o lo que hubiéramos querido, no se trata de una aceptación obediente, sino de encarnar las desobediencias necesarias para resaltar la importancia de un proyecto colectivo, por un lado, pero fundamentalmente, de acompañar estratégicamente determinadas fuerzas en la contienda, en la inserción colectiva y material de aquello que defendemos. Transformar las obediencias en desobediencias devuelve a nuestras estrategias la potencia para la transformación política. En este sentido, quizás la primera desobediencia sea a nuestro

destino personal e individual, al peligro de ese idealismo al que siempre nos encontramos expuestxs en el afán de sostener lo que pensamos que son nuestras más altas convicciones. Otra vez, no se trata de que no las tengamos, sino de reactualizar las preguntas ¿contra qué luchamos?, ¿quiénes son nuestros enemigos, quiénes nuestros aliados? Deponer el ego por lo colectivo también es situarse en el momento histórico al que se asiste. Y en ese caso, la única grieta a sortear es entonces aquella que separa lo que pensamos de nuestras acciones, nuestros ideales políticos y la concreción de objetivos bien puntuales y materiales, que nos permitan avanzar sobre paso firme a la conquista de derechos y condiciones dignas de vida.

No es dejar de lado nuestra convicciones e ideales: es no caer en la trampa que nos dice que tenemos que elegir entre ellos y nuestras acciones –las que se encuentran a nuestro alcance–, transitar un “entre”, de unas a otras, establecer los puentes que nos permitan entrever el enorme peso y responsabilidad de nuestras acciones, y también de nuestras obediencias y desobediencias. Poner el cuerpo: es hacerse cargo.



“La fuerza de la *marea verde* inundó transversalmente las casas, las calles”

ENTREVISTA CON EUGENIA MONTE POR MAURO BENENTE (UNPAZ)
27 DE MAYO DE 2019

María Eugenia Monte es abogada por la Universidad Nacional de Córdoba, Magíster en Sociología Jurídica por el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, y Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba. Desde hace varios años investiga sobre derechos reproductivos y derecho al aborto, y forma parte de la organización “Católicas por el derecho a decidir”.

Mauro Benente: Este 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujeres, se presentará el Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), acordado en el marco de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro

y Gratuito. Será la octava vez que la Campaña presenta un proyecto: ¿qué continuidades y qué matices y/o diferencias podés encontrar a lo largo de estas ocho presentaciones?

María Eugenia Monte: En mi opinión, una de las continuidades desde la primera presentación, fue la expansión de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en las distintas provincias del país, la expansión de la movilización feminista sobre la legalidad del aborto, y la presentación ininterrumpida del proyecto de reforma legal en el Congreso de la Nación. Pero en estas presentaciones que se realizan desde el 2007 podemos encontrar matices, diferencias y transformaciones, puesto que la movilización feminista adoptó estrategias situadas frente a resistencias conservadoras religiosas que, en disímiles contextos socio-políticos e institucionales, sostenían el *statu quo*. Estos matices, diferencias y transformaciones pueden encontrarse, de forma fragmentaria, en la producción feminista de saberes sobre asuntos constitutivos del aborto.

Desde la primera presentación del proyecto en el Congreso de la Nación, la movilización feminista sobre la legalidad del aborto fisuró el pacto de silencio sobre la penalización del aborto y mostró que esta penalización no disuade prácticas abortivas, como además señalaron algunas investigaciones. Silvia Mario y Edith Pantelides publicaron una estimación del aborto inducido en Argentina que arrojó un número aproximado de entre 486.000 y 522.000 de abortos anuales,¹ por ejemplo. Esta fisura del pacto de silencio sobre la penalización del aborto, además, permitió evidenciar que la penalización forzaba prácticas de abortos clandestinos e inseguros que pueden tener consecuencias irreversibles sobre la salud de las personas gestantes, e incluso pueden provocar la muerte. Consecuentemente, el aborto devino un asunto de salud pública.

Sin embargo, desde esa primera presentación del proyecto, la movilización feminista también irrumpió sobre las permisiones del aborto del artículo 86 del Código Penal, vigente desde 1922. Esta movilización feminista sobre las permisiones del aborto –situada en las Cortes, en los Ministerios, en las instituciones sanitarias y en las instituciones policiales, en conversaciones públicas, en los medios de prensa, en informes e investigaciones, y en manifestaciones callejeras frente a resistencias conservadoras religiosas–,

1 Pantelides, M. Pantelides, S. y Pantelides, E. A. (2009). Estimación de la magnitud del aborto inducido en la Argentina. *Notas de Población*, 87, CEPAL, 95-120.

fisuró el pacto de silencio sobre las permisiones del aborto que conseguía transformarlo en una prohibición habitable exclusivamente en la clandestinidad, evidenció tanto las situaciones de inaccesibilidad como las condiciones de accesibilidad en el sistema de salud y, finalmente, redefinió el debate jurídico sobre aborto.

Específicamente, la movilización feminista sobre las permisiones del aborto en las Cortes, consiguió impactar en las resoluciones de tribunales superiores provinciales, de organismos internacionales y, finalmente, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre causas de aborto no punible. La sentencia de la Corte Suprema en *F, A.L.* del año 2012 fue histórica, no solamente porque saldó debates jurídicos sobre la constitucionalidad, la convencionalidad y la extensión del aborto no punible cuando el embarazo es producto de una violación, sino también porque consideró el contexto social de dilación, obstrucción e impedimento de la práctica del aborto permitido en el sistema de salud que sostenían un entramado de prácticas médicas, judiciales e institucionales.

La Corte Suprema en *F, A.L.*, además, brindó lineamientos para garantizar el acceso al aborto no punible en el sistema de salud y exhortó a las autoridades provinciales y nacionales, a aprobar protocolos de atención de abortos no punibles que garanticen un acceso rápido y seguro. Después de *F, A.L.* fueron aprobados la mayoría de los protocolos de atención de abortos no punibles que actualmente se aplican en las diferentes jurisdicciones. Estos protocolos incluyeron los lineamientos dados por la Corte Suprema y permitieron estandarizar un procedimiento seguro para la práctica del aborto no punible en el sistema de salud, y redefinir la relación médico-paciente. Los protocolos otorgaron previsibilidad y seguridad a las prácticas de aborto institucionalizadas.

La movilización feminista, entonces, visibilizó prácticas de aborto clandestinas, inseguras e inaccesibles en las instituciones sanitarias y consiguió reformas regulatorias pero, además, posibilitó transformar estas prácticas. La movilización sobre aborto con medicamentos permitió fisurar el paternalismo sobre las prácticas abortivas. La información que brindan las líneas telefónicas, los manuales y las páginas web sobre aborto con misoprostol, la constitución de tramas sororas de acompañamiento y la visibilización de experiencias y relatos sobre aborto sin mediaciones técnicas descentraron el modelo

médico institucional sanitario. Esta movilización también evidenció la baja persecución penal e incrementó la seguridad de las prácticas abortivas.

Los matices, diferencias y transformaciones resultantes de la producción feminista de saberes sobre asuntos constitutivos del aborto permearon la presentación del proyecto con modificaciones en el 2016, que incluyó las recomendaciones de organismos internacionales al Estado Argentino en materia de aborto, los lineamientos dados por la Corte Suprema en *F. A.L.*, la adecuación del protocolo de atención de abortos no punibles del (ahora ex) Ministerio de Salud de la Nación, y, además, cambios resultantes de otras reformas legales aprobadas desde la primera presentación del proyecto en el Congreso de la Nación, como la ley de derechos de los pacientes del 2009, la ley de identidad de género del 2012 y el Código Civil, en vigencia desde el 2015.

Ese mismo año tomó estado público el caso *Belén* que evidenció otros asuntos sobre la criminalización: sus sesgos de género, clasistas y racistas, y sus consecuencias vejatorias y ultrajantes. También ese mismo año, la legalización del aborto fue incluida en el Ni Una Menos como parte de las luchas contra las violencias y, durante el proceso socio-político del 2018, una de las consignas contundentes fue que *nos mueve el deseo*.

MB: En Argentina el aborto es legal solamente en casos de riesgo para la salud y riesgo para la vida de la mujer y de embarazos resultantes de violación, pero en otros países el aborto es legal durante varias semanas de la gestación. ¿Crees que la experiencia comparada aporta algunos ejes a la discusión en Argentina? ¿Sobre cuáles?

MEM: Sí, la experiencia comparada de países que flexibilizaron sus legislaciones sobre aborto durante las décadas de los setentas, ochentas, e incluso otros más recientes, puede aportar en los ejes del debate que muestran el impacto de la permisividad de la práctica del aborto en la seguridad de estas prácticas y, consecuentemente, en la salud pública. Específicamente, estas experiencias comparadas evidencian que las reformas legales permisivas impactan en la disminución de los abortos inseguros, una de las principales causas de mortalidad materna. Es necesario destacar que la legalidad es uno de los condicionamientos de la seguridad de la práctica, pero no el único. La experiencia comparada

también puede aportar en los ejes de debate que muestran el impacto de la permisividad de la práctica de aborto en el número de abortos. Recientes reformas legales permisivas del aborto impactaron en la disminución del número de abortos.

Además, la experiencia comparada de países que flexibilizaron sus legislaciones sobre aborto puede aportar en el eje de debate sobre la adopción del sistema de plazos pero también en el debate sobre las condiciones de acceso en el sistema de salud. Probablemente la reforma española del 2010 sea una de las experiencias más significativas puesto que esta ley, denominada *Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción del Embarazo*, permite el aborto voluntario (sin necesidad de dar explicaciones) hasta las 14 semanas de gestación, de la misma forma que el proyecto de ley de la Campaña presentado desde el 2016. Además, la ley española contempla medidas de acceso a salud reproductiva y sobre educación sexual, de la misma forma que lo prevé el proyecto de ley que será presentado al Congreso de la Nación este 28 de mayo. Experiencias como la española, por ejemplo, permiten mejorar nuestro proyecto de ley.

De forma general, la experiencia comparada de países que flexibilizaron sus legislaciones sobre aborto también puede aportar para considerar la contra-movilización conservadora religiosa sobre esas legislaciones permisivas. Desde *Roe v Wade* es posible advertir diferentes estrategias del conservadurismo religioso para oponerse a las reformas legales permisivas del aborto, como las presentaciones de proyectos de (contra)reforma legal específicas sobre aborto (de penalización del aborto, de restablecimiento de sistemas de excepciones), e incluso sobre otros asuntos pero que pueden impactar en las legislaciones permisivas del aborto (la protección de la vida fetal, la protección de mujeres embarazadas), y las apelaciones a las Cortes (los pedidos de inconstitucionalidad de la legislación permisiva). La contra-movilización conservadora religiosa también comprende el impedimento de acceso a la práctica en los sistemas de salud.

MB: En un hecho histórico, el 10 de abril de del año pasado el plenario de las Comisiones de Legislación General; Legislación Penal; Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia; y Acción Social y Salud Pública, dio inicio al debate por la despenalización del aborto, y su legalización de modo gratuito y legal. El 14 de junio el proyecto logró media sanción en

la Cámara de Diputados, pero en la madrugada del 9 de agosto el proyecto fue rechazado por la Cámara de Senadores. ¿Más allá de que no se logró el objetivo final, qué aspectos positivos rescatas de todo el proceso político y social?

MEM: Desde mi punto de vista, uno de los aspectos más significativos de este proceso socio-político fue la democratización del debate sobre aborto. Desde el periodo de consolidación democrática, la movilización feminista sobre la legalidad del aborto estuvo situada en instituciones jurídicas estatales que requieren cierta *expertise*, que requieren una traducción técnica del conflicto socio-político que jerarquiza saberes, discursos y prácticas en procesos públicos, pero difícilmente accesibles. El litigio estratégico podría constituir un ejemplo de esas formas de expropiación del conflicto socio-político. Este debate en el Congreso de la Nación des-jerarquizó saberes, discursos y prácticas, fue público, accesible y pudimos, de diferentes maneras, producir ese acontecimiento político tanto dentro como fuera del Congreso. Esos archivos jurídicos mantuvieron un *status* público, accesible sin reservas.

Este proceso socio-político, además, rompió los pactos de silencio sobre aborto que fisuraba la movilización feminista, al menos, desde la conformación de la Campaña Nacional por el Derecho Aborto Legal, Seguro y Gratuito. La ruptura de pactos de silencio implicó una ruptura con la clandestinidad, una ruptura del ocultamiento forzoso de prácticas transgresoras del contrato sexual, una muestra de cómo opera la *epistemología del closet*² en sus disyuntivas, de las implicancias siempre riesgosas de la invisibilidad y de la visibilidad, de las condiciones de lo indecible y lo decible, lo pronunciable y lo vivible que marcan las perturbadoras fronteras entre lo ilegal y lo legal.

Otro aspecto significativo, en mi opinión, fue que esta apertura del Estado mostró la fuerza del movimiento feminista, mostró la fuerza de una construcción colectiva heterogénea que persiste desde hace décadas. Este proceso socio-político evidenció que esta construcción colectiva heterogénea, que atravesó diferentes contextos institucionales y que se redefinió tras el Ni Una Menos, es difícil de instrumentalizar. Esto provocó una transformación social inesperada e inusitada. La fuerza de la *marea verde* inundó transversalmente las casas, las calles y el Congreso de la Nación. El feminismo redefinió,

2 Sedgwick, E. K. (1998). *Epistemología del armario*. Barcelona: La Tempestad.

una vez más, la política y lo político. La movilización feminista por la legalización del aborto, históricamente asignada al sufrimiento, fue motivo de celebraciones colectivas, de festejos compartidos, de encuentros emancipatorios que tomaron las casas, las calles y el Congreso por asalto.

MB: Desde el año pasado existe una fuerte polarización entre quienes están en favor de la legalización del aborto, y quienes se oponen a ella. Por definición, creo, que las posiciones son irreconciliables. ¿Compartís que se trata de posiciones irreconciliables? Si es así, ¿te parece interesante algún argumento de los pañuelos celestes o pensás que todos son inconsistentes?

MEM: Los debates jurídicos sobre aborto suelen mostrarse como posiciones irreconciliables. En mi opinión existen diferentes tipos de acuerdos, desacuerdos y derivas jurídicas, puesto que determinados acuerdos, desacuerdos y experiencias sobre las prácticas de aborto no derivan, necesariamente, en los mismos acuerdos, desacuerdos y dilemas jurídicos. Por ejemplo, un sector social que desacuerda con la práctica de aborto, supongamos, porque sostiene que es inmoral, puede acordar con la penalización, pero puede acordar también con distintas formas de despenalización, con la despenalización e incluso con la legalización. Desde mi punto de vista, de todas las posibilidades de acuerdos, desacuerdos, experiencias y derivas jurídicas sobre aborto existen posiciones que exponen una tracción conservadora religiosa sobre el derecho y que, consistentes en sus propios términos, presentan enormes desafíos para los feminismos.

Algunas posiciones conservadoras sostienen, por ejemplo, una defensa de los derechos humanos como el reflejo de una verdad natural. Estas posiciones consideran a los derechos humanos como parte del derecho positivo, pero les asignan fundamentos propios del derecho natural, aunque especialmente dos. Que son universales, es decir, que trascienden las fronteras nacionales, y que reflejan atributos naturales de las personas humanas. La defensa de los derechos humanos como el reflejo de una verdad natural inmutable permite inscribir la defensa de una sexualidad naturalmente heterosexual, naturalmente reproductiva y un vínculo evidente entre el embarazo y la maternidad. Así

es como las personas gestantes, en estas consistentes posiciones conservadoras religiosas, aparecen jurídicamente sujetadas al *continuum* sexualidad - reproducción - maternidad.

Frente a la movilización feminista, que implicó la ruptura con el ocultamiento forzoso de prácticas infractoras del contrato sexual que sostiene la penalización del aborto, las posiciones conservadoras buscan reinstaurar una moral religiosa sobre el deseo en el derecho que mantiene ininterrumpida la continuidad pecado - delito. De acuerdo con la feminista del derecho Carol Smart,³ una de las implicancias de la apelación al derecho como una forma de cambio social es, precisamente, la posibilidad de un contra-uso del derecho por parte de sectores conservadores para restablecer valores tradicionales. Esto muestra, en mi opinión, que no existen argumentos “buenos” ni “malos”, sino situados en un contexto específico (de disputas institucionalizadas), y con determinados efectos socio-políticos.

MB: En algunas asambleas preparativas y organizativas del 8M en la Ciudad de Buenos Aires se votó que los varones no participaran de la movilización, y en ciertas discusiones vinculadas a géneros se reclama el silencio de los varones cis ¿Te parece que los varones cis deberíamos cumplir algún rol en el debate y en las manifestaciones por el aborto seguro y legal, o es preferible que nos llamemos al silencio y la inacción?

MEM: En mi opinión, los varones cis pueden asumir compromisos políticos transformadores en espacios como, por ejemplo, las manifestaciones por el aborto legal, seguro y gratuito, convocadas para repudiar públicamente violencias históricas. Pero los varones cis también pueden asumir compromisos políticos transformadores en espacios más cotidianos, más micropolíticos en donde también redefinimos esas relaciones sociales jerárquicas. Estos espacios, aunque son el *locus* de violencias históricas, no suelen preocupar políticamente en los mismos términos.

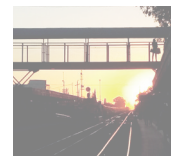
Cuando asumimos compromisos políticos transformadores sobre las prácticas de la sexualidad escindida de la reproducción podemos involucrarnos tod*s, y sobre las prácticas de aborto que atravesamos específicamente las personas gestantes parece que estamos tod*s involucrad*s. Sin embargo, sobre otras prácticas de gestión de una sexualidad no

3 Smart, C. (1989). *Feminism and the power of law*. Nueva York: Routledge.

reproductiva que atraviesan específicamente los varones cis como la vasectomía, por ejemplo, existen pocos espacios de visibilidad, encuentro y discusión. En mi opinión, además del aborto legal, seguro y gratuito, esas otras prácticas de gestión de una sexualidad no reproductiva podrían constituir un asunto para manifestarnos sobre estos dilemas personales profundamente políticos.

MB: Gracias por la entrevista, y gracias por haber escrito e investigado sobre el derecho al aborto en momentos más difíciles que éste. Que sea ley.

MEM: Gracias a vos por el espacio de diálogo. ¡Que sea ley!



La marea verde nunca se fue

MARÍA ALICIA GUTIÉRREZ (FSOC/UBA/CAMPAÑA NACIONAL
POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO)
28 DE MAYO DE 2019

Hoy una vez más el Congreso Nacional se teñirá de verde ante la presentación por 8ª vez del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (NDALSyG).

El año 2018 fue una instancia clave en el reclamo por el aborto legal. Se instaló por primera vez el debate por la Ley IVE en el Congreso Nacional. Esa instancia movilizó emociones, decisiones, acciones y convicciones. Enormes aprendizajes y un crecimiento exponencial de la Marea Verde transmite en todas partes la necesidad acuciante de no bajar los brazos y continuar en la lucha. Y también el sabor amargo que en esa oportunidad no pudo ser.

Catorce años de la Campaña hicieron crecer la convicción que es posible seguir dando la batalla. Esa decisión acompañó la plenaria nacional post 8A, así como la necesidad de revisar colectivamente la propuesta de proyecto de ley.

La plaza, ese espacio del encuentro afectivo de los cuerpos, volverá a estar invadido de verde en sinergia con el escenario parlamentario, donde nuevamente se cruzarán expectativas y emociones diversas.

La Campaña asume el desafío. Nuevamente se instala en la agenda política con el deseo de poner fin a esta etapa, y así poder trabajar intensamente en la implementación de un derecho anhelado y negado al conjunto de la ciudadanía.

Contexto de presentación

Al finalizar el proceso de debate en el Senado durante el 2018, la Campaña decidió, en plenaria nacional, realizar, colectivamente, la reformulación de su proyecto. Para ello se conformó una comisión que reflejó la diversidad federal, de pertenencia a regionales y/o Redes, edad y profesión o actividad.

Dicha comisión realizó la tarea de revisar el conjunto del proyecto, las modificaciones introducidas en la Media Sanción de la Cámara de Diputados y las presentaciones en ambas cámaras durante el debate. Se tomó nota de todos los aportes y sugerencias que surgieron en diversas instancias. Se presentó un borrador de propuesta al conjunto de la Campaña que la debatió en sus regionales y/o Redes, y, finalmente, se elaboró un nuevo proyecto.

En la plenaria nacional llevada a cabo en la ciudad de Córdoba en marzo del 2019, con la presencia de más de 200 activistas se consolidó un proyecto consensuado.

Esta dinámica de la Campaña, que es el modo de construcción política desde sus orígenes, permite el involucramiento de cada activista y así apropiarse para el trabajo posterior de conseguir apoyos, tanto nacionales como regionales y globales.

El proyecto: sus principales características

El nuevo proyecto de ley, que será presentado con una gran movilización en la Plaza de los Dos Congresos en el día de hoy, contiene una serie de modificaciones donde se reconsideraron algunos puntos, y se perfeccionaron y/o agregaron temas que no fueron contemplados en el proyecto del 2018.

El proyecto se estructura en Título I, Título II y Título III. El primero consta de tres capítulos: interrupción legal del embarazo, cobertura, y políticas de salud sexual y reproductiva, que incluye educación sexual integral. El segundo contiene las modificaciones del código penal, y el tercero las disposiciones finales.

El proyecto especifica los sujetos de la propuesta (mujeres y otras identidades con capacidad de gestar), y se establece el plazo de 14 semanas para la interrupción voluntaria del embarazo, y luego las causales. Este artículo es sumamente importante porque contiene el debate en relación a los sujetos de los feminismos, y se hace eco del avance del mismo y la legislación de la ley de identidad de género. Por otro lado retoma la voz de los compañeros de la disidencia sexual que son activos participantes, desde hace muchos años, de la CNDALSyG.

En la nueva propuesta es central la dimensión de los derechos humanos, donde la salud es uno de ellos, así como la inclusión ciudadana tanto por identidad de género como por condición de ciudadanía, sin distinción de nacionalidad, origen, condición de residencia y/o tránsito. Retoma así los avances de la legislación sobre migración y contiene todas las garantías expresadas en la Constitución Nacional.

Además desarrolla definiciones sustantivas que acompañan la formulación de los artículos, centralmente la de “personas gestantes” que homologa a mujer, y “salud integral”, que permite incorporar la noción de la OMS como el “completo bienestar bio/psico/social”.

Una modificación importante se expresa en el artículo 4 que establece las causales legales más allá de las 14 semanas estipuladas. Ellas refieren a las mismas que propone el Código Penal desde el año 1921, con el agregado del Fallo FAL de la Corte Suprema de Justicia del 2012. Luego de intensos intercambios, incluidas consultas a especialistas en genética, se decidió no incluir la causal “malformaciones graves incompatibles con la

vida extrauterina”, dado que queda contenida en la noción de salud integral. Por otro lado desarticula algunas de las críticas en relación a su posible contenido eugenésico.

El proyecto no incluye objeción de conciencia ni personal ni institucional, y establece con claridad los plazos y condiciones que deben regir en el sistema público de salud para garantizar el acceso sin dilaciones. La práctica debe estar garantizada por el sistema, no se debe solicitar autorización judicial y no puede impedirla ningún tipo de objeción de conciencia. El proyecto es contundente: “en ningún caso puede contener, la práctica de un aborto seguro, consideraciones personales, religiosas o axiológicas de les profesionales o personal de salud ni de terceros/as”. Esta consideración es de relevancia dado que supone el respeto a la privacidad, a la información y a la reserva de los datos.

En relación a la información, se explicita el derecho al acceso de toda persona y que la misma debe ser veraz, fundamentada en evidencia científica precisa, confiable, actualizada y laica. Este artículo marca la importancia del conocimiento convalidado por la comunidad científica y desmonta el accionar de los grupos antiderechos, especialmente religiosos, que han demostrado hacer uso de mitos, prejuicios y principios no corroborados científicamente en sus objeciones al proyecto de ley. Para el acceso a la información se propone la creación de consejerías interdisciplinarias en el sistema de salud a la que puede acceder toda persona gestante si lo desea y/o necesita, sin que se constituya en un requisito obligatorio. Esta observación es importante porque ofrece un servicio, pero destierra cualquier posibilidad de demorar la práctica por la inexistencia de equipos interdisciplinarios de consejería.

El proyecto presenta las condiciones de acceso a una interrupción voluntaria del embarazo para niñas y jóvenes. Se especifican de acuerdo a cada grupo de edad, y pone el centro en la noción de autonomía progresiva.

Se establece un artículo en particular para las personas con discapacidad o con capacidad restringida, y se estipulan los criterios de autonomía para dar el consentimiento informado. Ese artículo, agregado en el presente proyecto, tomó en consideración situaciones particulares y contó, para su elaboración, con la colaboración de organizaciones de personas discapacitadas.

Finalmente hay un Título completo que hace referencia a las modificaciones del código penal, que sustrae toda penalidad a las mujeres y les profesionales de la salud. Solo serán penadas aquellas personas que realizaran abortos sin el correspondiente consentimiento y de modo coercitivo.

El proyecto se estipula de “orden público”, lo que supone la obligatoriedad de la aplicación en todo el país y en cada uno de los distritos.

Estamos en Campaña

Ante la decisión de presentar nuevamente el proyecto, la comisión de cabildeo de la Campaña comenzó a incentivar sus contactos y su estrategia de incidencia dentro de la Cámara de Diputados. Esa Comisión, conformada por varias compañeras, lleva adelante una acción de diálogo y consensos para acordar la presentación de manera conjunta y cuya firma la encabezan las diputadas. Esta operación que parece relativamente sencilla, supone un armado estratégico donde se consensua la fecha, se dialoga sobre las firmas y las formas de la presentación. Hasta ahora –y estas negociaciones tienen un ritmo febril y cambiante a cada minuto– se han conseguido un número considerable de diputades firmantes que incorpora a todo el arco político. Esta multiplicidad de posiciones, así como los apoyos, fue una experiencia vivenciada en el proceso del 2018.

Entre tanto, desde la Campaña comienzan las comisiones designadas para la presentación a desplegar su enorme expertise. La logística supone el armado material que permite ocupar el espacio, y a través de ese trazado, que se expresen y circulen los cuerpos atravesados por la negación de un derecho y la potencia de la demanda. También se despliega la Marea verde, la insignia del pañuelo en los gazebos de materiales como en el de “artística”, que no es ni más ni menos que el glitter y todos los elementos que decoran de verde intenso los espacios y los cuerpos.

El armado de la agenda supone una estrategia conjunta de la totalidad de la Campaña que propone como momento cúlmine la realización de Pañuelazos en todo el país en el mismo horario. Los apoyos internacionales –que crecen exponencialmente– son una muestra irrefutable del momento instituyente que viven los feminismos. Despliegan,

así, la lógica de la sororidad frente a un derecho negado o en proceso de retroceso en muchos lugares del mundo.

Entre tanto la CNDALSyG continúa desarrollando sus actividades en diferentes espacios: armando cátedras en universidades públicas, acciones en colegios secundarios para implementación de la ESI, encuentros en diferentes barrios, les trabajadores de la salud actualizando el recursoro nacional y desarrollando estrategias para amplificar el acceso a un aborto seguro, entre otras. Todo ello muestra el dinamismo de la Campaña que se despliega en todos los frentes con convicción y dedicación.

Los grupos conservadores

Lograr puntos de consenso tanto en la formulación del proyecto como en la presentación produce una intensa sinergia y alberga expectativas.

Sin embargo, quienes se oponen al aborto legal y, que se expresaron fervientemente en la Cámara de Senadores en el 2018, están ahí, persisten y despliegan estrategias.

Elas se reflejan en dos niveles: el sector católico opera a nivel de los aparatos del Estado (tanto nacionales como provinciales), y marca la línea en contra de los feminismos en general, y la lucha por el aborto en particular. Destaca el rol central de las mujeres, sin desconocer grados de autonomía, en el hogar, en la reproducción de la vida social y en la preservación de los valores morales.

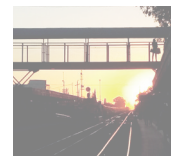
El sector neopentecostal activa fuertemente en los barrios y moviliza hacia la calle en defensa de los valores cristianos. El “pánico moral” infundido a través del ataque a la “ideología de género” pone en evidencia la propuesta (que aparece soslayada tras discursos científicos y jurídicos) de restituir un orden que el plexo de derechos de ciudadanía ha dislocado.

Se expresaron en alianza en el 2018, y han continuado en su labor proselitista a través de ciertos “intelectuales orgánicos” que reproducen sus argumentos falaces y carentes de toda evidencia.

Ahora que sí nos ven

Entre tanto la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito continúa en su lucha, ocupando una multiplicidad de espacios, y en la convicción que tarde o temprano el aborto será ley.

La enorme sinergia producida entre el conjunto del activismo, las redes tendidas a nivel global, la sororidad como sentido de acompañamiento desde todos los lugares son las razones que impulsan a presentar una y otra vez los proyectos en las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación y exigimos que esta vez estén a la altura de la historia que les toca transitar.



El feminismo salva vidas

Hoy salimos nuevamente a las calles a gritar Ni Una Menos

MARIELA PELLER (UBA/CONICET)
3 DE JUNIO DE 2019

Hoy, 3 de junio de 2019, vamos a marchar por quinta vez al grito de “Ni Una Menos”. Un grito masivo y feminista que estalló en 2015, pero que comenzó a gestarse muchísimo antes. Hoy vamos a marchar de Congreso a Plaza de Mayo, nos vamos a poner el pañuelo verde, vamos a pintar nuestros rostros con *glitter* verde y violeta, vamos a bailar, vamos a correr, vamos a cantar bien fuerte mientras se nos pone la piel de gallina cada vez que bajamos y subimos eróticamente nuestros cuerpos al son de: “Ahora que estamos juntas, ahora que sí nos ven, abajo el patriarcado se va a hacer, se va a caer, arriba el feminismo, que va a vencer, que va a vencer”.

Hoy cuando vuelva de la marcha sé que voy a recibir el llamado telefónico de mi mamá que quiere corroborar –como en todas las otras marchas feministas– que estuve ahí poniendo el cuerpo por ella y por mí (y por quienes ya no están). Sé también que cuando le diga “sí, ma, fui a la marcha, estaba llenísima”, voy a sentir su suspiro de alegría y agradecimiento por sentir que la tarea fue realizada.

Llegué al feminismo en un aula de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, allá por el año 2005, cuando era estudiante de Sociología. Decidí cursar una de las poquísimas materias sobre género que había en la Facultad en esa época. Las docentes me abrieron la cabeza cuando explicaron que no solo la clase social determinaba la posición subordinada de algunos sujetos en la estructura social. Leer a autoras feministas me ayudó a entender mi vida y mi historia. Y me dio herramientas para poder actuar en un mundo que discrimina, invisibiliza, violenta y mata a las mujeres.

Soy la hija de una mujer que se divorció de su marido por miedo a morir asesinada por violencia de género, en los años en que todavía no existía el término femicidio. Soy la hija también de ese hombre que ejerció la violencia contra mi madre. De niña fui testigo de esa violencia. Y también de muchas otras que engarzadas armaban el entramado social que impedía que mi mamá se separe: violencia económica, simbólica, institucional, familiar, psicológica. Pero se separó y sobrevivió. Y esa fue la primera lección feminista que una mujer me dio. Como muy bien ha recordado la feminista negra, Audre Lorde, muchas de nosotras no estábamos destinadas a sobrevivir. Y por eso seguir viviendo es nuestro primer triunfo. El feminismo está acostumbrado a alimentarse de estas pequeñas victorias.

Esta historia que narro es la mía y la de mi madre, pero podría ser la de cualquier otra mujer hoy. Podría ser la historia de trans, travestis, lesbianas, bisexuales. Podría ser la de una mujer pobre, una mujer negra, una mujer gorda. Hace pocos días, se presentó en el Congreso de la Nación el Registro Nacional de Femicidios, elaborado por el Observatorio “Ahora que sí nos ven”, que indica que en Argentina en lo que va de 2019 hay un femicidio cada 25 horas y que, en los últimos 4 años, ocurrieron 1.193 femicidios en el país. Cifras espeluznantes.

Para que estar vivas deje de ser un trabajo arduo y cotidiano, hoy salimos nuevamente a las calles al grito de #NiUnaMenos, #BastaDeFemicidios, #BastaDeLesbicidios, #BastaDeTravesticidios, #BastaDeViolenciaMachista, #VivasNosQueremos.

Decir “no” como trabajo político

El primer Ni una menos, realizado el 3 de junio de 2015, nos unió bajo el grito de basta de femicidios. Su antesala fue una maratón de lecturas y performances, realizada el 26 de marzo de 2015 en los jardines del Museo del Libro y de la Lengua en la Biblioteca Nacional, que se había denominado justamente “Ni Una Menos”. La actividad había sido organizada con escritoras, periodistas, activistas y víctimas de la violencia de género, tras el femicidio de Daiana García y el tratamiento nefasto del mismo por parte en los medios de comunicación.

Ese primer 3J –que aconteció solo unos días después de la maratón de lectura– fue impulsado por organizaciones sociales, sindicales y barriales autónomas de mujeres y feministas. La manifestación fue convocada principalmente por redes sociales y tuvo como eje principal el repudio al femicidio de Chiara Páez (de 14 años y embarazada de 2 meses) sucedido el 11 de abril de ese año en la provincia de Santa Fe.

A esa manifestación de 2015, la sucedió una oleada de expresiones y protestas del movimiento de mujeres en Argentina, entre las que se encuentran las marchas aglutinadas bajo la consigna “Ni una menos”, pero a las que también se han sumado los “Paros de mujeres”, realizados desde 2017 los 8 de marzo (8M), que afectan las actividades productivas y de reproducción de la vida cotidiana, facilitando la participación y visibilización del lugar subordinado de las mujeres en la sociedad, la discriminación que sufren en los mercados de trabajo y el no reconocimiento del trabajo doméstico. Estas fechas novedosas se agregan a las fechas claves ya existentes del movimiento de mujeres y el feminismo como son el 28 de mayo (día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, durante el cual en 2004 se lanzó la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito) y el 25 de noviembre (día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres).

Si en 2015 nos unimos contra los femicidios, en años subsiguientes se incorporaron nuevas consignas evidenciando la multiplicidad de las violencias machistas contra las que es necesario decir “no” año tras año. Si en 2015 decíamos “no” a los asesinatos de mujeres, en 2016 nos hicimos oír, pero esa vez transformando el grito en la positividad del #VivasNosQueremos. En 2017, los ejes de la protesta fueron el trabajo y la economía

en un contexto de neoliberalismo, evidenciando los lazos entre precarización, pobreza y patriarcado, como también la discriminación de las mujeres en los ámbitos laborales. En 2018, nos convocó especialmente la posibilidad de aprobación de la Ley por Aborto Legal, Seguro y Gratuito, porque sin #AbortoLegal no hay #NiUnaMenos.

La continuidad de estas manifestaciones públicas exhibe que el movimiento de mujeres y el feminismo están cada vez más organizados para denunciar y poner fin a las diversas formas de violencia machista, a la impunidad, a falta de escucha, a la falta de intervención y de resolución de casos de violencia por parte de la justicia y el estado. Como señala Sara Ahmed, decir “no” es un acto político para el feminismo, principalmente, porque decir “no” públicamente es un acto de habla que no les está permitido a cuerpos vulnerables y vulnerados. Tomar la palabra o poner el cuerpo para decir “no” se torna en estas circunstancias una acción política de suma valentía.

Este 2019 nos convoca con fuerza decir “no” al gobierno macrista que nos ajusta y hace retroceder nuestros derechos. Que nos endeuda cada vez más y nos empobrece tanto simbólica como monetariamente. Quitando la Educación Sexual Integral de las escuelas, suspendiendo las jubilaciones a las amas de casa, dejándonos sin trabajo, destruyendo nuestros salarios, llevándonos a vivir en la pobreza. Por eso hoy, en 2019 año electoral, marchamos y tomamos la palabra para gritar: “Ni una menos por violencias sexistas, económicas, racistas, clasistas a las identidades vulneradas. Aborto legal ya. Abajo el ajuste de Macri, el FMI y los Gobernadores”.

Transmisión y lazos feministas: #MiraComoNosPonemos

Este trabajo político de acumulación de “nos” tiene una larga historia, que es muy anterior al 3 de junio de 2015. Se remonta a los Encuentros Nacionales de Mujeres que se vienen sucediendo desde 1986, se remonta a los inicios de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito, se remonta a los feminismos de los años setenta y los ochenta, se remonta también a las protestas de las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo, entre muchas otras genealogías posibles. Podemos trazar líneas de memorias diversas para eso que hoy llamamos Marea Verde o Marea Feminista. Así, las manifestaciones recientes

retoman experiencias organizativas elaboradas desde los movimientos de mujeres y los feminismos en el país que, tras la recuperación de la democracia, vienen visibilizando las diversas violencias a las que son sometidas las mujeres y las disidencias sexuales.

Una de las particularidades de este momento del feminismo en Argentina, es la masividad que tiene entre las jóvenes, entre las pibas, como suelen denominarse ellas mismas. Unas pibas que llenan de esperanza al movimiento feminista y que no paran de reconocer admiración por las que vinieron antes, por las pioneras. En este cruce generacional vemos aparecer de forma renovada algo que el feminismo viene poniendo en práctica hace rato. La transmisión de saber entre mujeres.

Una mujer –generalmente de más edad y con más experiencia– hace feminista a otra mujer. La salva del patriarcado, la ayuda a sortear la violencia, a sobrevivir en un mundo machista y hostil. A veces sin quererlo intencionalmente –como mi mamá conmigo– pero la mayoría de las veces con un deseo explícito de ayudar y salvar a otras. El feminismo siempre se tejió y se sostuvo alrededor de trazar lazos generacionales. Las feministas italianas de los años setenta y ochenta nombraron bellamente esa práctica: *affidamento*. Una relación de confianza entre dos mujeres, en la que la más joven pedía ayuda a la mayor para poder conseguir algo que quería. Una alianza entre una mujer que deseaba algo y otra que poseía cierto saber que posibilitaría su concreción. Fue una práctica que intentó dio fuerza a las mujeres y creó genealogías simbólicas femeninas.

En Argentina en 2018 un hecho conmovió al país por su repercusión pública y mediática. El 11 de diciembre de 2018 el colectivo de Actrices Argentinas convocó a una conferencia de prensa en la que acompañó a la actriz Thelma Fardín en su acusación penal y pública contra el actor Juan Darthés por haberla violado cuando ella tenía 16 años y el 45. El patriarcado ha tejido una historia de violencia que no escucha los “no” de las mujeres, que convierte los “no” de las mujeres en “sí”.

Este acontecimiento implicó la puesta en funcionamiento de lazos feministas en varias direcciones. Por un lado, supuso el acompañamiento de la víctima en su denuncia. Es decir, que implicó un primer momento de creencia en el dolor de la otra. #YoSiTeCreo dijeron las actrices argentinas. Pero a ese primer momento de creencia le siguió la indignación colectiva. #MiraComoNosPonemos marca el pasaje de una experiencia de dolor

individual a un grito colectivo de indignación y potencia. Porque ya no es la posición de alguien que padece sino la de alguien que actúa, que reacciona y que intenta no quedar atrapada en el lugar de víctima, escapar de la victimización y la re-victimización a la que quieren conducirnos los discursos mediáticos y judiciales. Para dejar de ser víctimas de las múltiples violencias machistas, hoy salimos a la calle a gritar: #NoEsNo, #MiraComoNosPonemos, #NosMueveElDeseo, #YoTeCreo.

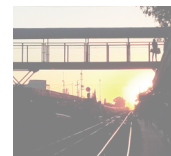
La Marea Verde

El año 2018 fue un año clave para el feminismo. El reclamo por aborto legal y la posibilidad de aprobación de una Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) se instaló en el Congreso Nacional. Este acontecimiento es a la vez causa y efecto del enorme crecimiento del movimiento de mujeres y feminista en el país. En los días en que se discutía sobre el aborto en el Congreso de Nación las calles se tiñeron de verde. El pañuelo como símbolo de esa lucha pasó a ser portado no solo en marchas, encuentros colectivos y “pañuelazos”, sino que se ató en mochilas y carteras para que nos acompañara en todo momento, como una forma de exhibir una posición política y una pertenencia.

El pasado 28 de mayo se presentó por octava vez el proyecto de Ley de Interrupción del Embarazo de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Nuevamente, en la Ciudad de Buenos Aires, la presentación fue acompañada por una enorme movilización y por pañuelazos en todo el país y en todo el mundo.

Recordemos que, con el estado actual de la legislación sobre aborto en Argentina, fue posible el horroroso hecho de que en febrero de este año le realizaran una cesárea a una niña de 11 años que había sido violada y que había solicitado una Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

Por todas las niñas a las que se les impone la maternidad y por todas las muertas por abortos clandestinos que se incrementan día a día, hoy salimos juntas a gritar otra vez: #QueSeaLey, #AbortoLegalYa, #NiñasNoMadres, #LaClandestinidadMata.



De la radicación a la urbanización

Avatares de un término
en clave neoliberal.
El caso de la Villa 31¹

EVA CAMELLI (ICO/UNGS/CONICET)
5 DE JUNIO DE 2019

Las políticas urbanas hacia las villas de la ciudad de Buenos Aires en la actualidad proponen la urbanización o procesos de integración socio-urbana. Este tipo de intervención se impuso sorpresivamente desde el año 2016 cuando asumió Horacio Rodríguez Larreta como jefe de gobierno de la ciudad. Pero es importante advertir que la urbanización no es una idea y una propuesta nueva. Lo que hoy se despliega como política innovadora es

¹ Agradezco a Melina Ons quien colaboró en la producción del escrito respondiendo dudas y compartiendo algunas notas de campo de su investigación doctoral en curso. También hizo una lectura atenta a la última versión, sugiriendo reformulaciones de forma y contenido.

necesario ir a buscarlo a la historia ¿Qué sabemos de la génesis de esta idea en el plano local? ¿Qué historia reconocen estos procesos?

Estas líneas buscan analizar dos proyectos de transformación urbana ideados en diferentes momentos históricos para la Villa 31 de la Ciudad de Buenos Aires, uno formulado “desde abajo” a principios de la década de 1970 y otro diseñado y ejecutado por el gobierno de la ciudad de Buenos Aires a partir de 2016. La propuesta es entonces observar los proyectos, atendiendo a las concepciones que los sustentan y no la ejecución de los mismos, por eso es posible abordar un plan que no fue efectivizado (1974) y otro en proceso de realización (no finalizado, actualidad).

La Villa 31-31Bis es la más antigua entre las existentes en nuestros días en la ciudad y su presencia en el tejido urbano se explica por la organización territorial de sus habitantes. Cuando decimos que su existencia hoy es producto de organización territorial y disputas políticas protagonizadas por los villeros no estamos exagerando. La Villa 31-31Bis fue históricamente hostigada por los poderes de turno con diferentes planes de desalojos y de erradicación los cuales fueron resistidos por los pobladores. Y esta villa fue particularmente codiciada porque está ubicada en el centro de la ciudad, en una zona que cuenta con el precio del metro cuadrado más costoso. Desalojar las tierras con el fin de incorporarlas al mercado inmobiliario fue un objetivo común en diferentes coyunturas. De este modo, antigüedad y ubicación son dos características que hacen de la Villa 31-31Bis un caso paradigmático para analizar conflictos urbanos en perspectiva histórica.

Los dos proyectos que venimos a contraponer poseen, en principio, una coincidencia: buscan transformar ciudad informal en ciudad formal *in situ*. En 1974 se denominó a este proceso radicación, actualmente se lo denomina urbanización. Radicar, urbanizar, este será nuestro nudo problemático.

Plan de Radicación, 1972-1974

El *Plan de Radicación* fue un proyecto de transformación urbana realizado entre 1972 y 1974 por los propios pobladores de la Villa 31. El nombre expresaba la antítesis a los planes de erradicación implementados desde el Estado (entre ellos los más importan-

tes habían sido el Plan de Emergencia de 1956 y el Plan de Erradicación para las Villas de Emergencia –PEVE– de 1968).

Desde que las villas se fueron conformando, las organizaciones territoriales inmediatamente se fueron constituyendo y tomaron en sus manos la tarea de construir ciudad. Mientras diferentes gobiernos practicaban la acción por omisión, los vecinos de las villas fueron erigiendo la ciudad informal. El Estado observaba la gestación de una nueva forma de hábitat popular sin tomar cartas en el asunto. Dejó hacer. Y ante esa inacción estatal los pobladores trabajaron colectivamente para lograr tendido de luz, agua a través de canillas comunitarias, apertura de calles, recolección de basura, entre otras tareas que le excede a cualquier otro habitante de la ciudad y que son imprescindibles para la vida urbana.

Cuando el Estado se dispuso a intervenir en las villas lo hizo por primera vez en el marco de la dictadura autodenominada Revolución Libertadora (1955-1958) con el Plan de Emergencia (1956). La propuesta fue erradicar las villas del país y relocalizar a las familias en viviendas sociales construidas especialmente. El trabajo de infraestructura realizado por los vecinos sería destruido, erradicado de la trama urbana. La ciudad informal se transformaría en escombros. Si bien el Plan de Emergencia tuvo poca incidencia urbana (ya que se ejecutó mínimamente en comparación a la escala proyectada), su incidencia conceptual entre los villeros sí cobró relevancia. El trabajo realizado por los vecinos podía ser derrumbado. La intervención estatal continuó la misma línea y en 1968 el PEVE, en un nuevo contexto dictatorial, arremetió contra la ciudad informal, esta vez con niveles innovadores de represión y acoso a los pobladores.

Hacia fines de la década del sesenta la población villera contaba con dos premisas claras: reconocía y valoraba los esfuerzos invertidos por los vecinos en el territorio y repudiaba la destrucción de la ciudad informal mediante los planes de erradicación. Estas ideas se sintetizaron en una demanda que los villeros construyeron y difundieron junto al Equipo Pastoral de Curas Villeros (enmarcados en el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo): convertir a las villas en barrios obreros.

Tal como hemos señalado, la Villa 31 contaba desde sus orígenes con organizaciones territoriales que fueron adquiriendo identidad política y reivindicaciones propias. La acción de los curas villeros enriqueció aquella práctica organizativa característica de la

villa y, fundamentalmente, le otorgaron visibilidad social a las problemáticas villeras y a sus demandas sectoriales. Asimismo, el activismo social y político generalizado de las décadas del sesenta y setenta tuvo gran impacto en las villas: en el marco de la campaña electoral abierta a partir del Gran Acuerdo Nacional se conformó el Movimiento Villero Peronista (MVP), organización integrante de Montoneros que trabajó intensamente por la radicación de la Villa 31.

Con esta experiencia organizativa como cimiento y con esta plataforma de activismo como contexto, los habitantes de la villa junto a profesionales de diferentes disciplinas con quienes compartían militancia política encararon un proyecto de gran envergadura: realizaron un plan de viviendas en el mismo espacio donde se alojaba la villa para transformarla en un barrio obrero. Para ello se hizo un relevamiento censal completo de la villa, se realizaron planos y maquetas y hasta existió una propuesta de modificación de una vía rápida proyectada por el Estado que atravesaría la zona impidiendo la radicación de una parte de la villa. Es de central importancia destacar que este plan surgió de los villeros. La idea venía madurando desde hacía tiempo y el contexto histórico fue propicio para su concreción. Asimismo, la participación de los vecinos fue extendida y comprometida, sin ese trabajo la proyección urbana no hubiese tomado forma.

La radicación propuesta implicaba la expropiación y entrega de las tierras a las familias villeras y las mejoras de las viviendas en los lugares donde éstas se asentaban, y se proponía la conformación de cooperativas para realizar las obras. En un momento histórico de cuestionamiento al orden social, los villeros cuestionaron la concepción normativa de ciudad planteando propuestas innovadoras como la radicación de villas.

Mencionamos al principio que este plan no fue ejecutado. La esperanza de los villeros de lograr la radicación en el marco del tercer gobierno peronista fue muy fuerte. El 23 de enero de 1974 entregaron en mano a Juan Domingo Perón el Plan de Radicación en una reunión convocada por el presidente en la residencia de Olivos. Allí mismo recibieron la noticia menos esperada: la propuesta de los vecinos fue rechazada porque el gobierno tenía planeado erradicar las villas. El Plan Alborada fue el primer plan de erradicación de gran escala llevado adelante en un gobierno democrático. El primer impacto redundó en sorpresa y desconcierto. Inmediatamente la mutación de esperanza a desilusión.

Las premisas principales del plan pueden sintetizarse en los siguientes planteos: la propuesta urbana para resolver el problema de las villas en la ciudad podía surgir de los propios pobladores, situación posible por el contexto político que hemos comentado. Vinculado al planteo anterior, la participación de los villeros en la planificación era un componente imprescindible para la realización del plan. Las tierras donde se asentaba la villa debían ser expropiadas y entregadas a las familias que allí vivían. El tema de la propiedad de la tierra es uno de los problemas centrales de las villas que involucran a pobladores, Estado, propietarios y sistema judicial. Demandar la expropiación golpeaba al corazón de la propiedad privada y reivindicaba el derecho de los sectores populares a vivir en la ciudad. Por último, la ejecución de las obras de radicación debía estar en manos de cooperativas integradas por villeros. Ni más ni menos.

Proyecto de Integración Social y Urbana Barrio 31, 2016

El segundo plan es el *Proyecto de Integración Social y Urbana Barrio 31* propuesto por el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en 2016, que está realizándose actualmente en la Villa 31-31Bis con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. Mencionamos que la intervención del ejecutivo en algunas villas de la ciudad (Rodrigo Bueno, Villa 20, Playón de Chacarita y Villa 31-31Bis) sorprendió a muchos ¿Por qué? Porque la nueva gestión encabezada por Horacio Rodríguez Larreta pertenece al mismo espacio político de los dos gobiernos inmediatamente anteriores encabezados por Mauricio Macri, quien nunca manifestó el menor indicio de radicar/urbanizar las villas. Por el contrario, en el año 2007 durante su campaña a Jefe de Gobierno declaró que la Villa 31-31Bis debía ser erradicada.²

El argumento desplegado por el gobierno para explicar este cambio sostiene que la actual coyuntura política, donde la misma fuerza dirige el ejecutivo nacional y el de la ciudad, es la condición de posibilidad para la urbanización. La posibilidad del acceso a créditos internacionales es una de las oportunidades abiertas al gobierno de Larreta con la presidencia de Macri, como así también la actual política de la Agencia de Administración de Bienes

² Al respecto puede consultarse https://www.clarin.com/ediciones-antiores/macri-convoca-dialogo-erradicar-villa-31_0_S18QmeyAFg.html

del Estado (AABE) que impulsa la transferencia de terrenos de propiedad nacional a la ciudad. Entre los terrenos transferidos se encuentran aquellos donde hoy se asientan villas. Según esta explicación, el mecanismo de transferencia iniciado en 2016 y aprobado por ley hacia fines del año 2018, sería el impulsor de la actual urbanización, ya que poseyendo la titularidad de los terrenos sería posible regularizar la tenencia de las tierras de los vecinos.³

Junto con la transferencia de los terrenos de la villa, la AABE también transfiere a la ciudad terrenos dentro del polígono y sus adyacencias que serán subastados para desarrollos privados. La urbanización actual de la Villa 31-31Bis no puede ser analizada sin tener en cuenta el proceso de renovación, refuncionalización y revalorización impulsada por el propio gobierno que se viene dando en toda la zona.⁴

Nos encontramos frente a una intervención propuesta desde el poder ejecutivo de la ciudad, en un contexto donde la urbanización es el paradigma de intervención hegemónico, recomendado por los organismos internacionales. En este desplazamiento a través del tiempo que va desde la erradicación a la urbanización, la demanda de las organizaciones de pobladores en diferentes países latinoamericanos cumplió un rol importante. La demanda encendida y persistente de los villeros sobre el derecho a residir en la ciudad convergió con una coyuntura política a nivel internacional que, por disímiles motivos, comenzó a bregar por una solución en el mismo sentido. En parte, el actual consenso en torno a la urbanización se debe a la fuerza que cobró la lucha en pos de la radicación en los años setenta.

Si bien el proyecto parte del gobierno (diferencia central en relación a la experiencia de 1974 donde el proyecto realizado por los propios villeros era producto de una reivindicación política) se propicia enfáticamente la participación de los pobladores. Los procesos participativos son moneda corriente en las políticas públicas y este caso responde a las formas contemporáneas de gestión. El espacio abierto a vecinos en instancias de decisión en la ejecución de políticas urbanas es una condición básica para una intervención en un marco de respeto, reconocimiento y justicia. La particularidad que este proyecto se en-

3 Al respecto puede consultarse el siguiente reportaje realizado por la Revista *Crisis* al jefe de gobierno porteño en abril de 2017: <https://revistacrisis.com.ar/notas/la-villa-es-bella>

4 Este tema está siendo investigado actualmente por Melina Ons en el marco de su doctorado. Para conocer su perspectiva analítica puede consultarse: https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/2898/pdf_15

cuentre en ejecución nos permite observar la distancia entre la concepción del proyecto y la realidad de su ejecución. En este caso son muy fuertes las críticas por parte de vecinos que denuncian que no existieron instancias de participación, ya que muchas reuniones fueron cerradas, y las reuniones abiertas no contaron con difusión y en consecuencia no se generó una concurrencia masiva. Ante los reclamos, el gobierno convocó a reuniones, esta vez muy difundidas entre los vecinos, pero en esos encuentros los conflictos impidieron el desarrollo de las actividades. El proceso es muy complejo para desarrollarlo en estas líneas, simplemente quiero dejar planteado que la concepción participativa se efectiviza con grandes dificultades y en absoluta desventaja para el grueso de la población de la Villa 31-31 Bis.

El plan de urbanización deja abiertas muchas incertidumbres en torno al precio de venta de las tierras y la titulación de las mismas. Esta indefinición se perpetúa en medio de la ejecución del proyecto, situación que genera mucha angustia y desamparo a las poblaciones afectadas ya que no se brindan respuestas básicas a problemas trascendentes como es el compromiso de afrontar una hipoteca sin información fehaciente de los costos. Una familia que lleva años viviendo en el barrio y lleva invirtiendo muchísimo capital en mejorar su casa no puede saber si en el proceso de relocalización (o desalojo, dependiendo el consenso o rechazo al proyecto) que se inicia con una casa construida (con los esfuerzos de más de una generación), no culminará con una situación legal confusa (por incierta) o un compromiso financiero inabordable. Por último, es importante destacar como contrapunto al plan de radicación, que en este caso se proyectó un plan de obras en manos de empresas constructoras.

El contexto histórico es en gran parte el encargado de explicar las premisas de esta intervención urbana. Es necesario hacer esfuerzos para imaginar la posibilidad de una propuesta actual surgida desde los villeros. La preocupante fragmentación política de los sectores movilizados y la gran apatía de otro gran porcentaje de la población villera inhiben cualquier indicio en esa dirección. La intensificación del capitalismo, muy lejano de aquel horizonte setentista (muy confuso y controversial) de un socialismo nacional, hace sonar anacrónica la idea de expropiación de tierras. Las propuestas surgen desde el poder, las tierras se venden, el entorno se revaloriza y la construcción está en manos de empresas.

Impacto semántico

Desde las concepciones presentadas en ambos planes podemos establecer el contrapunto en torno a cuatro ejes:

Génesis del proyecto: desde abajo vs desde arriba

Participación de los villeros en la formulación: efectiva vs relativa y conflictiva

Estrategia para resolver la tenencia de la tierra: expropiación vs indecisión

Modo de ejecución de la obra: cooperativa vs empresas constructoras

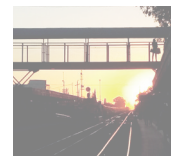
Mientras en 1974 el proyecto fue realizado por villeros y profesionales, denotando una participación genuina, y fueron propuestas las cooperativas para ejecutar la obra, hoy la participación sufre serias críticas por parte de los pobladores y las obras son ejecutadas por empresas constructoras contratadas por el Estado. Mientras en 1974 se reclamó expropiación de tierras hoy la tierra se vende.

El Plan de Radicación propuso un nuevo paradigma de intervención en las villas que se oponía al hegemónico (erradicación). Con el tiempo esa batalla fue ganada y en el presente no se proponen erradicaciones. La acción política de partidos conservadores en la actualidad logra poner en práctica la urbanización, transformando categóricamente su contenido. Y paralelamente desconoce la genealogía política que contiene esta demanda. El actual gobierno de la ciudad afirma ser el primero en proponer la urbanización de la villa más emblemática del país, en este gesto se apropia de un concepto surgido hace décadas desde las bases para hacerlo estallar semánticamente.

Este planteo no pretende alzar una bandera de no a la urbanización de las villas. Nada más lejano. Las villas deben ser urbanizadas, radicadas, reconocidas y legalizadas como tramos de ciudad que desde siempre lucharon por su reconocimiento (legal y social). La urbanización se celebra. Sólo se hace un llamado de atención a la forma en que se lleva adelante y se plantean preguntas en torno a situaciones que aún hoy no son claras.

Este planteo no pretende, tampoco, una actitud nostálgica. No creo que necesariamente “todo pasado haya sido mejor”. El propósito fue poner sobre la mesa dos experiencias lejanas en el tiempo. Dos experiencias que a simple vista están hermanadas en un mismo espíritu, pero que al ahondar en las formas que propuso cada una toman distancia. Radicar la Villa 31 en el año 1974 significaba esperanza. Urbanizar la Villa 31-31Bis en la actualidad significa cumplir un sueño muy añorado. Pero ese logro se opaca en los modos en que se está llevando adelante el proceso, cargado de conflictos e incertidumbre.

Esperemos que la Villa 31-31Bis sea urbanizada. Que se convierta en un barrio obrero. Que se concrete una demanda tan genuina como histórica. Y ojalá, que el resultado no implique simplemente urbanizar la pobreza.



¿Parte de la solución?

Economía y Clubes de Trueque en el siglo XXI

MARIANO DOTTORI (UBA)
10 DE JUNIO DE 2019

El primer Club de Trueque del que se tienen referencias nació en Bernal en 1995. Estaba compuesto por unas veinte personas, vecinas y vecinos del barrio, que buscaban alternativas a los mercados tradicionales, y tenían fuertes ideales asociados a la solidaridad y la reciprocidad entre miembros de una comunidad. Seis meses después, eran ya 60 personas las que participaban en estos encuentros semanales. La actividad creció lentamente en otros lugares de la provincia de Buenos Aires, y tomó conocimiento público a partir de entrevistas televisivas a sus fundadores. Distintas estimaciones hablan de alrededor de 120.000 participantes y 400 clubes en todo el territorio argentino hacia el año 1998 y cuatro años más tarde, en los momentos más dramáticos de la gran crisis de principios

de siglo, se calcula que más de 2.500.000 personas participaban en las reuniones en unos 5.000 puntos de encuentro a lo largo y a lo ancho de nuestro país.

Suele considerarse la aparición de los Clubes como resultado efímero del estallido económico, social y político de fines del siglo XX y comienzos del XXI, pero este tipo de fenómeno existe desde antes de ese momento, y perduró aún después de él. Por supuesto, la aparición y posterior finalización de la crisis marca el cambio de escala, y constituye la principal causa de la masificación de este tipo de prácticas y su cuasi desaparición posterior. Luego del año 2003, diversas razones generaron una caída abrupta en la cantidad de nodos y en el número de asistentes a las reuniones. Hoy en día, la actividad deja de estar latente y vuelve a tomar estado público, con un lento pero sostenido crecimiento.

La cuestión de fondo puede debatirse alrededor de la siguiente pregunta: ¿Puede una institución inspirada en los Clubes de Trueque mejorar el bienestar de las sociedades de manera sostenible en el tiempo? El principal objetivo de este artículo, es proponer un marco para que tan importante tema cobre mayor relevancia en la agenda política y económica de nuestra contemporaneidad.

En primer lugar, definamos esquemática e idealmente qué es un Club de Trueque: es una institución que permite a sus participantes intercambiar diversos productos a cambio de otros, en ámbitos alternativos al mercado formal. A continuación, describimos de modo arquetípico un encuentro “ideal” de trueque, para luego comentar sus principales características.

Supóngase una organización que establece relaciones sociales con algunos de sus vecinos o amigos cercanos, y que detecta que algunas de las necesidades de estos individuos pueden ser satisfechas a través del intercambio de productos entre ellos. Organiza, entonces, los sábados por la tarde, de 16 a 19 horas, encuentros a los que asisten, digamos, 30 prosumidores. Unos llevan empanadas, otros dulces de alguna fruta de estación, otros algunos alimentos que pudieran haber cultivado ellos mismos, otros ofrecen clases de guitarra, etc. Todos distribuyen sus productos sobre pequeñas mesas provistas por la organización y comienzan a trocar. Turno a turno, cada persona ofrece sus productos al resto y cierran las diversas transacciones voluntarias. Para ello, utilizan vales impresos por la organización del club, previamente entregados a cada prosumidor con anterioridad al

encuentro. Cerca de las 19 horas, cada individuo volverá a su hogar con menos de lo que le sobraba y más de lo que le faltaba. Durante el encuentro, no es raro encontrar que los prosumidores intercambian no sólo sus productos, sino que adicionalmente, generan lazos de confianza y ayuda mutua, discuten sobre las elecciones del año siguiente, el clima y quien sabe cuántas otras cosas más. El evento se repite el sábado siguiente.

A grandes rasgos, podemos identificar cinco elementos básicos que componen el encuentro:

- Prosumidores/as: Son las personas que asisten al club con sus productos para ser intercambiados. Llegan con su dotación inicial y se retiran después de haberla intercambiado por otros elementos que resulten más convenientes a sus necesidades. Adicionalmente, también son quienes producen esos productos iniciales.
- Productos: En principio, cualquier bien o servicio que un/a prosumidor/a hubiera transformado con su trabajo y que pudiera ser útil a algún otro prosumidor.
- Espacio físico dónde ocurre el intercambio: Privado o público, todo evento tal y como lo describimos aquí ocurre en un espacio físico, sea una plaza, una casa particular, etc.
- Elemento que facilita el intercambio de los productos: Inherente al funcionamiento del intercambio, existe un instrumento que facilita el mismo. Generalmente papel moneda generado por la organización del evento, con marcas de seguridad que reduzcan las posibilidades de falsificación.
- Organizador/es u organizadora/s: Aquellas personas encargadas de organizar los encuentros, establecer fecha, hora y duración de las reuniones, y también velar por su buen funcionamiento general.
- Frecuencia: La duración de cada feria está acotada a un período determinado de tiempo más reducido que en los mercados tradicionales.

Como podemos observar, este fenómeno posee diversas aristas. Observaciones económicas, sociológicas, antropológicas y políticas. También podrían considerarse estudios psicológicos o enfoques desde el ámbito de la salud. Resulta así un fenómeno que cruza diversos campos del conocimiento que requiere un enfoque multidisciplinario. Es que, en efecto, las reuniones que describimos funcionan con un sentido de unidad, en donde las diversas esferas sólo pueden considerarse como niveles de estructuración del análisis y no como subdivisiones del fenómeno en sí.

Tal y como han sido diseñados y aplicados, los clubes de trueque han funcionado bajo una doble perspectiva: una específica de necesidades materiales; y otra de necesidades de socialización. Emergieron, además, como actividad privada de sus integrantes, en los bordes de la regulación estatal. Entender estas distinciones permite esquematizar el análisis de los Clubes de Trueque en Argentina de una manera simple: la esfera de la socialización tuvo primacía mientras el contexto económico se mantuvo “razonablemente bien” (mientras el desempleo resultó bajo). El número de adherentes a la red se mantuvo en niveles reducidos en estos momentos. Cuando la crisis se hizo insostenible y, sobre todo, el desempleo aumentó considerablemente, la satisfacción de necesidades materiales cobró vital importancia y tomó el centro de la escena. Durante esos años, el crecimiento de clubes, asistentes y transacciones resultó exponencial. Aquí aparecieron dificultades de funcionamiento intrínsecas al cambio de escala y, en consecuencia, problemáticas relacionadas con la opinión pública y la regulación estatal.

¿Cómo es posible que una institución que cobijó a tantas personas a principios del siglo XXI en nuestro país no sea tópico de debate público? ¿Y si los Clubes de Trueque fueran parte de la solución y nuestra miopía no nos permitiera siquiera considerar la cuestión?

En efecto, nuestra descripción arquetípica de una reunión de trueque no hace más que evocar viejas ideas sobre el intercambio de productos. Un tema en apariencia inmutable desde hace siglos. Algo así como observar una película en blanco y negro, lenta, muda, y de la que ya conocemos el final. Tomemos por caso el punto de vista económico y encontraremos dos sesgos principales que generan esta miopía.

En primer lugar, desde un punto de vista macroeconómico, la aparición de los Clubes de Trueques resulta solo la emergencia sintomática de una crisis económica, social y

política con pocos precedentes. Una respuesta arcaica y rudimentaria, sólo para sectores desprotegidos y en momentos de desesperación. Resultaría desde este lugar mucho más importante entender la crisis, sus orígenes, finales e implicancias, que comprender uno de sus residuos, resultado menor, efímero e irrelevante. Diría cualquier macroeconomista tomado al azar: “Evitemos las crisis y no veremos este tipo de efectos en la economía”.

En segundo lugar, la microeconomía más tradicional supone, en términos generales, que en el intercambio de mercancías operan individuos aislados que consideran sus preferencias sin mirar a otros consumidores. Desde este punto de vista, es imposible reconocer los Clubes de Trueque como fenómeno en sí mismo, ya que en ellos existe un importante factor de relacionamiento social, incluso constitutivo de la misma experiencia, que es imposible de analizar partiendo desde la idea de la “racionalidad de los agentes”. No se trata de negar la capacidad de cálculo y raciocinio de los agentes, sino más bien de matizarlos, teniendo en cuenta que, al momento de tomar decisiones, los individuos no centran su atención solo en ellos mismos, sus perspectivas, preferencias y expectativas, sino que también toman en cuenta e interpretan las conductas que observan en el resto de los agentes.

Desde los trabajos pioneros de Kahneman y Tversky en los años '80 hasta el arribo del libro *Nudge* de Thaler y Sunstein en 2008, la economía del comportamiento descubrió lo que todos ya conocíamos: los agentes no son absolutamente racionales, sino que deciden en ocasiones de manera rápida, “visceral” si se quiere, y que incluso pueden ser influenciados por el contexto en que deciden.

Este punto de vista permite formular la cuestión desde otra óptica. Por un lado, porque considera un tipo de agente económico distinto al tradicional, que no sólo se deja orientar por la maximización de su interés, sino que también toma en cuenta el contexto social en el que opera. Las reuniones que describimos más arriba, son un claro ejemplo de este tipo de acercamiento. Por otro lado, porque considerando este tipo de agentes, aparece un fenómeno adicional, que la literatura llama “pequeño empujón” (“nudge”), y que implica que la conducta de los individuos puede ser influenciada positivamente si se generan las condiciones apropiadas. Implica reformular la “arquitectura de la elección” para que a través de esa reformulación puedan lograrse mejores resultados que los obtenidos con anterioridad. El ejemplo de la donación de órganos permite ilustrar esto último: cuando por default se

es no donante, la mayoría de la población permanece voluntariamente como no donante. En cambio, cuando por default se es donante, la mayoría permanece voluntariamente donante. En ambos casos se enfatiza la palabra “voluntariamente” Previo a la economía del comportamiento, la teoría económica simplemente desconocía este tipo de fenómenos, dado que no poseía herramientas para comprenderlos.

No apuntamos aquí a considerar los Clubes de Trueque como reemplazo al mercado formal, ni tampoco sugerir que podrían ser la solución a todos los problemas de las sociedades. Pero sí deberíamos preguntarnos si una institución semejante no podría convertirse en una política pública para modificar los patrones de decisión de los individuos, y los dote de mayores alternativas de intercambio económico y social, incentivando la producción y el consumo, aún a pequeña escala. Los efectos positivos que el Club del Trueque produjo en el bienestar de la población en la década pasada son estímulo suficiente para considerar esta cuestión, tanto desde una perspectiva teórica como también desde la factibilidad práctica para su implementación.

Esta potencial institución no debería considerarse exclusivamente para “gente pobre”, ni provechosa sólo en tiempos de crisis. Si bien más participantes acudirían a las reuniones en épocas de alto desempleo, no debería existir razón para que individuos en “buenas” condiciones socioeconómicas no pudieran o desearan intercambiar sus productos en organizaciones de este tipo. Adicionalmente, el énfasis en las relaciones sociales no es azaroso. Este otro aspecto tendría más peso que el anterior en épocas de bajo desempleo, pero incluso en este escenario, no debe despreciarse el efecto positivo que lazos sociales más profundos podrían generar en los integrantes de los clubes.

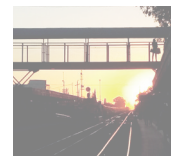
Bosquejemos un último punto referido a la teoría económica. Ya desde *La riqueza de las naciones* de Adam Smith sabemos que el trueque directo es imposible y que es el dinero el elemento que debe facilitarlos. Nada que nos sorprenda demasiado: la división del trabajo nos hace más productivos y especializados, y debemos encontrar una forma de intercambiar lo que producimos por otros elementos que no producimos. El dinero es, desde este punto de vista, el “aceite” que permite el funcionamiento de la “maquinaria”. Sin embargo, ¿el dinero no es también un escollo para el intercambio? ¿No ocurre en repetidas ocasiones que la falta de dinero hace imposible el intercambio? Piénsese en

un contexto en que Juana posee una mercancía para ofrecer en el mercado, pero no encuentra demanda para ella. Piénsese luego en Juan, que tiene el mismo problema. ¿No puede pensarse acaso que la falta de dinero en tanto medio de circulación es en este caso un obstáculo para el intercambio de mercancías? Lo que debemos facilitar es que Juan y Juana se encuentren y puedan intercambiar sus mercancías, aún ante la ausencia de dinero. Más allá del dinero.

Los Clubes de Trueque nos engañan con su nombre, porque en ellos no ocurre “trueque directo”. Existe un facilitador del intercambio, sí, pero al que tampoco podemos referirnos como dinero ya que los bonos de descuento que allí se utilizan no funcionan ni como medio de atesoramiento, ni mucho menos como medio de pago (dos de las funciones clásicas del dinero). La clave distintiva en este sentido es ubicar al prosumidor en el centro de la escena. Aquel individuo que produce y consume al mismo tiempo, en un mercado alternativo al formal, pequeño, en dónde en paralelo al intercambio de productos se generan poderosos lazos comunitarios.

Para finalizar, consideramos que tres grandes hipótesis deben cumplirse para aseverar que esta potencial política pública que podría mejorar el bienestar de la sociedad. Primero, que la creación de un ámbito de intercambio de productos alternativo al formal reduciría necesidades insatisfechas de la sociedad. Segundo, que los nexos sociales fundados hacia dentro de la comunidad mejorarían el bienestar de sus integrantes y, tercero, que es posible generar consensos para organizar y regular la actividad.

El Club del Trueque aparece todavía asociado a la idea de síntoma de enfermedad terminal. Algunos sectores tratarán de esconderlo debajo de la alfombra por ese motivo. Otros tratarán de darlo a conocer por la misma razón. El derrotero teórico corre en paralelo a la urgencia de nuestra época. En tiempos difíciles que caen dentro de grietas profundas, es imprescindible derribar muros que evitan la planificación de soluciones innovadoras. La propuesta queda explícita: en vez de entender al Club del Trueque como símbolo de fracaso colectivo y recurrente, considerémoslo como parte de la solución.



Elogio/s de la violencia: notas sobre el discurso del “amor” (y el odio) en Cambiemos

MERCEDES BARROS (IIDYPCA/CONICET/UNRN)
Y MARÍA MARTA QUINTANA (IIDYPCA/CONICET/UNRN)
13 DE JUNIO DE 2019

El amor se narra como la emoción que energiza el trabajo de dichos grupos; el amor es lo que mueve al grupo a buscar defender la nación en contra de otros cuya presencia se define entonces como el origen del odio.

Sara Ahmed

Detrás de cada propuesta, de cada reforma, de cada transformación está la responsabilidad y el amor con que he tomado esta tarea, y siempre pienso en qué es lo mejor para todos los argentinos.

Lo que hacemos todos los días tiene que ver con eso tan central en nuestra vida, tan ligado a lo más importante que existe en este mundo, que es el amor.

Mauricio Macri

Introducción

La reciente decisión de Mauricio Macri de incluir al actual senador por la oposición Miguel Ángel Pichetto en la fórmula presidencial de Cambiemos, pone una vez más en escena el tipo de vínculo político que propone el macrismo y su proyección comunitaria. La convocatoria al rionegrino se presenta de cara a las elecciones de octubre como un nuevo gesto para lograr ‘la unión de todos los argentinos’, y se traduce en un guiño amoroso hacia quienes se encuentran en las antípodas ideológicas del actual gobierno. Sin embargo, la figura política que se erige como encarnación de esa unión/amor, refuerza la frontera que Cambiemos inscribe –de manera decidida y frecuente– respecto de sus otros otros. Con sus reiteradas muestras de desprecio hacia inmigrantes, mapuches, destinatarios de planes sociales, el senador Pichetto resulta una figura que manifiesta (y condensa) la ambivalencia afectiva de la coalición gobernante: amor y odio en una misma retórica política. En este sentido, dicho personaje metaforiza una vocación que, paradójicamente, en su afán por unir a los argentinos, segrega y damnifica, y se inscribe en la saga de pasajes que evidencian el vínculo entre política y afecto que caracteriza la experiencia política de la Argentina bajo la rúbrica macrista. Resulta entonces oportuno, frente a esta coyuntura agitada por decisiones políticas de último momento, y por los vaivenes de la opinión pública, detenernos en la economía afectiva que sostiene y configura los contornos (abyectos) de este discurso político. En esa dirección se encamina el texto que presentamos a continuación.

Política y afectos

En su libro *La política cultural de las emociones*, Sara Ahmed se interroga por la significación política de los afectos: “¿Qué significa defender el amor cuando uno se sitúa al lado de algunos otros y en contra de otros otros?” Y a la inversa, “¿cómo funciona el odio para alinear algunos sujetos con algunos otros y en contra de otros otros?” Y podríamos agregar, ¿acaso existe una relación de contigüidad, de implicación o de vis-à-vis entre ambos afectos? La relación entre ‘el amor’ y ‘el odio’ que conceptualiza la autora nos permite pensar el lugar de los afectos en el discurso de la Alianza Cambiemos. Si hay algo que caracteriza las escenas enunciativas del gobierno actual es la apelación constante al ‘amor’. En varias ocasiones escuchamos al presidente de la nación decir: “Nosotros

les vamos a demostrar desde el amor y el hacer que hay otra forma de encarar la vida”; o “Lo estamos haciendo con coraje, con amor, este es nuestro país, acá viven nuestros hijos”. Ahora bien, ¿quiénes son lxs destinatarixs del amor del discurso macrista? ¿Es posible –considerando las políticas represivas del gobierno– hablar de amor y engendrar y/o movilizar el odio y la violencia? ¿Son acaso el amor y el odio dos caras de una misma práctica y retórica política, que lejos de ser contradictoria organiza una lógica excluyente? En suma, ¿cómo se vinculan el amor y el odio en tanto economías afectivas en el discurso del gobierno de Cambiemos?

Dos escenas resultan expresivas de la performatividad de la retórica del amor en la narrativa política de la gestión macrista: la exhibición reciente de una imagen de Romeo y Julieta en el frente de la Casa Rosada, y el elogio al policía Chocobar en ese mismo espacio institucional. Ambos fragmentos resultan significativos; por un lado, como aspectos distintivos de una regularidad de significaciones mediante las cuales es posible delimitar los contornos del discurso de Cambiemos; por el otro, como reificaciones de un status quo que opera sobre la base del clasismo, el racismo y el heterosexismo, otorgando un estatuto diferencial a los cuerpos deseantes y deseables, a las vidas vivibles y a las desechables.

Primer fragmento: Romeo y Julieta

El 14 de febrero de este año, el gobierno de la Alianza Cambiemos vistió la fachada de la Casa Rosada con una gigantografía de Romeo y Julieta, réplica del cuadro que pintó Francis Dicksee en 1884, y aclaró en las redes sociales que se trataba de un “homenaje al amor universal”, dirigido a “todos los enamorados, a todas las personas que se aman”. De ese modo, no solo nos enterábamos de que el macrismo celebraba el “Día de San Valentín”, como si se tratara de una política pública, sino que en tiempos de la marea verde y violeta, elegía mostrar –una vez más– su preferencia por el amor romántico. Más allá de un apego melancólico al contrato heterosexual, que tambalea frente a un movimiento que tiene bajo sospecha ‘la pareja’ (y también ‘la familia’) como máquina productora de violencia sexoaffectiva, ¿que más nos dice esta “celebración del amor” sobre la narrativa macrista?

Desde las elaboraciones de Freud en adelante, mucho se ha dicho y escrito sobre el lugar del amor en la construcción del lazo social y político. El amor al líder se reconoce como un rasgo constitutivo y crucial en la formación de las identidades colectivas, en tanto emoción que al ser compartida por y con un otro (y otros) permite la unión y la fraternidad. Asimismo, fenómenos tales como el fanatismo, el patriotismo y el nacionalismo encuentran parte de su explicación en el lazo amoroso que se establece entre miembros de una comunidad a la que reconocen como propia. Sin embargo, ¿qué papel cumple el amor en los discursos políticos que se presentan como “progresistas”? ¿Cómo funciona la apelación al amor en discursos alejados de las pasiones fanatizadas, donde –por el contrario– se lo asocia con la posibilidad de incluir al otro diferente? ¿Qué implica la celebración del amor aparentemente benévola, despolitizada y neutral, como puede ser el gesto de exhibir el beso de Romeo y Julieta que nos propone Cambiemos?

La narrativa gubernamental toma la forma de una propuesta afectiva, que invita a seguidores y opositores a una instancia de concordancia que permita, más allá de las diferencias políticas y sociales, la unión amorosa y/o amistosa de las y los involucrados. La apelación reiterada de Cambiemos a la “unión de todos los argentinos”, la convocatoria a los que están “del otro lado de la grieta”, o a “los que piensan diferente”, son fruto de una gramática del amor que se organiza por medio de ciertas idealizaciones y requiere, para lograr su propia existencia y coherencia interna, exteriorizar el odio, ubicándolo –de manera arbitraria– fuera de sí. De este modo las evocaciones odiosas de Cambiemos son resignificadas como expresiones de amor, puesto que el odio –en tanto afecto– pertenece exclusivamente a los otros; es decir, a los que el macrismo identifica como los instigadores de una emoción que se opone al amor y por ende a su proyecto político.

Para poder entender esa resignificación que produce Cambiemos, ese trastocamiento de su propio odio en amor, resulta necesario ahondar en las idealizaciones que sostienen e informan la propuesta –amorosa– de la coalición gobernante. Como sugiere Ahmed –siguiendo a Freud–, el amor, en tanto vínculo afectivo con otros, supone y sucede en relación con un ideal, que a su vez toma forma como efecto mismo de esa vinculación. En este sentido, respecto de discursos similares a los que nos proponemos analizar aquí, donde el amor toma un lugar en cierto modo más indulgente que en los discursos fanatizados (puesto que no implica amor por otros como yo sino por otros presuntamente

diferentes), la autora advierte que la vinculación que este amor permite entre individuos y con colectivos por medio de su identificación con un ideal, depende –aún– de la existencia de otros “otros” que han fracasado en alcanzar ese mismo ideal.

En el discurso de Cambiemos, esta operación de idealización se despliega y toma forma en el diagnóstico crítico que desde el inicio de su gestión, Macri y sus funcionarios esgrimen respecto del pasado de la Argentina. Al respecto, el mandatario presidencial insistentemente señala que su gobierno llegó para dejar atrás setenta años de frustraciones y crisis recurrentes. En tándem, varios funcionarios de su actual gobierno refuerzan ese diagnóstico crítico del pasado, recreando un escenario prolongado en el tiempo de déficit fiscal, inflación y gasto público desmedido, que eventualmente sería el causante del estancamiento de la economía argentina. La denuncia se extiende a la dirigencia política responsable del descalabro.

En su crítica hacia el pasado reciente y remoto, y hacia los responsables de su larga “historia espantosa”, repleta de fracasos, se deja entrever el presente y el futuro que Cambiemos imagina e idealiza respecto de la nación argentina y sus ciudadanos. De ese modo, en una trama sobrecargada de crítica hacia una herencia demasiado pesada, y a su vez edulcorada con un “optimismo cruel” (tomando prestada la expresión de Lauren Berlant), que adolece de contenidos y satura en su individualismo, el macrismo construye su propuesta vinculante, a partir de un ideal de Nación que como tal es presentado como un objeto deseado y añorado que toma entidad en oposición a la realidad fallida y errante que la Argentina arrastra desde los años cuarenta.

Precisamente, hace setenta años (y un poco más) emergía el primer gobierno de Perón, y con él un movimiento que impulsó transformaciones sociales y políticas significativas, inaugurando una renovada embestida democratizadora que habilitó la inclusión de los sectores populares en la escena cultural, social y política del país. Ciertamente es que la irrupción de lo popular desbordó desde entonces los canales de participación y los arreglos de convivencia dominantes y definidos de acuerdo a parámetros tradicionales de clase, raza y género. La ofensiva populista puso en cuestión el ordenamiento comunitario de la Argentina conservadora de principios de siglo, inscribiendo un antagonismo político

perdurable que no ha cesado de exhibirse-escribirse en identificaciones políticas que, aunque irreversiblemente alteradas, conservan su arraigo y capacidad de tracción.

De ahí que, desde la existencia misma de esa realidad pasada, el discurso de Cambiemos evoca la necesidad apremiante de un acto (re)fundacional de la Argentina del nuevo milenio e imagina la vuelta de una generación que “construye las bases de una nueva nación”. Por eso, las referencias frecuentes de Macri respecto del momento único e histórico que atraviesa su gobierno. Puesto que se trata de un nuevo comienzo, porque, como ha sostenido, en más de una oportunidad, “estamos poniendo los cimientos para que esta vez podamos crecer con fortaleza y sustentabilidad” y “alcanzar ese futuro que desde hace tantos años nos merecemos”.

En efecto, “cimentar las bases de la argentina” ilustra el intento de reconstruir algo que se ha destruido o desplomado, y funciona como condición de posibilidad de la vocación del gobierno de Cambiemos de recrear un ordenamiento perdido que vuelva a promover un estado que no aplaste ni ponga obstáculos a la iniciativa privada, sino más bien que “acompañe” y “allane” el camino en la vuelta de la Argentina al mundo, y por otra parte, que restablezca una sociedad que se estructure de acuerdo a las capacidades y esfuerzos diferenciales de sus ciudadanos.

En ese intento de reconstrucción, Cambiemos se posiciona como “la generación del cambio” (el mejor equipo de los últimos 50 años equiparable a la generación del ochenta), capaz de restablecer los fundamentos de un ordenamiento que se ha visto trastocado por la revuelta populista de los últimos setenta años. De modo tal que, en la proyección de su ideal de país, Cambiemos idealiza su propio papel en la historia argentina, reivindicando un status diferenciado e iluminado en relación al resto de la dirigencia política actual. Dicho de otro modo, ese ideal de nación retorna o devuelve a la dirigencia de Cambiemos una imagen de sí misma, que exalta su capacidad, esfuerzo, honestidad, y vocación por la verdad vis-à-vis una dirigencia incapaz, deshonesto y fracasada.

Restituyendo varios de los aspectos de aquel ideal regulativo que encontró sus orígenes en la Argentina de fines del siglo XIX, el gobierno se esfuerza por volver a delimitar (y fijar) lugares, funciones, roles y valores esperables en una Argentina pospopulista. Se empeña en “restaurar” los fundamentos de una sociedad que encuentra su antecedente

en aquel país de inmigrantes con vocación de esfuerzo y trabajo, de origen europeo y mayoritariamente blancos, en el cual una generación política porteño-céntrica logró unir a los argentinos bajo la fórmula civilizatoria (por demás violenta y sanguinaria) del orden y el progreso.

Por eso, el beso entre Romeo y Julieta metaforiza la restauración que Cambiemos reclama: la vuelta a un pasado remoto, con lugares claros, y donde el gran conflicto que surcó la historia política argentina se resuelva de una vez por todas. Ese beso pone de manifiesto el objeto idealizado de Cambiemos: una Argentina unida, que se despliega y desplaza en el reencuentro entre una mujer y un hombre; entre los Montescos y los Capuletos; entre una clase política que conoce y sabe dirigir los asuntos públicos y los sectores populares que aceptan su lugar y reconocen sus límites de participación; entre una clase empresarial (blanca, europea y heterosexual) y una clase trabajadora (provinciana, racializada y un poco promiscua) que no pretende vivir por arriba de sus ingresos ni aspira a pensarse por encima de sus posibilidades.

Con ese telón de fondo se establece un lazo afectivo, amoroso, en tanto todos se identifican con esa comunidad soñada, crisol de culturas, donde cada uno tiene un lugar claro y diferenciado y donde, además, cada cual recibe lo que merece de acuerdo a su capacidad y esfuerzo. El lazo que nos tiende Cambiemos y la forma de convivencia que nos propone con el slogan “juntos sí se puede”, requiere de antemano –aunque no se explicita– la identificación con esa comunidad soñada. Pues esa idealización (que reconocemos como particular y originada en un momento histórico, y en los cónclaves de ciertos sectores sociales y políticos), se presenta como universal y capaz de absorber las diferencias políticas aparentemente irreconciliables.

Sin embargo, esa absorción o inclusión encuentra su límite e imposibilidad en la existencia de otros otro que no comparten o que no logran ajustarse al ideal de Cambiemos. Se trata de aquellos que cuestionan ese sueño, que muestran su origen contingente y arbitrario, que reniegan del lugar que les toca en la distribución de las partes y que por ello son expulsados del diálogo, puesto que son percibidos como desagradecidos que no devuelven el amor que se les ofrece. Y este amor no correspondido –siempre de acuerdo a Cambiemos–, no tiene que ver con cómo se tiende y que supone ese lazo afectivo, sino

más bien con la incapacidad propia de ciertos grupos para amar; y por lo tanto, con su rechazo a convivir y a estar juntos con otros diferentes. Aquí yace finalmente el modo en que se produce la conversión del odio en amor a la que nos referimos al inicio. Las evocaciones odiosas de Cambiemos sobre inmigrantes latinos, mapuches de la RAM, kirchneristas fanatizados, sindicalistas mafiosos, delincuentes narcotraficantes, son convertidas en muestras de amor por la nación, por “una Argentina en serio”, que se encuentra sistemática y seriamente amenazada por los instigadores del odio y la desunión. El odio de Cambiemos por los protagonistas de esa “historia espantosa” es exteriorizado y depositado en nombres maleables y cambiantes que muestran, por un lado, el límite e imposibilidad de su ideal de nación; pero a su vez, lo que lo hace posible, porque cuanto más impiden que ese ideal sea una realidad, más coadyuvan al arraigo de esa idealización.

Segundo fragmento: el elogio a Chocobar, o acerca de cómo “los vamos a matar a todos” (y a todas)

Este fragmento nos da más de una pista sobre la economía afectiva del discurso macrista, de su ideal de ciudadano pero también de sus zonas de abyección. Por eso es preciso avanzar en el análisis, puesto que la violencia simbólica del gobierno no escatima a la hora de traducirse en violencia institucional. En efecto, si hay otro rasgo –además de su repetitiva invocación al amor– que caracteriza a la Alianza Cambiemos desde que asumió en 2015, es su repetido discurso de “mano dura”.

Entre las performances de la vocación punitivista del gobierno sobresale el elogio público (a principios de 2018) a un policía que asesinó a un joven por la espalda. La escenografía no fue nada más ni nada menos que la Casa Rosada, y los personajes de la composición –que la prensa oficialista amplificó hacia cada rincón del país–: el presidente, la ministra de (in)seguridad Patricia Bullrich –adicta a y vocera predilecta de la campaña de mano dura del gobierno– y dos agentes de policía, uno de ellos Luis Chocobar. En ese lugar, dirigiéndose al asesino, Macri dijo: “Estoy orgulloso de que haya un policía como vos, al servicio de los ciudadanos”. Si bien del análisis anterior es posible presumir quiénes son “los ciudadanos” del macrismo, que merecen protección, incluyendo la posibilidad de matar a quienes los ponen bajo presunta amenaza, y quiénes son los no-ciudadanos,

las vidas inmerecidas (de ser vividas y de ser lloradas) a las que se puede poner fin; de todos modos, cabe preguntar, ¿qué tienen en común los –nombres de lxs– muertos que se agolpan y condensan en el nombre de Chocobar: Juan Pablo Kukok; Santiago Maldonado; Rafael Nahuel; Facundo Ferreira... y las “malas víctimas” del aborto clandestino y la violencia de género? ¿De qué cuerpos se trata y qué permiten comprender sobre el funcionamiento de la violencia del gobierno actual? Es decir, qué desocultan en relación con los actos acontecidos desde el odio y la amenaza a la destrucción de un cuerpo. ¿Cómo se vincula esto con el fragmento amoroso de Romeo y Julieta? Considerando, con Ahmed, que el odio no puede oponerse al amor, en tanto el sujeto se vincula con el otro a través del odio como un vínculo que lo devuelve hacia sí mismo.

Quisiéramos detenernos en una parábola que Toni Morrison enunció en el contexto de una conferencia de 1993, cuando recibió el Premio Nobel de Literatura, y que Judith Butler recupera en la introducción de *Excitable Speech. A Politics of the Performative*, para hacerla operar en el marco de una polémica en torno del discurso y los crímenes de odio en Estados Unidos. Dicha parábola alude a la cuestión de la violencia. En particular a la pregunta acerca de si el lenguaje es un medio, un instrumento, para representar la violencia o si acaso es él mismo violencia. Pues, en la parábola de la escritora, unos niños inician un juego –cruel, por cierto– preguntando a una mujer ciega si el pájaro que guardan en sus manos está vivo o muerto. A lo que la ciega responde negando y desplazando la pregunta: “No lo sé [...] sé que está en tus manos. Está en tus manos”. De este modo, si Morrison ofrece una perspectiva sobre el lenguaje en tanto “cosa viviente”, Butler discute con aquellas autoras –como C. MacKinnon– que entienden el lenguaje como conducta (y reclaman la intervención estatal, esto es, la censura) y ocuyen el intervalo que existe entre ambos (es decir, entre discurso y acción). Si bien el lenguaje puede asumir la modalidad de la amenaza (como por ejemplo, “los vamos a matar a todos”), no implica de suyo el acto del sujeto –pese a que la oportunidad “está en tus manos”–, en tanto siempre cabe la posibilidad de que la amenaza sea depuesta, pospuesta, o incluso, desviada.

Precisamente, asumiendo que existe una distancia irreductible entre la alocución amenazante y la acción, esto último resulta sugerente para analizar las condiciones de posibilidad de dicho acto, considerando que el gobierno actual hace alarde de una doctrina de cuño propio, que no solo habilita a las fuerzas de (in)seguridad a matar sino que además

saluda la “justicia por mano propia”. (Recordemos que la ministra Bullrich valoró positivamente la tenencia de armas de fuego por parte de ciudadanos comunes, y afirmó la necesidad de protegerse del crimen organizado). En este sentido, es preciso comprender también la economía afectiva del odio que pone en juego el discurso de la Alianza Cambiemos. Así, continuando tras los pasos de Ahmed, es posible analizar los modos en que no solo se construyen fronteras entre un “nosotros” idealizado, portador de virtudes y valores (honestidad, solidaridad, vocación de diálogo), y una alteridad abyecta, sino cómo el odio, que “genera su objeto como una defensa contra una lesión”, se dirige hacia una multiplicidad de otros, de figuras amenazantes, que al ser caracterizadas como instigadoras de daños también resultan (auto)merecedoras de violencia.

Más arriba nos preguntábamos qué tienen en común Rafael Nahuel, Juan Pablo Kukok, Santiago Maldonado, Facundo Ferreira, además de haber sido asesinados por la fuerza de (in)seguridad. Desde la óptica de Cambiemos son, justamente, quienes no solo falla(ron) en alcanzar el “nosotros” idealizado, sino quienes lo ponen bajo amenaza con su odio y violencia. En este sentido, las operaciones discursivas del gobierno, tendientes a justificar la violencia estatal, son abrumadoras. Sencillas, pero abrumadoras por su cantidad y repetición.

Por consiguiente, dentro de esa matriz discursiva, que se consolida en su repetición, Chocobar no es el criminal que asesinó en el suelo a un joven desarmado, sino el héroe que mató a un ladrón en defensa de “los ciudadanos” (que aman y son amados por su país). Más aún, todos los Chocobar “nos” defienden del odio de otros; más precisamente, de los que odian “nuestra” forma de amar la Argentina buena, blanca, trabajadora, meritocrática... y su correlato de identidad nacional, de argentinidad. Lo que tienen en común lxs muertxs del macrismo, siempre desde su perspectiva, es la incapacidad, a causa de su propia ‘naturaleza’ odiadora, de formar lazo afectivo y de devolver amor a “nuestra” comunidad amada. Pues, lo que devuelven es odio; condición, no obstante, sine qua non, para la existencia de esa comunidad fantaseada, idealizada.

En efecto, para que esa comunidad –de la unión, la verdad, la honestidad, los valores, y el diálogo– tome cuerpo, es preciso identificar las figuras del odio (indixs, negrxs, ladronxs, pobres, usurpadorxs, inmigrantes, insumisas, aborteras), en tanto el “nosotros que ama-

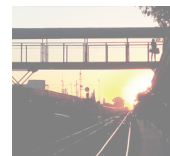
mos” no preexiste a esa operación; sino que, por el contrario, se funda en ella. No obstante, también es importante advertir que dichas figuras trabajan metonímicamente. Como destaca Ahmed, lo que las hace “parecidas” es su “falta de parecido” con “nosotros”. En este sentido, el odio no se puede encontrar en una figura, sino que funciona para crear un contorno de diferentes figuras u objetos de odio, que son reunidas en una narración que las posiciona como una “amenaza común”. Esto significa que las emociones funcionan como una forma de capital, en tanto el afecto no reside positivamente en el signo o la mercancía, sino que se produce como efecto de su circulación. Por eso, en palabras de dicha autora, “la imposibilidad de reducir el odio a un cuerpo en particular permite que el odio circule en un sentido económico, funcionando para distinguir a algunos otros de otros otros, una diferencia que nunca termina, en tanto está esperando a otros que todavía no han llegado”. Y es este discurso, que Ahmed sintetiza como el discurso de “ahí viene el Coco” (para nosotros, el Cuco o los Kukas), el que justifica la violencia contra unos cuerpos que ponen en riesgo la Nación y sus significantes contiguos.

Está claro que lo que se amontona en los nombres de Chocobar/Bullrich son los “cuerpos odiados”, los que hay que des-hacer (en el extremo, desaparecer) para producir y conservar el objeto amado: la Argentina blanca, europea, desperonizada, deskirchnerizada. Pues ahí radica una de las claves para pensar las condiciones de posibilidad de los actos que acaban con las vidas precarizadas por el propio Estado –en nuestro caso, bajo la conducción de Cambiemos– que, en una artimaña metaléptica, dice actuar contra los que odian y en defensa de los bienamados. Sin embargo, los odiadores identificados como tales por Cambiemos son los signos del odio del propio gobierno, son los contornos abyectos de su identidad política, y de una memoria discursiva que reabre historias y asociaciones de exclusión. Pero, como ya sabemos, lo(s) excluido(s) siempre retorna(n) como un futuro esperanzador –quizás imposible pero– que nunca acaba.

Auto-sacrificio

Se puede afirmar que el discurso y la lectura afectiva de un “nosotros” que amamos y unos “otros” que odian no solo performa la consistencia de un sujeto idealizado, sino que provoca una inversión paradójica con alta efectividad: las víctimas de la violencia

del gobierno no son lxs desheredadxs, desplazadxs, desarraigadxs, precarizadxs, sino los instigadores del odio, los que no devuelven el amor y rechazan la unión que nos propone el macrismo. Son todos aquellos que no aceptan motu proprio cerrar “la grieta” entre Capuletos y Montescos pagando con la propia vida, como lo hicieron Romeo y Julieta. Porque, en definitiva, esa es la lógica y la invitación de Cambiemos: un auto-sacrificio, una renuncia a nuestras condiciones sociales, políticas, económicas de pervivencia.



Las representaciones y las cosas

PEDRO FERNÁNDEZ (UBA/FSOC)
18 DE JUNIO DE 2019

Gobernar es movilizar

Gobernar es movilizar, rezaba la potente consigna de la revista *Envido* en los años '70. Esa época en donde la militancia era estar en un barrio, una fábrica, una comisión vecinal y además tener una revista. Que florezcan mil revistas. Gobernar es movilizar, sí, de acuerdo. La modernidad política en la Argentina, el sujeto en el centro de la escena transformando la historia, alcanza su punto más alto con una gran movilización: el 17 de octubre. Movilizar para discutir poder. Llenar la plaza para decir acá estamos. Pero también para dialogar. La movilización como un diálogo entre el líder y el pueblo, la plaza como el ágora. El espacio público como el lugar de la discusión acerca de lo común.

Entonces sí, gobernar es movilizar. Movilización que implica un grado de politización. Entendida esta en al menos dos acepciones. Por un lado, una forma que sale a la luz con mucha claridad, la de la militancia organizada. Como dijimos más arriba, el estar. En un barrio, en un sindicato, en una comisión directiva. La política de los cuerpos, en tanto se pone el cuerpo. La militancia es esa manera de estar-en-el-mundo. Un estilo de vida dirían algunos. Cierta forma de pensar y actuar, que aquí se escriben por separado, pero, a lo Nico del Caño, son lo mismo.

Un segundo modo de politización, más sutil quizás, es, precisamente, el que convoca a la discusión, al diálogo acerca de lo común. La política como mecanismo por el cual dirimimos el mejor modo de vivir en comunidad. Seres conflictivos que quieren vivir juntos. ¿Cómo? Hagamos política. La politización surge aquí, entonces, no tanto ya como el poner-se, sino como la invitación a discutir sobre los mejores modos, sobre las mejores formas del vivir en común. La discusión sobre lo público en tanto nos atañe a todos. Y esto toma distintas formas: desde el pacto social, a la 125. La ley de medios y la ley de divorcio. Del 1 a 1 al fin de la convertibilidad. La politización como el mayor o menor grado en que una sociedad discute de los temas que hacen al cuerpo social.

Habrán entonces, momentos de mayor politización y momentos en donde será menor. Y también habrá espacios políticos que se esfuercen por politizar la sociedad y espacios a los que no les interese. Gobiernos de la politización y gobiernos de la apatía. Gobiernos que ponen a discutir a las sociedades acerca de lo común, de los mejores modos de vivir en sociedad, a discutir un deber ser. Y gobiernos que son más un reflejo de lo que la sociedad es. No se interesan tanto por ir hacia algún lugar, sino por reflejarla tal cual es, con sus vicios y virtudes.

La importancia reside en que la sociedad se politiza y despolitiza permanentemente. Una suerte de casa al trabajo, del trabajo a la discusión y de la discusión a casa. Los límites son difusos, y justamente en esos límites es donde reside el núcleo de la discusión por los modos de vivir en común. Lo político, en tanto conflicto, se nos aparece como lo que sucede en los márgenes, o más bien, por fijar los márgenes, por dejarlos quietos de una vez y para siempre, pero que a la vez eso, dejarlos quietos, se convierte en la imposible posibilidad política. Nunca podemos fijarlos para siempre, no al menos si pensamos en

una sociedad democrática. La democracia misma, ¿qué es? Nadie sabe. Es lo que queremos que sea. Es la disputa por su nombre, por fijarla. Pero en el momento en que la fijamos, ya no es democracia, es otra cosa, porque justamente la democracia combina la pluralidad, lo conflictivo, todo ahí adentro.

Lo político, entonces, insistimos con esto, aparece en la disputa por fijar los límites. Más acá o más allá de la 125. Más acá o más allá del matrimonio igualitario. Y así. La politización de la sociedad se convierte en un insumo estratégico. ¿Cómo hago para fijar ‘más acá o más allá’? Politizo. Pero que se entienda bien esto. Se habla aquí de esa segunda acepción. Traigo más agua para mi molino, convengo de que lo mío es lo mejor, lo que nos sirve a todos, hago política. Abrimos la discusión por lo común, abrimos el espacio público, llenamos una, dos, cien plazas en tanto sea adecuado para la estrategia mayor, que es la de convencer. Porque de eso se trata, convencer al otro. Política en estado puro. De la sociedad al gobierno y de nuevo del gobierno a la sociedad, enriquecido. Tomo un reclamo, lo trabajo, lo proceso, lo contengo, lo devuelvo más grande, lo paso como universal. En el pasar lo particular como universal se juega la política grande, ese arte de convencer, o en otros términos, la hegemonía. La operación hegemónica mediante la cual lo particular se aparece como universal. El ABC de la política. En el medio hay otra operación que pasa desapercibida, pero que es central en la política moderna: la representación.

Gobernar es representar

¿Qué es Alberto Fernández? Es, quizás, una vuelta a la representación. A la representación de las cosas. Gobernar es movilizar, sí, lo dijimos. Y gobernar es representar. ¿Cómo? En su reciente libro “La grieta desnuda”, Martín Rodríguez y Pablo Touzon afirman que los años más virtuosos políticamente del kirchnerismo, fueron esos que van de la 125, a la victoria del 2011, con la derrota electoral del 2009 en el medio. Y lo fueron porque quizás hayan sido los años de mayor esfuerzo por politizar los modos del vivir en común. Las cosas, digámoslo, son intereses y de lo más diversos. Desde la ley de género a Techint. Matrimonio igualitario y la electrónica en Tierra del Fuego. No es casual que el saldo de estos años, de esta politización, haya sido, precisamente, la otra forma de

politización, la militancia organizada netamente *kirchnerista*. De la representación de las cosas a la militancia política.

¿Por qué una vuelta? Sin dudas que nunca se dejó de representar. La centralidad política de Cristina da cuenta de eso. Pero está claro que algo sucedió, algo se rompió. Los famosos 30 puntos de Cristina (que hoy parecieran ser un poco más) son una potencialidad y a la vez una suerte de talón de Aquiles. La Argentina del ballottage requiere de bastante más que 30 puntos para ganar, más precisamente de 51 puntos.

¿Qué es, entonces, Alberto Fernández? Es dar cuenta de esta sociedad argentina que no es la misma que la del 2011, ni la del 2015 ciertamente. Es reconocer que el kirchnerismo por sí solo no puede representar la compleja trama de la sociedad argentina con su 80% de autopercepción de clase media. La utopía de Marx a la argentina: la sociedad sin clases en donde todos son clase media. Siguiendo con los rojos, ¿qué hacer? Podríamos enojarnos con la sociedad y decirle que eso es una falsa conciencia, que en realidad son todos (o casi) pobres, explotados por el capital, por clarín, por el campo, por los buitres, inserte aquí ‘ ’ lo que le guste. De hecho, durante gran parte del último período de Cristina, se hizo. La representación del todo (o casi), mutó al punto de representar una parte. Y la pregunta fundamental que aparece es si puede ser un gobierno popular sin ser de mayorías. La respuesta es no. La ruptura de la alianza entre sectores medios y sectores populares que sostuvo el kirchnerismo hasta llegar al histórico 54%, culminó con la victoria de Cambiemos en el año 2015. Previo a eso, derrota en el 2013. Post 2015, derrota en el 2017.

Gobernar es representar. Retórica y política. Retórica para convencer, persuadir, encantar y hasta enamorar. Política para transformar. Representación para ganar. Todo junto y al mismo tiempo.

La apuesta a Alberto Fernández se revela como una posibilidad para volver a politizar a la sociedad, invitar a discutir sobre la casa común más que sobre lo que se hizo. Más economía y menos Comodoro Py. Sus primeras intervenciones dan cuenta de ello. Hay que representar más cosas para ganar. No integra la fórmula por poseer votos propios, hay que ir a buscarlos. Es la intención de romper la inercia en la que está inmersa la sociedad argentina del voto resignación. El “voto a Macri resignado porque me defraudó,

pero que no vuelva Cristina”. El “voto a Cristina resignado, porque no quiero que vuelva, pero es mejor que Macri”. Quizás se abra la posibilidad del “voto a Alberto porque quiero otra cosa, algo distinto a lo que ya tuvimos”. Allí está la búsqueda por ampliar la representación.

¿Qué dice Alberto cuándo invita a Massa? Es un error creer que es meramente un acuerdo de dirigentes. Nos cansamos de escuchar que no hay que buscar un acuerdo de dirigentes, sino que hay que ir a buscarlo en la sociedad. ¿Y qué son los dirigentes, sino la expresión de partes de la sociedad? ¿Qué son los 15 puntos de Massa? ¿No valen? Las representaciones son expresiones de la sociedad, así como al mismo tiempo la constituyen, y se constituyen. En ciertas lecturas selectivas de Laclau, quizás se pasó por alto la dialéctica del representante y el representado. El representante no solo expresa y llena el vacío del representado, sino que a la vez se constituye en representante por el representado. El representado lo constituye en representante. Entonces Massa, ¿qué es? Son sus votos, porque ahí hay sociedad. El propio Macri, ¿qué es? Son, también, sus votos. ¿O el 51% del ballotage es todo macrista? Desde ya que no. De vuelta, gobernar es representar.

Si pensamos entonces al kirchnerismo como un conjunto de respuestas a ciertas discusiones sobre el vivir juntos, no pareciera Alberto Fernández distanciarse demasiado. Lo que se avizora en la decisión de Cristina, es más una *salida* del kirchnerismo como pura retórica. Retórica sin política. El kirchnerismo del 30%. El kirchnerismo estéril que mantiene viva la llama de lo que alguna vez fue. El del resistiendo con aguante.

La decisión de Cristina es entonces de una enorme potencialidad política. Porque no implica volver a algún lugar, sino que implica la idea de futuro. La búsqueda por ampliar la base de representación y romper con el lugar testimonial en el que intentan colocar, propios y ajenos, a una fuerza política que supo ser transformadora. A la vez, su figura en la fórmula garantiza las pasiones que sostuvieron viva la llama, que no es para nada menor. Nada grande se hace en la Historia sin pasión, dijo un alemán. La potencia transformadora del kirchnerismo es también la pasión que genera en su militancia y adherentes. Se dijo, gobernar es movilizar. Movilización y representación, los dos pilares de la gobernabilidad moderna en la argentina peronista.



Big Data y ciencias sociales

JULIÁN TAGNIN (UNLZ/UNPAZ)
21 DE JUNIO DE 2019

La recopilación, selección y análisis de grandes cantidades de datos (Big Data) despierta notables cuestiones epistemológicas, lógicas y metodológicas para las ciencias. Específicamente para las ciencias sociales se abre un nuevo paradigma de investigación y se reviven históricos debates sobre los criterios para fundamentar los dominios de objetos legítimos en el discurso científico.

El Big Data ha reavivado las posiciones del empirismo y el realismo ingenuos, desde el mainstream de promoción de la ciencia y la tecnología se ha vuelto a hablar de objetos sin teoría y de la obsolescencia de los métodos en ciencias sociales. La nueva ola de escepticismo teórico, que asume la naturalización de los discursos montados sobre datos extraídos a partir de Big Data, ignora que desde el empirismo científico mismo se

ha abandonado la idea de que pueda existir una realidad desideologizada. No hay que confundir la realidad ni lo social con los datos que tengamos, que necesariamente son filtrados por criterios constituyentes de una selección con implicancias éticas y políticas.

Pero más interesante que detenernos en esta crítica, es pensar hasta dónde nos permiten estas nuevas técnicas ver fenómenos sociales imposibles de estudiar con otros métodos. En parte, de modo intuitivo, creo que las ciencias sociales deberían recibir ciertas técnicas con la misma expectativa que pudo traer, por ejemplo, la invención del telescopio en astronomía. Con la minería de datos, los aprendizajes automatizados, las simulaciones, los análisis de clústeres y demás procesos asociados al Big Data nos encontramos ante una multiplicación magnífica de las entidades observables en el mundo social, a escalas nunca antes vistas.

Predictibilidad o explicación en las ciencias sociales

El modelo del positivismo lógico y el racionalismo crítico, ceñidos al empirismo, supone poder encontrar leyes universales del comportamiento social. La ausencia de un fundamento último que sostenga este modelo, que en filosofía de la ciencia es conocido como la concepción estándar, dio entonces paso a la teoría hermenéutica o interpretativista, desde donde se argumentaba que el interés de las ciencias sociales está en comprender más que en explicar o predecir. El Big Data entra en esta discusión con la implementación de aplicaciones, modelos y simulaciones computarizadas que pueden predecir distintas trayectorias futuras para una mejor toma de decisión en el presente. Los trabajos conocidos como *future studies* sostienen que los dominios referidos por la explicación son diferentes a los de la predicción, y que la relación entre la corrección de una explicación y el éxito de una predicción no es lógico, orgánico ni necesario. Por medio de la correlación y la inferencia estadística pueden predecirse cosas que quizá no se puedan explicar. Sin embargo, estos modelos y simulaciones son importantes para las ciencias sociales porque el modo en que la gente piensa sobre su futuro impacta en las decisiones que toma. Por ejemplo, puede decirse que quienes pueden ver más lejos en el futuro están menos comprometidos en tomas de decisiones riesgosas.¹

¹ Thorstada, R. y Wolffa, P. (2018). A big data analysis of the relationship between future thinking and decision-making. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 115(8) E1740-E1748; DOI: 10.1073/pnas.1706589115.

Metodología de la investigación en Big Data

Montados sobre el valor de la interpretación de la información en cualquier investigación, podemos señalar la síntesis entre métodos cualitativos y cuantitativos que posibilita el Big Data, más que contraponer, como se hizo históricamente, los métodos de cada abordaje.² Hoy es posible unir inteligentemente el dato de superficie de grandes cantidades de entidades que ya existía en el siglo XX (en la estadística poblacional, por ejemplo), con el dato profundo de pequeños grupos o pocos entes, como en la descripción densa propuesta en antropología por Clifford Geertz.

Existen actualmente esfuerzos para aunar los análisis de datos de las ciencias computacionales con métodos socio-semióticos, siempre asociados al recorte de pequeños universos. De hecho, hay quienes auguran que esta síntesis habilitará a los sociólogos culturalistas a alcanzar progresos teóricos en áreas hasta ahora pensadas como inmensurables. A su vez, los analistas computacionales y estadísticos podrían aprender a perfeccionar sus herramientas para mapear los contornos de los campos culturales y semióticos, clasificar sus elementos y trazar la evolución de estas entidades diacrónicamente.³

El problema para los científicos sociales reside muchas veces en la complejidad de algunos de esos métodos, que los obliga a conocer y saber usar técnicas y programas no sólo ajenos a la mayoría de sus planes de estudio, sino también en constante renovación. También, por supuesto, existen los grupos inter o transdisciplinarios de trabajo, que aúnan esfuerzos de distintos investigadores y profesionales.

Inferencias por correlación

Si bien siempre hubo investigaciones y producción de hipótesis sobre estadísticas y grandes datos, nunca tuvimos la velocidad y variabilidades para el análisis computacional que tenemos hoy y, más importante, nunca hubo información tan detallada sobre las relaciones, discursos, localización espacial, consumos, problemáticas sanitarias y demás

2 Manovich, L. (2011). Trending: The Promises and the Challenges of Big Social Data. En M. K. Gold (ed.), *Debates in the Digital Humanities* (pp. 460-476). Minneapolis: The University of Minnesota Press.

3 Bail, C. A. (2014). The cultural environment: Measuring culture with big data. *Theory and Society*, 43(3-4), 465-482.

dimensiones para el análisis social. En los análisis de Big Data existe en la actualidad un conjunto de técnicas englobadas en los procesos de la minería de datos (*Machine learning*, *Cluster analysis*, *Association rule learning*, clasificación y regresión, entre otros), que permiten descubrir relaciones entre variables, valiéndose de inferencias bayesianas y de la capacidad de cómputo de los procesadores. De esta manera, se habilitan distintos métodos para alcanzar índices de correlación (como el de Pearson, Spearman o Kendall) que dan lugar a la formulación o validación de hipótesis.

Pero cualquiera sea el método y el proceso algorítmico de búsqueda y procesamiento de la información, sin dudas estamos ante la habilitación de un método históricamente cuestionado en las ciencias sociales porque, naturalmente y como se repite de memoria, la correlación no implica causación. En este sentido, es necesario ser cautelosos en el uso de estas inferencias, pero no se puede desconocer que el trabajo con Big Data podría permitir, propongo a modo de hipótesis, descubrir entidades relevantes para las ciencias sociales que son invisibles para la deducción o la inducción experimental, simplemente porque pueden existir entidades sociales que escapen a esos tipos de razonamiento.

Modelización y selección de corpus

Los desafíos epistémico-políticos tienen su correlato en el abordaje del material de estudio como problemas metodológicos. Las investigaciones en ciencias sociales deben ajustarse al formato de las plataformas, pero además deben seleccionar qué recorte harán de la cuantiosa masa de los datos. En este sentido, es válida la pregunta de los investigadores Gastón Cingolani y Mariano Fernández: “¿con qué criterio construir representatividad si no sabemos dónde toca fondo el universo?”⁴ y “¿qué técnicas de recolección emplear de acuerdo a las particularidades y a las exigencias de cada interfaz?”⁵

4 Cingolani, G. y Fernández, M. (2018). Objeto, objetos, corpus, sistemas. Lo que se deshace y lo que hacemos cuando analizamos discursividad en la crisis de mediatizaciones contemporáneas En R. Biselli y M. Maestri, *La mediatización contemporánea y el desafío del big data*. Rosario: UNR Editora.

5 Gindin, I. L. y Busso, M. P. (2018). Investigaciones en comunicación en tiempos de big data: sobre metodologías y temporalidades en el abordaje de redes sociales. *adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, 15.

El alcance del corpus tendrá que ver entonces también con la disponibilidad de datos, y la modelización con las categorías estructurantes de los data sets, más las categorías propias del investigador. Las discusiones que están llevando y tienen por delante los investigadores hablan de innovaciones técnicas pero también de criterios políticos en el cómo y por qué modelizar y seleccionar un corpus. Aquí sugiero que debería primar el sentido social de las investigaciones, es decir que deberíamos preguntarnos para qué buscamos los datos, qué ciencia queremos y en qué áreas queremos tener mejores políticas públicas o más discusión cívica sobre los problemas más acuciantes de la sociedad. Esto sin desatender los avances en investigación básica que permitan descubrir cómo trabajar mejor con las bases existentes y qué nuevo tipo de entidades pueden ser observables e incidir en el análisis social. Aquí también surgen inconvenientes para la investigación relacionados con la privacidad y la dificultad en el acceso a esas bases.

Transparencia y alcance de los datos

Las investigaciones estadísticas en ciencias sociales han sido por lo general muy costosas y muchas veces también imprecisas. Especialmente cuando hablamos de gustos, consumos, preferencias políticas, etc., se convive con cierto margen de discrecionalidad y con la reticencia de las poblaciones en estudio a entregar ciertos datos. Hoy es igualmente costoso para investigadores que no cuenten con los permisos de las empresas que sistematizan los data sets, pero para estas empresas o para los investigadores que pueden comprar esos datos, es muy sencillo medir y comparar tendencias, si tienen las preguntas bien orientadas. En este contexto, se elimina el factor de opacidad de los sujetos, que es reemplazado por la opacidad de los algoritmos que condicionan la accesibilidad de los datos.

Los Estados que promueven el gobierno abierto asumen políticas de transparencia que permiten una mejor accesibilidad en las investigaciones, pero aún no hay reservorios públicos significativos de bases, ni políticas de acceso abierto en las mayores plataformas de socialidad digital.

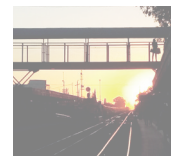
Otros asuntos relevantes a considerar son las cuestiones de la privacidad y el alcance de los datos. La legislación sobre privacidad aún no se ajusta a la socialidad digital. Para

los Estados, por ejemplo, es muy difícil configurar digitalmente la accesibilidad restringida, y en la práctica termina pasando que por cuestiones operativas muchos terminan abriendo universalmente a su personal el acceso a los expedientes digitales. También los problemas de memoria y archivo son un desafío para las investigaciones de Big Data, pero todo tiende a sugerir que mientras los estudios mantengan el anonimato en las entradas de datos no deberíamos tener problemas con la violación de datos personales.

En limpio

Después de este breve recorrido llegamos a algunas consideraciones generales sobre los cambios que aporta el Big Data a las ciencias sociales. En principio podemos decir que si bien notamos cierto sesgo de un empirismo ingenuo asociado con el uso de estas técnicas y herramientas (lo cual significa en cierto modo un retroceso dado que se desconocen ciertos argumentos de la historia de la ciencia que habían superado esa posición), podemos valorar los avances que pueden darse gracias al arsenal renovado para estudiar lo social. Entiendo que estamos ante la posibilidad de que todo un espectro de nuevas emergencias significativas para el entendimiento social surjan como objetos de estudio. También vemos, en la misma línea, remozadas las inferencias por correlación. Será interesante ver además hasta dónde la capacidad de procesamiento de datos, la capacidad de predicción, el auto e-learning y la simulación computarizadas podrán aportarnos al entendimiento de nuestro comportamiento y al diseño de políticas públicas.

Sin dudas, la carga axiológica y epistémico-política de las investigaciones seguirá siendo un factor considerable en cualquier representación llevada adelante a partir de métodos de Big Data, pues la selección de los corpus es siempre relativa a una perspectiva y posición específica, pero es indudable también que el Big Data podría permitir avanzar mucho más dentro del desarrollo normal de cada paradigma multidisciplinar de las ciencias sociales.



La biblia y el calefón. El asado y la netbook

VICTORIA MATOZO (UBA-IIGG)
25 DE JUNIO DE 2019

Mayo 2013, calle Gallardo a metros de la Estación Liniers del tren Sarmiento. Una multitud está en la puerta de un edificio público que se ubica a metros de las vías del tren haciendo fila hasta una puerta dentro del edificio en la que puede leerse “Dirección”. La mayoría son mujeres entre 30 y 40 años, con bebés y niños, algunos tranquilos, otros corriendo, otros llorando. Una mujer por fuera de la fila intenta ordenarla sin éxito hasta que la puerta de “Dirección” se abre y sale un hombre pidiendo calma y ordenando tener los “papeles en mano para la entrega”.

Podría ser la AFIP, ANSES, un CGP o cualquier tipo de organismo público de la Ciudad de Buenos Aires, pero es una escuela, el Colegio N° 13 Coronel de Marina Tomás Espo-

ra. Hoy es el día de “entrega de netbooks” y la Dirección de la escuela está desbordada. Han venido los padres, madres y tutores de los alumnos con el Contrato de Comodato firmado y la esperanza de llevarse a su casa una netbook de Conectar Igualdad para su hijo o hija, alumnos de la escuela. El colegio aprovecha la llegada de las netbooks para instar a los padres a concurrir a la institución y de esta forma “engancharlos” para conversar de otros temas en relación a la educación de sus hijos (o hacerles firmar las reincorporaciones de faltas y fojas de mala conducta) esperando una alta concurrencia, que no suele darse cuando se convoca a las familias por otros temas.

Ese día en el Tomás Espora se evidenció el deseo de las familias por tener una computadora, que en varios casos, pasaría a ser la primera y única de la casa. Deseo que se vincula con la necesidad y también con un derecho, el derecho de acceso a la tecnología incluido en la Ley N° 27078 Argentina Digital, la cual tiene como finalidad “garantizar el derecho humano a las comunicaciones y a las telecomunicaciones” (art. 2, Ley N° 27078). Esta ley se enmarca en la declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 29 de junio de 2012, que establece el acceso a Internet como un derecho humano por su condición de herramienta que favorece el crecimiento y “promueve el progreso de la sociedad en su conjunto”.¹ Dicha declaración a su vez, se enmarca en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sobre derecho a la información, a “investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitaciones de fronteras, por cualquier medio de expresión” (Declaración Derechos Humanos, 1948). No solo es un deseo lo que los padres fueron a satisfacer en la escuela al buscar la netbook, sino el acceso a un dispositivo que les permitiría ejercer un derecho.

El Plan Conectar Igualdad fue la política pública nacional de inclusión de tecnología en educación bajo la cual se entregaron más de 6 millones de netbooks a estudiantes de profesorado público, estudiantes y docentes de escuelas medias de gestión pública entre los años 2010 y 2018. A comienzos del año pasado Conectar Igualdad fue discontinuado, luego de un proceso de vaciamiento encarado por el gobierno de Mauricio

1 Declaración del Relator Especial de la ONU, Frank La Rue, en la sesión 17 del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (16 de mayo del 2011) dentro del informe Report of the Special Rapporteur on the promotion and protection of the right to freedom of opinion and expression, Frank La Rue. Relevado el 21/03/2018 en http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/17session/A.HRC.17.27_en.pdf

Macri desde su asunción, y poco se habló sobre el mismo hasta el pasado martes 22 de mayo de 2019. Ese martes el Presidente Macri durante un acto junto a la Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires María Eugenia Vidal se refirió a Conectar Igualdad preguntando “¿De qué servía repartir computadoras si las escuelas no tenían conectividad a Internet? Es como repartir asado y no tener parrilla, no tener para prender el fuego”. Esta declaración que en principio puede parecer ingenua, esconde una visión sobre la tecnología (y sobre el asado) que es importante desandar.

La pregunta en sí en primer lugar invalida el enorme repertorio de usos que la netbook puede tener para los jóvenes estudiantes e incluso para sus familias que no posean conectividad a Internet. En la investigación que realicé como becaria doctoral sobre jóvenes y tecnología, me he encontrado con usos y apropiaciones diversas de la netbook de Conectar Igualdad: desde jóvenes que la usan para jugar, comunicarse entre ellos y actividades lúdicas, hasta aquellos que con ella armaban folletos, vídeos, escribían textos o diseñaban distintos materiales para fiestas de egresados o convocando al estudiantado a participar de la marcha “Ni una menos”, explotando su creatividad de forma digital. Pero también usos familiares: desde padres que gracias a la netbook pudieron acercarse por primera vez a una computadora y la utilizaron de manera lúdica para escuchar música y ver películas, hasta otros que pudieron utilizarla laboralmente, como por ejemplo hacer su currículum en un documento de texto e imprimirlo o mandarlo por mail, cosa que jamás habían hecho antes. Sobre este último punto es necesario recordar que tanto en las metas² propuestas por esta política, como en el Decreto N° 459/10 que crea el Plan Conectar Igualdad,³ la familia está incluida como actor no solo para acompañar el proceso de acompañar a sus hijos en la educación secundaria y la alfabetización digital, sino también como destinatario de una política pública que pretende achicar la brecha

2 Las metas que en este apartado se quieren subrayar son las de: -Promover la igualdad de oportunidades entre todos los jóvenes del país, al brindarles un instrumento que permita achicar la brecha digital. -Construir una política universal de inclusión digital de alcance federal. -Garantizar el acceso de todos a los mejores recursos tecnológicos y a la información -Incorporar y comprometer a las familias para que participen activamente del proceso de aprendizaje de los alumnos. Relevado el 27-09-2016, en <http://www.conectarigualdad.gob.ar/seccion/sobre-programa-6>

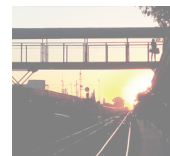
3 Artículo 67. Una política masiva de inclusión digital no sólo modificará las formas de trabajo del aula y de la escuela, sino que también busca impactar en la vida de las familias. La posibilidad de que cada alumno lleve su computadora a su hogar facilitará que las nuevas tecnologías complementen la utilización pedagógica en las aulas y el uso de los miembros de su familia. (Anexo 1 del Decreto, “Las políticas de inclusión digital educativa. El programa conectar igualdad”).

de desigualdad digital. La variedad de apropiaciones que los usuarios pueden (o podrían) realizar con la netbook excedían la conectividad a Internet, por lo que si bien la conexión era necesaria para explotar las potencialidades del dispositivo, de ninguna manera era excluyente para su uso y apropiación.

Conectar Igualdad no era solamente una política educativa, fue una política de inclusión digital que se propuso acortar la brecha de acceso y uso de tecnologías digitales en la población a la cual estaba destinada, teniendo efectos también en los grupos de pertenencia y familias de los estudiantes. Son justamente todos estos efectos “secundarios” o impensados desde la óptica propiamente escolar, los que resultan invisibilizados en discursos mediáticos y políticos, como la declaración del Presidente que no reconoce el uso hogareño de las netbooks, uso que resulta el principal según los resultados preliminares de la Encuesta de Jóvenes y Tecnología (2018-2019) llevada a cabo por quien escribe. Desconocer las múltiples apropiaciones de la tecnología es acotar los usos y las expresiones humanas a un “modelo” determinado, a lo que debe y no debe hacerse con la netbook, restringiendo la capacidad creativa y los usos relacionados con la vida cotidiana de la tecnología que justamente Conectar Igualdad en su vertiente más educativa pretendía trasladar de la escuela hacia “el exterior”, pensado muchas veces como solo el mundo del trabajo.

Y es en este punto en que la declaración del Presidente resulta llamativa, ya que lo mismo ocurre con el asado, la carne. Para los argentinos el corte de carne del asado se cocina en una parrilla. Es así, y hasta el Presidente avala que sin parrilla y fuego, no se puede hacer asado. Sin embargo existen otras formas de cocinarlo, pero no entran en este modelo y por lo tanto son invisibilizadas, no merecedoras de ese corte de carne exquisito que solo puede aprovecharse de forma correcta al cocinarse con la parrilla. No todos tenemos parrilla, pero también cocinamos asado, utilizando nuestras posibilidades, creatividad y recursos, porque no queremos privarnos de comer carne solo porque no entremos en el modelo, o no podamos hacer asado “de la forma correcta”.

Si bien la comparación presidencial no es la que hubiera elegido para desandar el concepto de apropiación, resulta esclarecedora. Esclarece el sesgo clasista de cierta dirigencia política que considera existe una sola forma de apropiarse del mundo, del asado y de las netbooks, la de ellos, y toda la variedad de apropiaciones que pertenezcan a otros estratos sociales es la incorrecta, la que no sirve o, en palabras del presidente, la que “no tiene sentido”.



Entre la movilización y la institucionalización

La clase obrera ante una nueva crisis

ADRIÁN PIVA (CONICET/UNQ/UBA)
27 DE JUNIO DE 2019

La recomposición de la clase obrera durante los gobiernos kirchneristas

Desde el año 2016, se asistió a una serie de marchas, concentraciones y huelgas obreras que mostraron el resultado de un proceso de recomposición de las capacidades organizativas y de lucha de los trabajadores después del ciclo de derrotas de 1976 (golpe militar) y de 1989 (hiperinflación y restructuración capitalista posterior). Ese proceso de recomposición puede rastrearse hasta los cortes de ruta y puebladas en Neuquén, Salta y Jujuy de los años 1996 y 1997.

Las rebeliones provinciales de la primera parte de la década del '90 (“jujeñazo”, “riojazo”, “santiagazo”) provocaron la caída de gobiernos provinciales y en el largo plazo tendieron a imponer un límite a los ajustes en las provincias. Sin embargo, tuvieron un efecto limitado sobre el gobierno nacional y pudieron ser aisladas, es decir, el gobierno nacional pudo evitar la nacionalización del conflicto. En Santiago del Estero, incluso, el entonces interventor del Estado Nacional Juan Schiaretti recibió muestras de apoyo en las calles del mismo pueblo que horas antes se rebelara contra los tres poderes provinciales. Es decir, el mayor hecho de rebelión desde los saqueos en 1989 terminó por fortalecer, en lo inmediato, al gobierno menemista en lugar de debilitarlo. Por el contrario, los cortes y puebladas de 1996 y 1997 desafiaron a autoridades provinciales y nacionales, obtuvieron concesiones de ambos niveles del estado y tendieron a nacionalizar el conflicto a través de la generalización del corte de ruta como formato de protesta, la organización de movimientos de trabajadores desocupados en distintos puntos del país y de la construcción de apoyos sociales y políticos a nivel nacional. En este escenario fue particularmente importante la yuxtaposición espacio temporal —una alianza en los hechos aunque no de hecho— de movilización de trabajadores desocupados y sectores medios de la ciudad y del campo.

La insurrección del 19 y 20 de diciembre de 2001, por lo tanto, fue, por un lado, un acontecimiento y, por otro lado, el resultado de todo un ciclo de luchas sociales. Se trató de un acontecimiento porque produjo un quiebre en las relaciones de fuerzas sociales. De la derrota de 1989 —que abrió el paso a una ofensiva contra la clase obrera y los sectores populares desde el Estado hasta el lugar de trabajo— al bloqueo del ajuste deflacionario que terminó con la convertibilidad en 2001, transcurrió un sinnúmero de pequeñas victorias, una acumulación molecular de fuerzas desde mediados de los años '90. Pero eso no era suficiente, se necesitaba el salto, la ruptura, y la insurrección de 2001 fue eso. Por esa razón, la insurrección de 2001 no dio simplemente continuidad a aquel ciclo de recomposición, sino que lo expandió cualitativamente durante el período de post convertibilidad.

La recomposición de la capacidad de acción sindical de la clase obrera fue un aspecto central de ese proceso. En los hechos de protesta desde mediados de los años '90 y en la insurrección de 2001, los trabajadores ocupados, en especial los sindicalizados, tuvieron un rol importante. Pero no central. Más allá de 2003 el fortalecimiento de las acciones y organizaciones sindicales fue visible. No quiero con esto rechazar como un elemento

causal de esta recomposición la eficacia política de la estrategia política kirchnerista de recomposición del poder de estado post crisis. Esa estrategia construyó y reprodujo consenso político sobre la base de una política de satisfacción gradual de demandas obreras y populares. Solo planteo que esa estrategia, al igual que aquella recomposición, no hubieran sido posibles sin 2001. Y sin 2001 tampoco hubiera existido ese retorno de las huelgas obreras, muchas de ellas en las bases, de 2004 y 2005.

Dicha recomposición, sin embargo, mostró límites estrechamente vinculados al carácter parcial de la reversión de los efectos estructurales de las reformas neoliberales de los años '90. Desde el punto de vista de las capacidades estructurales para la acción colectiva de la clase obrera, éstas se vieron limitadas por la persistencia de la fractura entre trabajadores precarios y trabajadores formales. A pesar de la caída del empleo informal, sus niveles no perforaron el tercio de la fuerza laboral que se consolidara en la segunda mitad de los años '90. Incluso la fuerte caída del desempleo llevó su tasa a niveles similares al techo de los años previos a la crisis hiperinflacionaria, que se encontraba en torno al ocho por ciento.¹ En el terreno institucional, la vigencia de las paritarias y el incremento general de las negociaciones colectivas devolvió a los sindicatos un lugar relevante en la canalización del conflicto y en la fijación del salario nominal. La dualización de la fuerza laboral, sin embargo, limitó ese rol en la medida que los sindicatos vieron reducida su representatividad al trabajo formal y, en particular la CGT tuvo su principal fuente de poder en la representación de los trabajadores del sector privado formal.² Pero el proceso de institucionalización del conflicto obrero se desarrolló también a través de la incorporación de los movimientos sociales en mecanismos estatales de negociación.³ De modo creciente el Ministerio de desarrollo social cumplió la función de un “ministerio de trabajo” de desocupados y precarios. Ello se vio favorecido por la centralización organizativa que experimentaron los movimientos sociales después de 2001 y que fue a su vez

1 Los datos de referencia pueden consultarse en Piva, A. (2015). *Economía y política en la Argentina kirchnerista*. Buenos Aires: Batalla de ideas.

2 Marticorena, C. (2014). *Trabajo y negociación colectiva. Los trabajadores en la industria argentina, de los noventa a la posconvertibilidad*. Buenos Aires: Imago Mundi; y Varela, P. (2016). *El gigante fragmentado. Sindicatos, trabajadores y política durante el kirchnerismo*. Buenos Aires: Final abierto.

3 Piva, A. (2015). *Economía y política en la Argentina kirchnerista*. Buenos Aires: Batalla de ideas.; y Retamozo, M.; Di Bastiano, R. (2017). Los movimientos sociales en Argentina. Ciclos de movilización durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner 2003-2015. *Cuadernos del CENDES*, 34 (95), (pp. 117-150).

impulsada por el proceso de institucionalización. Hacia el final del período kirchnerista unas pocas organizaciones (la CTEP, la CCC y Barrios de pie) representaban a la mayoría de los trabajadores organizados del sector informal. El resultado fue un fortalecimiento relativo de la clase obrera, en comparación con la década del '90, caracterizado por la recomposición de las capacidades estructurales, organizativas y financieras de las organizaciones sindicales tradicionales, pero limitada por una fractura de la fuerza laboral que se cristalizó institucionalmente a través de la construcción de mecanismos diferenciados de incorporación al Estado. El retorno de las huelgas generales entre 2012 y 2015 mostró los contornos de esa reconfiguración. Por un lado, los sindicatos evidenciaron esa recomposición en las huelgas y en la movilización. Por otro lado, su principal demanda, la afectación de los salarios por el impuesto a las ganancias, mostraba el carácter parcial de su representación y las dificultades para unificar al conjunto de la clase obrera. Sin embargo, el proceso huelguístico también puso de manifiesto la debilidad de las bases obreras para producir acciones autónomas y de desafiar a las direcciones sindicales. En estas condiciones la recomposición de la acción sindical de los trabajadores significó mayores grados de libertad para la acción institucional de las direcciones sindicales. Algo similar sucedió con los movimientos sociales en el marco de una fuerte red de asistencia social sobre la base de la Asignación Universal por Hijo desde 2009.

Excursus: los cambios económicos mundiales y el agotamiento de la estrategia política kirchnerista

Como decíamos, los límites de la recomposición obrera estaban estrechamente articulados con la reversión parcial de los efectos estructurales de las reformas neoliberales de los años '90. Esa reversión parcial se puso de manifiesto con el retorno de los déficits gemelos (fiscal y externo) entre 2010 y 2011. A partir de 2012 la reaparición de la llamada restricción externa al crecimiento (una salida neta de divisas originada en las importaciones y en el pago de deuda externa) inauguraba un largo período de estancamiento y tendencia a la crisis. La respuesta del kirchnerismo, el control de cambios (cepo cambiario) y la política de control de importaciones, buscó evitar la devaluación y el ajuste o conducirlo de modo gradual según los momentos y la situación económica y política. Pero en los

momentos en que intentó avanzar gradualmente, por ejemplo reduciendo subsidios a las tarifas de los servicios públicos, se produjeron procesos de deslegitimación que pusieron de manifiesto la resistencia social al ajuste. Las huelgas obreras de ese período también mostraron la capacidad de bloqueo de la clase obrera. Aquel bloqueo al ajuste sin fin que significó la insurrección de 2001 parecía seguir vigente una década más tarde.

Sin embargo, lo que se evidenciaba de modo más general era un agotamiento de la estrategia económica y política del kirchnerismo. La capacidad del gobierno de conducir un proceso de satisfacción gradual de demandas obreras y populares se había desarrollado sobre una situación mundial y local que ya no existía. A nivel global, el aumento del precio de los *commodities* posibilitado por el fuerte crecimiento de China creó las condiciones para la formación de superávits externo y fiscal (los superávits gemelos) que dieron mayor margen de maniobra al Estado. A nivel local, la devaluación de 2002, la caída salarial, el alto desempleo y la baja utilización de la capacidad instalada de la industria, la disposición de la gran burguesía agraria y urbana a hacer concesiones en un cuadro de crisis económica y política sin precedentes y la fuerte renovación de capital que se había producido durante el primer gobierno menemista, generaron condiciones para un ciclo de crecimiento, caída del desempleo y recuperación de los ingresos populares. Si durante la fase de crecimiento ya aparecían tendencias al desequilibrio económico, el mayor margen de autonomía del estado permitía desplazar los antagonismos latentes al futuro. Pero la crisis mundial de 2008 primero, la reemergencia de los límites estructurales al crecimiento de la economía argentina después y la desaceleración económica de China y la consiguiente caída del precio de los *commodities* por último, cambiaron radicalmente la situación. Las condiciones que habían incrementado los márgenes de libertad para una política estatal de satisfacción gradual de demandas habían desaparecido. Pero además, terminado el ciclo de altos precios de los *commodities*, volvía al centro de la escena una transformación profunda del capitalismo que comenzara a mediados de los años '70 y se acelerara desde los años '90: la internacionalización de las relaciones capitalistas, la llamada globalización. La internacionalización limita la autonomía de los estados-nación para aplicar políticas disonantes con las necesidades de reproducción del capital a nivel global. Es decir, si la autonomía del estado respecto del capital no es nunca ilimitada y enfrenta como límite las crisis recurrentes, en las nuevas condiciones de crecimiento

mundial débil y capitalismo internacionalizado, los márgenes de autonomía estatal resultan aún más reducidos. Por eso hablamos de agotamiento de la estrategia kirchnerista: en las nuevas condiciones post 2012 las posibilidades de desplegar una estrategia de satisfacción gradual de demandas y de desplazar la creciente presión por el ajuste al futuro eran más estrechas. La campaña electoral de 2015 lo puso en evidencia, el eje del debate no fue el ajuste sino su ritmo: shock o gradualismo.

La clase obrera ante el macrismo: ofensiva del capital y resistencia popular

El ascenso de Macri al gobierno significó un cambio completo de escenario político. El nuevo gobierno, a diferencia del anterior, se propuso llevar adelante una fuerte ofensiva contra los trabajadores como medio de recomponer las condiciones de acumulación del capital. Sin embargo, a poco de andar se enfrentó a una importante resistencia popular con centralidad del movimiento sindical y de los movimientos sociales, es decir, de las dos grandes fracciones de la clase obrera.

El llamado “gradualismo” de 2016 y 2017 no refiere a la ausencia de importantes avances en el proceso de ajuste (sobre todo en el aumento de tarifas) sino a las dificultades del gobierno para avanzar en sus objetivos a un ritmo compatible con las necesidades de reducción del déficit y con los objetivos de reducción de la presión tributaria sobre la gran burguesía. Esas dificultades se explicaban por la recomposición de la clase obrera post 2001. A diferencia del menemismo, la llegada al gobierno de Cambiemos se produjo sin una gran derrota previa de la clase obrera. El macrismo se vio entonces enfrentado a la imposible tarea de construir las condiciones políticas del ajuste al mismo tiempo que lo llevaba a cabo. De modo que, el gobierno de Macri se vio empujado al diferimiento de las consecuencias de ese “gradualismo”: el pasaje de la fase de estancamiento económico –que atravesaba la economía argentina desde 2012– a una de crisis abierta. Y lo hizo substituyendo el financiamiento en moneda local del gobierno anterior (vía transferencias dentro del estado –BCRA y ANSES–, vía endeudamiento en pesos con los bancos privados y vía emisión monetaria) por el endeudamiento externo. El ritmo de endeudamiento externo es la mejor aproximación a una medida de la brecha entre el ajuste que buscaba

el gobierno y el que pudo conseguir. La contracara de esa medida es el número de conflictos con paro de 2016, que fue junto con el de 2014 el pico de la medición que hace desde 2010 la Secretaría de trabajo (antes ministerio) de evolución del conflicto laboral (Fuente: <http://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/conflictoslaborales/>). No hay casualidad en esos picos: ambos fueron años de devaluación, recesión y caída del salario real. Ambos muestran, por lo tanto, la capacidad obrera de resistencia al ajuste.

El “gradualismo” de 2016 y 2017 le permitió al gobierno ganar las elecciones de octubre de 2017. Y el gobierno creyó que ahora sí podría avanzar en su programa de fondo: la reforma laboral (flexibilización de las condiciones de compra y uso de la fuerza de trabajo), la reforma previsional (extensión de la edad jubilatoria, cambio de sistema previsional y cambio del cálculo de haberes para reducir las jubilaciones) y reforma tributaria (reducción de la presión tributaria sobre el gran capital). El proclamado por el gobierno “reformismo permanente” suponía, a su vez, acelerar el ajuste fiscal, explícito en la reforma previsional pero implícito en la reforma tributaria y en la disminución de aportes patronales de la reforma laboral. Pero el “reformismo permanente” se estrelló contra la resistencia obrera. Primero, en la fractura de la CGT frente a la reforma laboral. Segundo, en la movilización de entre 150000 y 300000 personas, según los diferentes periódicos, del 18 de diciembre de 2017 que derivó en enfrentamientos de los manifestantes con las fuerzas de seguridad frente al Congreso Nacional. Ese día se votaba un aspecto de la reforma previsional: el cambio en el cálculo de la fórmula de movilidad. Si bien se votó, la magnitud de la movilización, de los enfrentamientos y el masivo cacerolazo con movilización al Congreso de la noche del mismo 18 de diciembre sepultaron políticamente el programa de reformas. Y con ello sepultaron todo el programa del gobierno. El anuncio de fin de año de que se reducirían las tasas de interés y se elevarían las metas de inflación era un reconocimiento del bloqueo popular al ajuste y la reestructuración y un intento de canjear inflación por algo de crecimiento y paz social. Pero la tendencia al alza del dólar evidenciada ya en enero y febrero y la persistencia de la debilidad de la inversión anunciaban que ya no quedaba más tiempo para soluciones de compromiso.

En ese sentido, la corrida cambiaría de abril y mayo de 2018, aunque tuviera como detonante coyuntural el aumento de las tasas de interés en Estados Unidos, fue la respuesta descoordinada de los capitales individuales a la movilización de diciembre de 2017.

Frente a la evidencia del bloqueo popular al programa del gobierno, la salida de capitales produjo el pasaje de la fase de estancamiento a la de crisis abierta. En definitiva, lo que señaló la pérdida de financiamiento privado del gobierno y la aceleración de la fuga de capitales fue el final del período de posposición de la resolución de la relación de fuerzas entre capital y trabajo. En un marco de estrechamiento de los márgenes de autonomía del estado para ensayar estrategias de incorporación política de demandas populares – agravado por el endeudamiento externo y el acuerdo con el FMI– nuevamente parece ser la crisis el escenario de resolución de esa relación de fuerzas.

¿Cómo interpretar en ese contexto la evolución del conflicto obrero en 2018? Los datos disponibles del ex Ministerio de trabajo para el segundo trimestre de 2018 muestran una caída de los conflictos con paro respecto del mismo período en 2017 (Fuente: <http://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/conflictoslaborales/>). Ese dato coincide con la percepción bastante general de un proceso de desmovilización desde el inicio de la crisis abierta. Eso sucede en un marco de fuerte reducción del salario real, aumento de despidos y suspensiones, crecimiento de la pobreza y del desempleo, etc., en el que la acción colectiva de los trabajadores se torna defensiva. Ese dato adquiere mayor significación si lo comparamos con lo sucedido en 2014 y 2016: años de devaluación, recesión y ajuste frente a los cuales se dieron picos de conflictividad obrera. Dos hipótesis pueden ser sugeridas: la primera es que la cercanía del período electoral oriente las expectativas hacia un cambio de gobierno, desplazando el campo de confrontación desde el conflicto obrero hacia la lucha electoral; la segunda es que el proceso de crisis abierta esté erosionando las capacidades estructurales de resistencia obrera y se esté produciendo un proceso de desmovilización de la clase obrera más duradero.

Después de diciembre de 2017 se desarrolló en los hechos una disputa en torno a los modos de la resistencia popular. Gran parte de la dirigencia sindical y social coincidió con la mayoría de la dirigencia política en orientar la acción hacia la canalización del conflicto por la vía institucional, en oposición a una estrategia de acción directa o extra institucional como la ensayada en la plaza de los dos congresos. Esta orientación de la mayoría de la dirigencia sindical y de los movimientos sociales es indicativa del proceso de institucionalización del conflicto durante los gobiernos kirchneristas, lo que marca una diferencia sustancial con el ciclo de luchas desarrollado entre 1996 y 2001. Pero pa-

radóticamente el gobierno macrista solo retrocedió frente a la vía de la acción directa. La pregunta que surge, entonces, es si en un escenario de estrechamiento de los márgenes del estado para otorgar concesiones, de crisis abierta que erosiona las capacidades estructurales de resistencia obrera y de ofensiva capitalista, la vía predominantemente institucional del movimiento popular no es a su vez causa de un proceso de desmovilización más profundo. La insurrección de 2001 produjo un quiebre de las relaciones de fuerza sociales, pero sobre la base de la acumulación molecular de pequeñas victorias. Las derrotas también requieren de acontecimientos que produzcan un giro en las relaciones fuerza, pero se asientan del mismo modo que los avances populares en la acumulación molecular de pequeñas batallas perdidas.



Hypotheses non fingo: *Philia*, o lo real estructurado como un nudo borromeo

ROQUE FARRÁN (CIECS/UNC/CONICET)
2 DE JULIO DE 2019

Yo me hice, con el tiempo, una máquina de escribir.
Yo me hice, al escribir, una máquina del tiempo.
Yo me hice tiempo al escribir.
Yo me hice, escribo, tiempo.

Leemos, leemos y leemos. Por hábito, por profesión, por defecto, por angustia, o porque en realidad no sabemos hacer otra cosa. Pero no siempre esas lecturas producen un verdadero acontecimiento intelectual que toma el cuerpo y afecta, transforma el pensamiento y produce una alegría infinita que exige además ser transmitida, contagiada,

comunicada de algún modo. De allí la escritura insistente, siempre ejercida en modo singular. Aquello me ha pasado muy pocas veces, pero creo que podría anotar algunos hitos que han marcado mi vida y escritura en momentos puntuales: (i) cuando entendí que el sujeto no era el yo en Lacan, (ii) cuando entendí la lógica paradójica del acontecimiento en Badiou, (iii) cuando me encontré con la escritura de sí en Foucault, (iv) y ahora con la beatitud y la vida verdadera en Spinoza.

Quizás la venganza por haber leído tanto haya tomado forma de escritura; quizás sea una forma-de-vida.

Estoy escribiendo mucho, por todas partes, mis amigos me dicen no puedo seguirte y yo sigo escribiendo: post, colaboraciones para distintos medios, artículos, capítulos, eventuales libros, breves notas como esta, etc. ¿Por qué escribo? No sé. O sí: no puedo no hacerlo, es mi modo de pensar y vivir al mismo tiempo, de orientarme en el presente: necesito lanzar escritos e imaginar que quizás algo pase, algo vuelva, aunque sea mínimo, infinitesimal, un desvío, un encuentro, una lectura, una mirada, etc. He llegado incluso a pensar que la escritura es mi “práctica de sí” ejemplar, paradigmática: el modo de transformar mi relación imaginaria con las condiciones reales de existencia, el simbólico redoblado, el *sinthoma*, y no sé qué más. Pero he comenzado a notar que además de escribir necesito decir, practicar un decir veraz, directo y simple, nada elocuente ni erudito, sino que vaya al hueso, a lo real, que trabaje el concepto. Quizás retome las clases: la lucha de clases. Es la nominación de un deseo real.

Antes necesito volver a pasar por el psicoanálisis y el despertar de un sueño. Pese a que me he resignado a escribir sobre Freud, pues me siento un poco alejado en este momento de esas lecturas, hace poco desperté pensando en su teoría. Viniendo de un sueño denso, se me arremolinaban algunas palabras: *psyché* extensa, escritura, tópica, etc. Y pensaba que había algo de lo real en esas escrituras metapsicológicas, algo real que se había constituido en Freud más allá del “amor al padre” o el “complejo de Edipo” o la “realidad psíquica” (todos términos señalados por Lacan como límites freudianos); y que, en definitiva, cada quien escribe con el material que puede. Luego leí una cita de Lacan donde habla justamente de la materialidad del decir y la escritura matemática; entonces pensé que el psicoanálisis podría concebirse como una teoría materialista del sujeto, en dos

vertientes, precipitadas por la escritura: materialismo de la *psyché* tópica extensa (Freud), materialismo del decir topológico intenso (Lacan).

Topología en extensión e intensidad, podría decir, siguiendo la doble vertiente. Esto de habitar en distintos planos, temporalidades desfasadas, espacios superpuestos, etcétera, quizás haga de mis intentos de comunicación, actos fallidos por naturaleza; pero creo que hay quienes captan la idea material que voy tramando topológicamente en el decir y escribir, entre equívocos y fallos, incluso a veces me lo hacen saber y me alegra. La topología no sustituye a la historia *in toto*, por supuesto, solo acelera las conexiones y las historicidades.

El fin del mundo llegó hace rato, el descerebre y el estado zombie es lo normal, el asunto es siempre: *cómo vivir después de todo*. Y no es necesario agregarle el “juntos”, como hace Barthes. Somos seres en relación, ineluctablemente. Todo lo real es relacional porque no hay relación-proporción esencial entre las cosas, las palabras, los seres, los saberes y los sexos. Por eso hay que inventar o fabricar o modular o desarrollar cada vez, caso por caso, singularmente: las relaciones, conexiones, operaciones, nominaciones. Lo que hay y lo que no hay no son opuestos, son demarcaciones que se habilitan mutuamente. O mejor dicho: Lo real es racional, y lo racional es relacional, y lo relacional emerge verdaderamente cuando se constata que en el fondo no hay relación-proporción entre las cosas, ni entre las palabras, ni entre nada, y elegimos salir del fondo y la angustia que eso genera. Aunque podríamos no hacerlo. Y a partir de allí hablamos, callamos, hacemos política, arte, amor o ciencia. Es la potencia infinita e inmanente que nos constituye. Quienes no han accedido a estas simples verdades, viven como zombies en esos mundos imaginarios que llaman “realidad” (“psíquica” o “mediática”, no importa), donde es posible decir una cosa como la otra porque lo simbólico es moneda falsa (“posverdad”, le llaman), donde cunde el horror a lo real y lo único que se valora es lo que dicta el mercado (económico, social, cultural o subjetivo, tampoco importa).

El modo de ser zombie, por otra parte, tiene su correlato comunicativo en el troll. A veces leo reacciones intempestivas muy agresivas en las redes sociales, incluso entre quienes comparten espacios. Y me preocupa. Porque pienso que la potencia en la cual podemos encontrarnos y desarrollarnos, neutralizando los dispositivos que nos debilitan y dándoles otro uso, implica captar la singularidad de cada medio, de cada práctica, de cada espacio. Escribir donde se pueda, practicar el psicoanálisis, practicar la filosofía, la

política, el arte, el derecho, etc., *no todo es lo mismo*: cada práctica tiene su especificidad, su modo de exceder los límites, los aspectos reglados, normalizadores, para abrir nuevos posibles, desplegar aspectos estratégicos, reformular lo dado, etc. Si no confundimos todo, mezclamos todo, aplanamos todo y le exigimos a cada práctica que responda en los términos y valoraciones de las otras. Hay que trabajar delicadamente los entrecruzamientos, los tejidos y entramados. No proceder como elefantes en una cristalería. Lo cual no excluye decir lo que hay que decir en el momento oportuno: la práctica de la parresia. Pero hay que asumir el riesgo, captar el nudo de determinaciones y exponerse, asumiendo el equívoco irreductible. Decir la verdad, ser directo, implica al sujeto que la enuncia y se compromete por ese mismo acto; de ninguna manera es una simple descarga agresiva, montada en una aserción incuestionable. Quizás se trate, como canta Drexler, de “amar la trama más que el desenlace”. El amor real, claro, la *philia*.

Lo real está tramado o anudado como un nudo borromeo; esa es la hipótesis que sostengo desde hace un tiempo, y no lo finjo (lo mío no es avanzar enmascarado ni escribir en clave esotérica). Milner afirma que el nudo borromeo solo se verifica por el corte en el que todos los hilos se dispersan. Sin dudas, ese modo abrupto de lo real del nudo resulta insoslayable. Hay que pasar por ahí al menos una vez, o dos veces. Borde de la locura o la muerte: figuras del horror. Pero el nudo borromeo también puede pensarse desde un principio constructivo: el trenzado solidario. Basta con que vayamos alternando y entrecruzando los cordeles, como se hace en una trenza, para que al contar seis gestos de cruce (o múltiplos de seis) y conectar los extremos, volvamos a hacer el nudo. Esos cordeles figurados pueden ser nada más y nada menos que las pulsiones eróticas, autoconservadoras y mortíferas; el ello, el yo y el superyó; el cuerpo, el alma y el pensamiento; la vida singular, la imagen y el intelecto material, etc. En fin, los elementos necesarios que hayan encontrado para mantenerse con vida, con cierta forma-de-vida que no se reduzca a la mera supervivencia. Me gusta pensar con Lacan que de allí, de esa escritura entrelazada, se sostiene la *philia* de la sabiduría práctica.

Si pudiésemos entender que hay conocimientos y teorías que ya hemos incorporado, y forman parte de nuestro intelecto material, no necesitaríamos estar oponiéndonos maniqueamente todo el tiempo; habría más amor y sabiduría. Pues no hay teoría única del todo social complejo y estructurado. Por ende, tampoco tendríamos que dejarnos chantajear por tener que estar a favor o en contra de la escritura, de la Ilustración, de la ciencia, de las

nuevas tecnologías, de un Estado que regule, garantice servicios básicos y redistribuya, o de la lucha de clases y la crítica de economía política marxista que permiten entender tantas cosas. Los sutiles mecanismos de poder, los nuevos modos de gobierno y subjetivación, las prácticas éticas o el psicoanálisis no excluyen todo lo anterior, al contrario, lo resignifican y colocan en su justo lugar. De allí la necesidad de una tópica compleja y renovada, tramada de múltiples teorías materialistas. Pues, así como la lógica clásica y las demostraciones de Euclides siguen siendo válidas luego que hayamos producido infinidad de nuevas lógicas y teorías matemáticas no clásicas, o como la física newtoniana sigue sirviendo para explicar un montón de fenómenos elementales luego de la física cuántica o la teoría de la relatividad, así tendríamos que concebir la reformulación de nuestro pensamiento materialista en su conjunto. Por supuesto que semejante reformulación, motiva resistencias afectivas.

Hay un giro afectivo crucial que es a la vez ontológico, ético y político, en el que coinciden tanto el spinozismo como el lacanismo, el peronismo como el feminismo (aunque siempre sea posible traicionar esos movimientos potenciadores del cuerpo y el pensamiento). Ese giro consiste en afirmar a todo nivel que el *goce del Otro no existe*, es imaginario o fantasmático, pues de allí provienen la envidia, el odio y los peores afectos; lo único que hay es el *goce del Uno*, singular, entre otros. Si uno no puede investir libidinalmente la cosa singular de la cual goza oportunamente, sea una idea, una palabra, una música, un cuerpo, una lista, etc., y compartirla sin esperar nada a cambio junto a otros, entonces todo lo que se haga será en vano o en pos de la destrucción o depotenciación del Otro (como de uno mismo). Solo voy a traer una cita que hace alusión a ese cambio clave en la economía afectiva, y remite a la última lectura que me impactó:

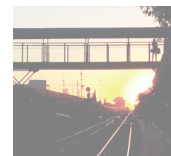
La verdadera felicidad y beatitud de cada individuo consiste exclusivamente en la fruición del bien y no en la gloria de ser uno solo, con exclusión de los demás, el que goza del mismo. Pues quien se considera más feliz, porque sólo a él le va bien y no tanto a los demás o porque es más feliz y más afortunado que ellos, desconoce la verdadera felicidad y beatitud; ya que la alegría que con ello experimenta, si no es puramente infantil, no se deriva más que de la envidia o del mal corazón. Por ejemplo, la verdadera felicidad o beatitud del hombre consiste únicamente en la sabiduría y en el conocimiento de la verdad y no, en absoluto, en ser más sabio que los demás o en que éstos carezcan del verdadero conocimiento; puesto que

esto no aumenta en nada su sabiduría, es decir, su felicidad. De ahí que, quien disfruta de eso, disfruta del mal del otro y, por consiguiente, es envidioso y malo, y no ha conocido la verdadera sabiduría ni la tranquilidad de la vida verdadera (Spinoza, TTP, pp. 142-3).

Me vuelvo a preguntar, entonces, sobre tempranas escrituras: ¿tiene sentido hablar de “ontología política”, incluso de “ontología nodal”? No puedo dejar de asumir esa co-implicación entre los términos aludidos, y sin embargo hoy me resuenan distinto. La expresión en sí, “ontología política”, me resulta insensata: una solución de compromiso momentánea (sintomática) entre tendencias contrapuestas, ante el temor de dispersión inminente. Lo real habrá sido el corte. El anudamiento real se verifica retroactivamente por el corte en que se afirma: eso se sostenía. No hay a priori ni garantía alguna. La ontología, hoy, define para mí una práctica concreta; la política, otra. Entre medio: infinidad de prácticas. Si hay encuentro entre ellas, acaso, es en virtud del deseo real en juego en cada práctica y de lanzarse a la contingencia absoluta; de nuevo: nada lo garantiza. Y sin embargo, esa es la apuesta de transmisión entre la diversidad de prácticas motivadas por el deseo real; no por el imaginario de las clases, los lazos y las representaciones; ni por el discernimiento correcto de los nombres, las tradiciones y la lengua. En términos políticos: el nudo no es la rosca, y la trenza no es la transa. Si hay una política ontológica de la transmisión de saberes y el uso de las prácticas, es porque se apuesta al anudamiento de deseos desde el trenzado riguroso, por co-implicación, en el cual solo el corte mostrará cada vez que *eso se sostenía*. Habrá sido amor real, *philia*, en cualquier caso.

Por último, quisiera finalizar con una suerte de invocación materialista al verdadero Bien.

El verdadero Bien no es un ente, ni supremo ni nada, que se interroga o aproxime al ser indefinidamente. El verdadero Bien no es un lente para mirar mejor, de cerca o de lejos, extra(cti)vismo o miopía del alma que se corrige crítica o técnicamente. El verdadero Bien no es excelente ni espurio, según la evaluación de ocasión, visión de alcantarilla o cosmovisión, ni arrancarse los ojos ni pulverizar la mirada para matarse romántica o poéticamente. El verdadero Bien es aprender apenas el uso afectivo y material de cada cosa, palabra o imagen, con la alegría de ser uno el que lo hace y comparte, como la primera vez, sin esperar que los otros lo entiendan de una, aunque deseando mucho que lo hagan alguna vez a su tiempo. Y que multipliquemos los bienes, así, materialmente.



743 asesinatos laborales en 2017

ALAN NEMIROVSKY (FSOC-UBA)
5 DE JULIO DE 2019

La economía argentina se encuentra nuevamente en crisis. La contracción de capital la podemos observar en la gran mayoría de los indicadores económicos, incluso en los brindados por el estado: reducción del PBI, disminución de la capacidad utilizada por las industrias y del índice de producción industrial manufacturero, aumento de la pobreza y la inflación. Así mismo, el déficit de la balanza comercial y el aumento de los pagos de intereses de la deuda externa.

Reduciéndolo estrictamente a la esfera laboral, los índices continúan con la misma tendencia: aumento de desocupación, casi nula expectativa de contratación de personal por parte del sector privado y pérdida del poder adquisitivo.

En este contexto, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) publicó, en el último trimestre del 2018, el informe anual en el cual se brinda información sobre muertes, accidentes y enfermedades profesionales correspondientes al 2017^{1,2}. Es fundamental tener en cuenta que todos los datos aumentan al considerar a la fuerza de trabajo precarizada, ya que la misma es dejada de lado en la publicación oficial. No es menor esta cuestión ya que la economía informal representa un porcentaje cada vez más alto de la economía argentina.

El informe señala que las muertes aumentaron un 5% en relación al año anterior (2016) y es la primera vez que suben en los últimos seis años. El índice de trabajadores/as fallecidos por cada millón de trabajadores/as cubiertos en el sistema mostraba caídas desde 2011. El incremento se debe a los accidentes fatales en sectores como finanzas, minería, transporte, agropecuario y comercio. El indicador ascendió de 76,5 % a 79,2 % el año pasado.

Según el informe: “tomando en consideración el tamaño de las nóminas, la mayor incidencia de fallecidos se evidenció en los empleadores con 3 a 5 trabajadores (95,4 muertes cada millón de cubiertos) y la menor en las empresas de mayor tamaño”. Como deja bien en claro la publicación, el tamaño de las empresas importa y mucho. Es en las PYMES donde más elevado es el número de muertes. En las PYMES de un trabajador, de 3-5 y de 6-10, el promedio de muertes es de 94,8, 95,4 y 92,2 respectivamente cada millón de trabajadores registrados. En contraposición, en las empresas de 1501-2500 trabajadores, 2501-5000 y más de 5000, el número de muertes se reduce –a pesar de que una muerte ya es un número exorbitante– a 23,9, 26,0 y 16,6 respectivamente cada millón de trabajadores registrados.

Este hecho no es casual. Las Pymes son las empresas con menor productividad y capacidad de competencia en el mercado. Además, a diferencia de las multinacionales, no suelen cumplir estándares internacionales de seguridad e higiene. En este momento de

1 Informe Anual de Accidentabilidad Laboral 2017. Recuperado de <https://www.srt.gob.ar/estadisticas/anuario/Informe%20Anual%20de%20Accidentabilidad%20Laboral%20-%20A%C3%B1o%202017.pdf>

2 La SRT ha modificado la metodología de publicación. De informes anuales, siendo el 2017 el último, a provisorios, de modo trimestral. Considerando que son provisorios, se trabajará con el definitivo.

crisis económica son las primeras en cerrar sus puertas, y basan buena parte de su ganancia en la precarización laboral.³

En relación a la cuestión geográfica de las muertes, en lo más mínimo debería llamarnos la atención que en las provincias donde la pobreza, la desocupación y la subocupación son de las más elevadas del país, los accidentes y las muertes también lo sean. La necesidad de sobrevivir obliga a correr riesgos que en otro contexto económico-social no se tomarían. Según el informe: “en lo que concierne a la incidencia en fallecidos, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (AT y EP), mientras que la media nacional en el año 2017 fue de 42,7 defunciones cada millón de trabajadores cubiertos, las provincias con mayor incidencia fueron: Chaco (151,5 AT y EP cada millón de cubiertos), Formosa (98,4 AT y EP), Santa Fe (98,3 AT y EP), Corrientes (83,1 AT y EP) y Entre Ríos (71,7 AT y EP)”. CABA, se encuentra en el otro extremo; el índice es de 17,7 AT y EP.

En el mismo informe nos dice que se declararon 570.688 casos por lesiones por causa de accidentes laborales o enfermedades profesionales. El informe señala que “cuando se desagrega el total de notificaciones según el tipo de evento, el 67,5% fueron accidentes de o en ocasión de trabajo, el 23,8% accidentes *in itinere*, el 2,4% EP y el 6,3% constituían re-agravaciones. En el conjunto de los casos notificados, la forma de ocurrencia más frecuente de los accidentes fueron las pisadas, choques o golpes por objetos (25,3%), las caídas de personas (22,2%) y los esfuerzos excesivos (13,5%)”.

El informe también indica que “el 24,1% de las EP diagnosticadas, fueron en trabajadores con una antigüedad en el puesto menor al año, y en un 24,6% de los casos tenían una antigüedad de 1 a 4 años. En relación al tipo de examen en el que se realizó el diagnóstico, se observó que el 28,6% de las EP fueron detectadas en “consultas en hospital público”, el 21,3% fueron diagnosticadas en “consulta en obra social”, y un 21,2% con el “prestador de ART”. Como podemos observar, cerca del 50% de los accidentes ocurrieron cuando el trabajador recién ingresa a la empresa y es nuevo en la tarea que realiza dentro de ella. Esto nos lleva a preguntarnos hasta dónde se encuentran calificados para desarrollar esa tarea y, principalmente, qué importancia le brindan las empresas a la

3 Recordemos que el trabajo informal no es tenido en cuenta para realizar el informe de la SRT, lo cual, sin duda, haría elevar más aún el número.

formación y capacitación laboral. Además que, solo el 21,2% de los diagnósticos hayan sido realizados en la ART significa que el 78,7% fueron diagnosticados en otros lugares. Lo cual implica, entre varias cuestiones, que los trabajadores no tienen conocimientos sobre sus derechos o que los mismos les son privados y no se les garantiza su acceso.

Desde la SRT tratan de buscar un lado positivo a la información y destacan que “bajó la accidentabilidad laboral en las principales actividades económicas”. Sin embargo el abogado laboralista Gastón Valente, perteneciente a la CTA de los Trabajadores, menciona que la reducción no es necesariamente una consecuencia de los métodos de prevención de riesgos y del correcto funcionamiento del sistema. La disminución es más bien una consecuencia de los problemas estructurales del sistema de riesgos de trabajo que tiende a subregistrar enfermedades profesionales y no incrementa los niveles de cobertura. Así como también de los de desajustes macroeconómicos observados desde el año 2016. En este sentido, “ante una enfermedad no reconocida o rechazada, no existe prevención de riesgos, y su cobertura queda a cargo del trabajador, a través de su obra social o sistema público. El descenso en las estadísticas del reconocimiento de las enfermedades profesionales no es una buena noticia”.⁴ Al disminuir el trabajo por las consecuencias económicas de la recesión, y aumentar el rechazo de los empleadores y aseguradoras⁵ a reconocer varias enfermedades generadas por el trabajo, el número desciende. La disminución de muertes y accidentes no es causada por políticas estatales y/o privadas de prevención, de capacitación, eliminación de riesgos o innovación. Es exactamente su opuesto.

Jóvenes y en peligro

Lejos de lo que sale en los medios masivos, las y los jóvenes no son peligrosos. Es justo lo contrario: están en peligro. Según el informe de la SRT, la mayor cantidad de accidentes corresponde a los jóvenes entre 25 y 29 años, con un total del 16,9% del total

4 <http://www.infogremiales.com.ar/el-ano-pasado-743-trabajadores-fallecieron-por-accidentes-laborales/?fbclid=IwAR11WYQ1VF8FiCiKvnCwebj719MHgMWTtdzK3Elw4fZdfh-BuA6Q9JQ6wT8>

5 Según el informe de la SRT (pág. 25), diez aseguradoras reúnen el 93,7% de los casos reportados (Provincia 102.281 casos, 17,9% del total. Prevención 99.518 y 17,4%. Galeno 66.971 y 11,7%. Asociart 49.229 y 8,6%. Swiss medical 42.898 7,5%. La segunda 41.835 y 7,3%. Experta ART 41.449 y 7,3%. Gob. Pcia. Bs. As. 37.499 y 6,6%. Fed. Patronal 35.953 y 6,3%. Omint 17.380 y 3,0%).

de las notificaciones, siendo 96.682 casos. Seguido por el grupo de 30 a 34 años con el 16,1%, porcentaje que representa 91.870 casos.⁶

El alto grado de accidentabilidad entre las y los jóvenes, no es una casualidad. Esto se debe a que el nivel de desocupación es muy elevado en dicho grupo etario. Entre las mujeres hasta 29 años de edad, el nivel de desempleo se eleva al 24,8%. El porcentaje se eleva al 27,5% en los hombres de la misma edad. Como podemos observar, entre las variables desocupación-accidentes laborales-juventud, hay una fuerte relación. Los trabajos con más riesgos y en peores condiciones son para el grupo etario en el cual se padece el mayor porcentaje de desocupación.

Mujeres trabajadoras

El informe señala que: “En 2017, el 62% de la población cubierta eran varones, mientras que las mujeres representaban poco más del tercio restante. En relación al total de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (AT y EP) con días de baja laboral, el 79% correspondió a varones y apenas el 21% a las mujeres”.⁷ A su vez, según el informe indica que “la estructura de la población cubierta según grupos de edad mostró similitudes entre ambos sexos. Los jóvenes de 16-19 años representaban el 1% del total de trabajadores en cada sexo. Este valor ascendía al 7%-9% en el grupo de 20-24 años de mujeres y varones, respectivamente, hasta alcanzar el valor máximo de 15% en el grupo de 35-39 años. Desde los 40 años en adelante, se iniciaba la tendencia descendente conforme avanzaba la edad del trabajador”. Por último, señala que en el caso de las mujeres “el 55% de las jóvenes de 16-19 años trabajaba en el sector de “Comercio, restaurantes y hoteles”. A medida que avanzaba la edad, caía el porcentaje en esta actividad y se incrementaba en “Servicios comunales, sociales y personales”. En el grupo de 35-39 años, el

6 Entre los y las jóvenes de 16 a 19 años, el total de casos es 8.267. Entre los de 20 a 24, 67.234. Entre los de 35 a 39, 86.853. Ver nota N° 7.

7 “Entre las mujeres, las jóvenes de 16-19 años constituyeron el grupo con el mayor índice de incidencia AT y EP, alcanzando en el 2017 los 26 AT y EP cada mil trabajadoras cubiertas (1,6 veces más elevado que el promedio de mujeres). En el grupo de 20 a 24 años la incidencia se situó en los 23 AT y EP por mil. Entre los 25-39 años, los índices se ubicaron por debajo del índice promedio de mujeres, para aumentar a partir de los 40 hasta los 59 años, con valores que oscilaban entre 21,5 y 25,5 AT y EP por mil. El promedio de AT y EP 21,1 por mil trabajadoras cubiertas”.

63% de las mujeres se encontraba cubierto en este último sector, y en los últimos grupos etarios superaba el 75%. La distribución de los varones según edad y actividad era más heterogénea en relación a las mujeres”.

La diferencia en la cantidad de hombres y mujeres accidentados y con enfermedades, según los registros de la SRT, es una clara muestra de quienes realizan mayoritariamente su trabajo en condiciones de informalidad. Esto se debe que son las mujeres las que, principalmente, trabajan como empleadas domésticas, el sector de mayor nivel de informalidad y de peor salario.

Como se desprende de los datos, el rol laboral de las mujeres en el mercado de trabajo posee un nivel más elevado de determinación que el de los hombres, los cuales poseen una relativa movilidad. Son actividades, principalmente relacionadas con los servicios, cuidado de personas y de educación. Estos trabajos son realizados mayoritariamente por mujeres debido a sus atributos considerados “naturales”. Hay que agregar que son varios las ramas laborales que aún se encuentran vedadas para las mujeres, pero de a poco, con niveles de organización cada vez mayores –y también por necesidad del capital–, estas cuestiones están siendo superadas.⁸ Además de esta situación, son principalmente las mujeres quienes realizan las tareas de cuidados y tareas domésticas, las cuales son necesarias para garantizar la producción y reproducción de la mano de obra del trabajador de un día para el otro, indispensable para poder ir al día siguiente a trabajar a la oficina o el taller.

El informe de la SRT tiene la particularidad de analizar por separado a los trabajadores y trabajadoras de casas particulares. Éste, como ya fue mencionado más arriba, solo tiene en cuenta el trabajo registrado, lo cual deja por fuera, en este caso particular, a la gran mayoría de este tipo de relación laboral. Más allá de esta inmensa limitación, se puede obtener cierta información interesante. Por ejemplo, el informe señala que “en los dos últimos meses de 2014 se produjo la incorporación al Sistema de Riesgos del Trabajo de los trabajadores de casas particulares (TCP). Para el año 2017, se consolidó un promedio de 448.921 empleadores (47,9% del total de empleadores asegurados dentro del sistema), que declararon 499.741 TCP, representando 5,1% del total de trabajadores cubiertos”. Por otro lado, “en lo que respecta a la siniestralidad de los TCP, en el mismo período se registraron 9.640

⁸ En este sentido, es interesante el caso de Erika Borda en relación a la selección de personal en empresas de colectivos.

casos notificados de accidentes laborales o enfermedades profesionales, de los cuales 9.292 ocasionaron días de baja laboral y/o secuelas incapacitantes.⁹ Las mujeres representaban el 97% de los TCP accidentados, cuya edad promedio al momento del accidente o enfermedad profesional era de 46,2 años. El 3% de los TCP accidentados o que sufrieron una enfermedad profesional correspondió a varones, con una edad promedio de 44 años”. Finalmente el informe indica que “cuando se desagrega el total de notificaciones según el tipo de evento, puede observarse que en el 51% de los casos se trató de accidentes de trabajo, el 41% accidentes in itinere, el 1% enfermedades profesionales y el 7% reingresos” Las formas de ocurrencia más frecuentes de los accidentes fueron: “caída de personas” (45,9%), “pisadas, choques o golpes por objetos” (17,5%) y “esfuerzos excesivos” (12,2%). Estas 3 formas de ocurrencia concentraron el 76% de los casos notificados.¹⁰

Obviamente, al no estar registradas la mayoría de mujeres trabajadoras, tampoco tienen el derecho a jubilarse. La reforma previsional impulsada por el macrismo (pero votada también por varios partidos en el Congreso) dejó al desnudo que son las mujeres las que, en su gran mayoría, recurren a las moratorias jubilatorias porque son las más precarizadas. Las moratorias, permitieron jubilarse a las personas que no habían logrado realizar los 30 años de aportes, siendo los principales dentro de este grupo quienes no poseían los aportes patronales correspondientes a los años trabajados en relación de dependencia. El 73% de las personas que accedieron a las mismas son mujeres.

Por último, y no por eso menos importante, la situación de las travestís y trans-género deja a la vista una situación aún más dura. En nivel de empleo, ya sea formal o informal, es casi nulo. Tanto en el ámbito privado como en el público. Incluso la dificultad llega a no poder tener acceso a una entrevista de trabajo. Esto se debe al gran nivel de discrimi-

9 La distribución geográfica de los casos deja al desnudo dos aspectos: por un lado que el mayor número de AT y EP ocurrieron en los principales centros económicos del país. Por el otro, las grandes limitaciones del informe de la SRT, ya que brinda datos, como mínimo, irrisorios. Buenos Aires 3.563 casos, 37,0% del total, C.A.B.A. 1.514 casos y 15,7% del total, Córdoba 1.497 y 15,5%, Santa Fe 1.126 y 11,7%, Mendoza 467 y 4,8%, Entre Ríos 286 y 3,0%, Río Negro 193 y 2,0%, Salta 143 y 1,5%, Neuquén 141 y 1,5%, Tucumán 128 y 1,3%, Chaco 90 y 0,9%, San Juan 88 y 0,9%, Chubut 79 y 0,8%, Corrientes 78 y 0,8%, La Pampa 53 y 0,5%, San Luis 41 y 0,4%, Misiones 38 y 0,4%, Formosa 32 y 0,3%, La Rioja 21 y 0,2%, Jujuy 21 y 0,2%, Catamarca 17 y 0,2%, Tierra del Fuego 9 y 0,1%, Santiago del Estero 9 y 0,1% Santa Cruz 6 y 0,1%.

10 La centralización en pocas ART también ocurre en este ámbito laboral: Prevención (31,5%), Federación Patronal (12,4%), La Segunda (10,6%) y Asociart y Galeno cada una con un 10% de los casos notificados. Estas 5 aseguradoras concentran el 75% de los casos registrados de TCP.

nación, cuestión que también afecta en el ámbito educativo. La opresión económica lleva a que, para poder sobrevivir, tengan que prostituirse (principalmente a las jóvenes). Para nada nos debería llamar la atención qué su expectativa de vida no supera los 35/40 años. Obviamente no hay estadística de la SRT sobre este tema. Tampoco en otras dependencias del Estado nacional.¹¹

¿Acceso a la justicia o industria del juicio?

Desde las cámaras empresariales y el gobierno, se viene denunciando la “industria del juicio”, la cual influye en la productividad de la empresa, en el nivel de desempleo y en la no capacidad de planificación de los empresarios. Incluso, llegan a afirmar que eliminando “la industria del juicio” se crearan nuevos empleos ya que bajarán los “costos laborales”. De manera indirecta, buscan echarnos la culpa a los trabajadores y trabajadoras de la desocupación, intentando hacernos responsables de la miseria planificada por defender nuestros derechos.¹² Por eso, desde su punto de vista e intereses, era necesaria una nueva Ley de Riesgo del Trabajo (la N° 27348). Incluso, el derecho a reclamar una indemnización por la reparación de los daños derivados del trabajo ya fue reducida durante el gobierno anterior. La ley se modificó durante el gobierno del Frente Para la Victoria con el apoyo del PRO, eliminándose la “doble vía” que permitía al trabajador cobrar la indemnización de la ART y, al mismo tiempo, recurrir a la justicia civil.

Desde la SRT celebran que “cayó 36% la litigiosidad en el segundo trimestre de 2018”.¹³ Sin embargo, que haya disminuido la cantidad de juicios no quiere decir que haya disminuido el nivel de accidentes. Lo que ocurre es que con esta nueva ley, sumado a la caída del empleo, es que se limita el acceso directo a la justicia por parte de los trabajadores. En gran parte se debe a que se estableció que, antes de iniciar un juicio, los trabajadores deberán pasar por una comisión médica. Ésta tiene la potestad de establecer

11 Más allá de que no son encuestas nacionales y solo refieren a un territorio concreto, resultan interesantes los siguientes estudios de casos en La Matanza y CABA: https://www.mpdefensa.gov.ar/sites/default/files/la_revolucion_de_las_mariposas.pdfhttps://www.mpdefensa.gov.ar/sites/default/files/la_revolucion_de_las_mariposas.pdf

12 Los mismos argumentos son utilizados para justificar la reforma laboral y la modificación de los Convenios Colectivos de Trabajo.

13 <https://www.srt.gov.ar/index.php/2018/10/26/informe-srt-cayo-36-la-litigiosidad-en-el-segundo-trimestre-de-2018/>

si la enfermedad deriva de un vínculo laboral. En caso de no ser reconocida, el propio trabajador será el encargado de cubrir los costos de su recuperación.

Más allá de los argumentos oficialistas y empresariales, con la nueva ley no aumentó el nivel de empleo. Es más, lo que ha aumentado es la desocupación y la pobreza en todo el país. Hasta aumentaron las muertes de los trabajadores con la nueva ley. Resulta obvio, hasta para el más necio, que la creación de empleo depende de cuestiones macro económicas que trascienden a la mencionada ley y a los juicios laborales. Incluso el número máximo de asegurados en este sistema de riesgos del trabajo son previos a esta ley, son de la ley anterior que promovía la “alta litigiosidad”. El número máximo de trabajadores asegurados se da en el 2015, llegando a los 9.869.790. A partir de entonces, comienza a disminuir,¹⁴ dando como resultado más desocupación y trabajo precario.

El nivel de empleo, al igual que el crecimiento de la economía, en nuestro país se encuentra relacionado de manera directa con el precio internacional de las materias primas y alimentos que se exportan, y no con la exigencia plena de nuestros derechos laborales, ya que el estado se apropia de una gran cantidad de dinero vía impositiva, la cual distribuye de manera directa e indirecta a otros sectores que, a diferencia del agrario, no son competitivos y necesitan distintos tipos de subsidios para seguir existiendo.

Como se desprende de lo recién mencionado, una disminución de la litigiosidad no bajara los costos de producción de los empresarios (principalmente de las pymes, las cuales son utilizadas como caballito de batalla por las transnacionales) ni generará más empleo, sino que hará crecer las ganancias de todo el empresariado, empezando por las aseguradoras.

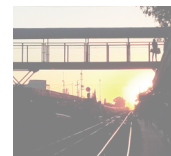
¹⁴ En el año 2004 había 5.107.000 trabajadores asegurados en el sistema, lo que fue aumentando en forma paulatina año tras año, 5.718.000 en el año 2005, 6.449.000 en el año 2006, 6.986.000 en el año 2007, 7.637.000 en el año 2008, 7.814.000 en el año 2009, 7.855.000 en el año 2010, 8.177.000 en el año 2011, 8.526.000 en el año 2012, 8.734.000 en el año 2013, 8.967.000 en el año 2014, llegando al pico máximo histórico en Argentina de trabajadores afiliados al sistema el 1/12/2015 con 9.869.790, a partir de allí comenzó la declinación a 9.784.400 en 2016. <http://www.ladefensa.com.ar/La%20Defensa%2010/informe-especial-sobre-la-ley-de-riesgos-del-trabajo,-por-gaston-valente-.html>

¿Por qué hablamos de asesinatos laborales?

Resulta difícil considerar como un simple “accidente” las muertes de cientos de trabajadores y trabajadoras. Sus fallecimientos son ignorados, como también son desconocidas sistemáticamente las exigencias de condiciones dignas para trabajar. Llamemos a las cosas por su nombre, son asesinatos laborales.¹⁵ La “desinversión” en condiciones de seguridad e higiene por parte del Estado y los empresarios nos cuesta diariamente la vida.

La mayoría de estas muertes no son públicas. Solo en algunos casos, en donde hay cierto nivel de organización por parte de los trabajadores/as, salen a luz sus nombres y sus vidas. Menos públicas aún son las declaraciones de la patronal. Las pocas veces que la presión los lleva a expedirse, siempre se responsabiliza al trabajador por su propia muerte: “no siguió los protocolos de seguridad”, “no estaba capacitado”, “estaba borracho y drogado”, etc. Jamás se ponen en discusión los ritmos de trabajo y las condiciones laborales, el estado o la falta del equipamiento, la posibilidad de contar o no con ropa adecuada. Mucho menos, llega a ser cuestionado el objetivo de maximizar la ganancia de los capitalistas.

En estos momentos en que se profundiza el ajuste económico, cobra mayor protagonismo la discusión sobre los derechos de los trabajadores y trabajadoras, ya que a partir de su delimitación o eliminación se busca mantener la tasa de ganancia de los empresarios. Este es el caso del derecho a reclamar una indemnización por la reparación de los daños derivados del trabajo. Los defensores de la patronal afirman que hay un nivel de litigios muy alto, que es necesario reducirlo. Para ellos, nuestras vidas son “costos laborales”. De nosotros depende que hagamos valer los derechos conquistados y seguir avanzando hacia la vida digna que nos merecemos.



Una serie de golpes “blandos”

ALEJANDRO CAMPOS (FSOC-UBA)
11 DE JULIO DE 2019

2009. Honduras. 2012. Paraguay. 2016. Brasil. Y, entre tanto, otras intentonas de desestabilización, frustradas, tanto en Ecuador (2010), como en Bolivia (2008). Durante algunos años, el continente se encontró, como en ese juego de niños, “jugando en el bosque, mientras el lobo no está”. Durante ese intervalo, estrechamos lazos entre los países latinoamericanos. Fue posible la común estrategia en Mar del Plata para rechazar el ALCA. Algunos países confluyeron en el ALBA. Entre muchos, crearon la UNASUR, y se logró la ampliación del MERCOSUR. Todo esto sucedía mientras creíamos que “el lobo no está”. Sólo que en este caso el lobo es un águila. Y, verdaderamente, aunque la creyésemos distraída en aventuras geopolíticas lejanas, nunca dejó de estar.

El poder tiene la cualidad de la opacidad. Se manifiesta disperso, huidizo. Para encontrar su lógica se hace preciso rastrear sus estrategias. Era difícil, allá por 2009, suponer que el golpe de Estado al entonces presidente hondureño Manuel Zelaya implicaba el comienzo de toda una serie de estrategias del Imperio para volver a hacer del continente su “patio trasero”. Era difícil augurar, en pleno siglo XXI, la vigencia trasnochada de la Doctrina Monroe: “América para los americanos”. Sobre todo era complejo porque ese primer golpe de estado se encontró con la condena de la OEA (siempre hegemonizada por Estados Unidos), con las sanciones económicas del Banco Mundial y del BID, y hasta con el rechazo unánime del bloque de la Unión Europea, que quitó a sus embajadores del país centroamericano. Zelaya fue depuesto, exiliado en Costa Rica, y tan sólo unos meses después se celebraron elecciones. La airada respuesta de todos esos organismos duró tan solo algunos meses. Bastó la elección de un presidente amigable (Porfirio Lobo) para que todas esas instituciones cedieran su posición inicial.

La complicidad de los mayores medios de comunicación del continente, de líderes políticos opositores (muchas veces financiados por “Fundaciones” u “ONG’s”), de jueces y también de sectores de los servicios de inteligencia da cuenta de la complejidad de la trama estratégica que viene diseñando y desplegando el Imperio en el continente, sin dejar de tener en cuenta la particularidad local de cada uno de los países. Todo ello evidencia una sutileza mucho mayor que durante los años setenta en su política de intervencionismo en la región. Ya algunos de esos elementos estaban prefigurados en el golpe a Manuel Zelaya, quien fue destituido por una alianza del poder judicial, legislativo y las fuerzas armadas, congregadas para impedir el referéndum convocado por el entonces presidente con el objeto de reformar la constitución.

In crescendo

Al turno de Honduras, le siguió Paraguay. Ya habían fracasado los intentos desestabilizadores al gobierno de Ecuador, en 2010 (a través del amotinamiento de policías) y al gobierno de Evo Morales, en 2008 (a través de tomas de aeropuertos y bloqueos de carreteras realizadas en las zonas más pudientes del país andino). Paraguay se presentaba como una presa fácil: Fernando Lugo, su presidente, contaba con casi nulo apoyo en el

congreso, y había designado a un “aliado” del Partido Liberal como vice-presidente. Bastaba un pequeño empujón para que el poder quedara a manos de Federico Franco, cuyo distanciamiento respecto a Fernando Lugo ya era notorio. En un juicio político *express*, producido apenas un mes después de la masacre de Curuguaty (que, en el momento de la destitución, aún no se encontraba esclarecida) y en la que se le brindó al presidente sólo dos horas para preparar su defensa, Lugo acabó siendo destituido, recayendo el poder en el vice-presidente liberal Federico Franco. Aunque inicialmente algunos países sostuvieron que en Paraguay se había interrumpido el orden democrático (entre otras sanciones, fue provisoriamente expulsado del MERCOSUR), tal como sucediera en el caso de Honduras, el rechazo fue breve. Ya en 2013, elecciones convocadas por el nuevo régimen devolvieron el poder al Partido Colorado, cuya sexagenaria hegemonía solamente fue interrumpida por el intervalo de gobierno de Fernando Lugo.

El siguiente episodio de la serie golpista supuso la consolidación del giro pro-norteamericano en Latinoamérica. ¿El escenario? Brasil. La protagonista-víctima, Dilma Rousseff. En septiembre de 2016, a poco menos de dos años de asumir su segundo mandato, la presidenta es destituida tras un largo proceso de *impeachment*, que sacó a la luz la podredumbre de gran parte de la dirigencia brasilera, y que prefigurará de algún modo el presente aciago que vive el país vecino. Otra vez, tal como sucediera en Paraguay, la presidencia queda a cargo de un vice-presidente devenido opositor: Michel Temer. Quien, a la fecha de la destitución de Dilma, contaba con numerosas causas judiciales abiertas, tanto más comprometedoras que la acusación hecha a la mandataria. La naturaleza política del proceso contra Rousseff acabó siendo obscena. Los cargos de los que se la acusó fueron sumamente débiles (la utilización de fondos de un banco público para paliar el déficit gubernamental), tal como serán, dos años después, las acusaciones que desembocarán en la prisión de Lula Da Silva.

Tanto la estocada final a los gobiernos del PT, la asunción de Mauricio Macri en Argentina a fines de 2015, como la traición del ecuatoriano Lenin Moreno a su padrino político (Rafael Correa), acabaron por configurar, en poco más de tres años, un giro radical en la política del continente. Detrás de este giro, operando con estrategias diferenciales y variables según las características y circunstancias de cada país, se encuentra la política exterior de los Estados Unidos.

De las botas, a las togas

Si la estrategia de Estados Unidos durante los años setenta supuso la ejecución de golpes de estado militares, la imposibilidad de aplicar la misma estrategia obligó al Imperio a buscar otros factores de poder para su injerencia en el continente. Es en esta oportunidad a través de los tribunales, ya no de los cuarteles, que Estados Unidos encuentra la complicidad para operar en los asuntos internos de nuestros países latinoamericanos. No únicamente a través de la participación de éstos en los golpes “blandos”, sino también en la persecución a políticos opositores (considerados “populistas”) en otros países como Argentina y Ecuador. Quizás haya sido Cristina Fernández de Kirchner quien más insistió con la difusión del término *law fare* para caracterizar las operaciones judiciales que tanto ella como Lula Da Silva vienen sufriendo desde hace ya algunos años, y que, en el caso del brasilero, desembocaron en su condena. El término hace referencia a la utilización de la justicia con fines de persecución política. No es casual que la última batalla librada por la ex mandataria argentina, durante su gobierno, haya sido la denominada “democratización de la justicia”. Lo cierto es que, junto con el poder militar, la justicia constituye otra de las esferas igualmente corporativas de la estructura estatal, siendo un poder de árbol genealógico escasamente ramificado.

No obstante, para ubicar la singularidad del presente que estamos atravesando, deben marcarse las diferencias con esas estrategias imperiales de los años 60 y 70. En primer lugar, el enemigo. Para Estados Unidos, ya no se trata de evitar la propagación del comunismo auspiciado por Rusia, sino sobre todo la expansión de los intereses económicos y comerciales de China, que ha volcado inversiones millonarias en el continente en este comienzo de milenio, en alianza con muchos de los gobiernos progresistas de la región. Es esa coyuntura geopolítica de guerra comercial entre China y Estados Unidos lo que enmarca este intento desesperado del país del norte (y sus corporaciones) por recuperar sus posiciones en el continente.

En segundo lugar, se hace preciso ubicar la dimensión temporal de esta nueva modalidad de golpe. Quizás la imposibilidad de advertir la densidad de esta dimensión es la que ha sumido a la mayoría de las izquierdas y progresismos en una estupefacción que redundó, al menos en un primer momento, en una enorme desorientación que provocó, o bien

una parálisis política o bien una hiperactividad más bien caótica, como respuesta ineficaz a la avanzada neoconservadora/neoliberal. En Argentina, la afección predominante ante la asunción de Mauricio Macri (tanto de aquéllos que celebraron su triunfo, como de aquéllos que lo padecemos y padecemos) fue la sorpresa. La re-emergencia de expresiones fascistas, de impúdicas manifestaciones conservadoras, que creíamos enterradas, a muchísimos –si bien había habido elementos para advertirlas– nos tomó de sorpresa. Como si hubiésemos sido incapaces de relevar toda una serie de efectos micro-políticos que atravesaban transversalmente las distintas capas sociales y que la derecha conservadora logró sin lugar a dudas captar con mayor eficacia. Esta miopía del progresismo constituye sin dudas uno de los puntos más fecundos para realizar una revisión de su propia percepción de la realidad.

Sucedió de un modo similar en Brasil. A partir de 2013, las protestas contra los gobiernos *petistas* comenzaron a tomar un vértigo que desembocaría, tres años después, en la destitución de Dilma. Fueron protestas que se agudizaron en el contexto del Mundial de 2014, y que continuaron durante los años siguientes. Ya para ese entonces, el relato de la serie había alcanzado una férrea cristalización: corrupción era sinónimo de PT. El vértigo de esta cristalización, sin embargo, podría ocultarnos la extensa dimensión temporal que demandó el proceso: la primera operación mediático – judicial contra el gobierno petista de Lula Da Silva se remonta al año 2004, en el que la cadena O Globo divulga la supuesta trama de corrupción que se conoció como “Mensalao”, y que implicaba a numerosos diputados y funcionarios del gobierno en el cobro de coimas. Esta operación continúa durante los siguientes años, con la conformación, en el ámbito del poder legislativo, de una Comisión Parlamentaria Mixta de Investigación, que luego eleva las acusaciones de 38 funcionarios al STF (Superior Tribunal Federal). Ya en esta coyuntura estaba prefigurada la articulación entre distintos factores de poder, que luego irán puliendo cada vez más su accionar. Una particularidad del proceso brasileiro consiste en que, por primera vez desde su creación a fines del siglo XIX, el SFT dictará condenas contra funcionarios políticos. La operación en torno al “Mensalao” será precursora de esa alianza entre poder mediático – legislativo y judicial, que, en el momento propicio, copará la agenda pública del país atrapando la atención de las audiencias y concentrándolas en el interés por el desarrollo de mega causas judiciales de corrupción vinculadas, generalmente, a la obra pública. Las

recientes filtraciones de escuchas entre distintos fiscales de la causa Lava Jato y el juez Moro (devenido Ministro de Justicia del gobierno de Bolsonaro) confirman las sospechas respecto a la parcialidad en la actuación de éstos, así como su manifiesta intencionalidad de lograr la prisión de Lula da Silva en el marco de las causas abiertas por el “Lava Jato”.

¿No es acaso similar lo ocurrido en Argentina? Acá, la estrategia encontró un cauce electoral y, debido a ello, el proceso no implicó un trauma político tan obscuro como en Brasil (la constitución argentina, además, no contempla un proceso de destitución como el *impeachment*). Sin embargo, también aquí, una alianza mediática y judicial (que involucró, también, a numerosos legisladores de estrechos lazos con la embajada norteamericana) fue elaborando lentamente la cristalización de un sentido común asociativo que atribuyó eficazmente la letra “k” a la palabra corrupción, que logró, durante los últimos años de la presidencia de Cristina Kirchner, la movilización de un caudal cada vez más grande de manifestantes en contra de la ex presidenta. Las similitudes del proceso brasileño y argentino saltan a la vista, expresándose incluso estéticamente. Tanto la “Causa de los cuadernos”, como la “Ruta del dinero K” tuvieron –y aún tienen, sobre todo la primera– la pretensión de construirse como mega-causas judiciales de corrupción, tal como ocurrió con el “Lava Jato” en Brasil. Ambas se construyen como causas de enorme impacto mediático, llevadas adelante por jueces y fiscales de alto perfil, con estética de serie *yankee*, incorporando denominaciones y elementos “populares” que permiten, como lo haría una serie,¹ atrapar a un público que es invitado a *espectar* los acontecimientos e, incluso, a participar en ellos, como si fuera un detective más (por ejemplo, la difusión de los cuadernos “Gloria” o la propia denominación de “Lava Jato” –lavadero de autos–).

Este elemento temporal mencionado anteriormente debe ser necesariamente tenido en cuenta. El carácter abrupto e intempestivo de los acontecimientos puede obstruirnos la captación de esta dimensión de largo plazo: los factores de poder estuvieron durante largo tiempo macerando la nueva modalidad de golpes en el continente. El vértigo con el que se precipitaron en los últimos años puede hacer pensar en operaciones políticas súbitas e intempestivas, pero no es más que la aceleración y abrupta consolidación de una larga y compleja preparación que ha estado funcionando no sólo macro sino tam-

1 La sugerencia de adjudicar el formato de “serie” a las nuevas modalidades de golpe es trabajada por Suely Rolnik en su libro “Esferas de la insurrección – Apuntes para descolonizar el inconciente”.

bién micro-políticamente. Aquello que comienza a tornarse visible en los últimos años es la estrategia global de toda una serie de tácticas que han venido desplegándose hace tiempo, la narrativa subyacente que implica una temporalidad prolongada y que, al haberla visto a tiempo, se nos presenta, repentinamente, en sus efectos consumados, produciendo una sorpresa que, las más de las veces, deriva en una desorientación política.

Las democracias precarizadas

El panorama que emerge con estos nuevos gobiernos de derecha en la región muestra un progresivo oscurecimiento de las garantías constitucionales. Aun cuando, a diferencia de los procesos dictatoriales del siglo XX, no asistimos a cierres de parlamentos o decretos que instauren estados de sitio y suspensión de las garantías constitucionales, sin embargo asistimos a la precarización de todo el andamiaje institucional y constitucional de nuestros países. En el caso de Brasil, el debilitamiento del Estado de Derecho es evidente. No solamente por la irregularidad de la destitución de Dilma Rousseff y el posterior encarcelamiento a Lula Da Silva. También la militarización de Río de Janeiro, decretada en 2018 por Michel Temer, aviva los fantasmas de la dictadura. Y, por supuesto, la asunción de un ex militar racista, homofóbico, misógino y reivindicador de la dictadura como Jair Bolsonaro, que ha poblado su gabinete de viejos amigos militares, y que ha utilizado la imagen de armas como una simbología central de su campaña electoral. En Argentina, esta precarización se ha expresado mayormente en la burda utilización política de la justicia (que se ha vuelto un arma de persecución contra políticos opositores, abusando de la vaga herramienta jurídica de la “prisión preventiva”), tanto como en los decretos que dan rienda suelta al accionar arbitrario de las fuerzas policiales o que permiten la utilización de pistolas *taser*, medidas que constituyen una legitimación y legalización de las prácticas del gatillo fácil.

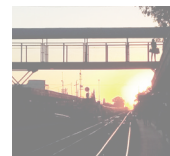
¿Cómo ha sido posible este brutal retroceso? Pareciera que recién, pasada la perplejidad inicial, estamos comenzando a ser capaces de caracterizar con mayor precisión este triste giro en el continente. Hubo incluso reconocidos analistas políticos que caracterizaron al gobierno macrista como una “derecha democrática”. Circunscribir la caracterización de un régimen a su legítimo origen electoral supone una operación de análisis reduccioni-

sta. Estamos asistiendo, en todos los países de la región que participan de este giro conservador, al desmonte del imaginario de un Estado capaz de garantizar derechos básicos. Vivimos una época marcada por el más feroz intento de poner a nuestras sociedades al servicio del capitalismo financierizado. Las huellas del imaginario democratizante que han dejado los gobiernos progresistas de la región suponen uno de los principales obstáculos a este proyecto. Y sus líderes, por ende, se transforman en el blanco principal de las estrategias de la derecha. Éstas logran, por el momento, canalizar y administrar el pánico que ellas mismas han inoculado en la sociedad. Las consignas fanáticas de la derecha funcionan como un antídoto en tiempos de desesperación.² “El viejo mundo se muere. El nuevo tarda en aparecer. Y en ese claroscuro surgen los monstruos”, escribió Gramsci en plena época de entreguerras. Quizás pocos períodos logren arrojar alguna luz sobre la situación actual como aquel tiempo histórico.

Y sin embargo... aún quedan importantes reservas democráticas. Ni la intensa memoria de las luchas sociales, ni las huellas del imaginario de un Estado democratizante pueden ser erosionadas con facilidad. Prueba de ello es, en Argentina, la dificultad que el gobierno macrista encuentra para aplicar a fondo su programa de reformas. El proceso electoral de este año marcará un momento crucial para impedir la consolidación del plan del capitalismo financierizado en nuestro país, y para comenzar a revertir los efectos que ese plan ya ha dejado en nuestra economía e instituciones. La dimensión regional que adopta el proceso electoral en Argentina ha quedado expuesta por la intromisión de Bolsonaro, que se ha pronunciado a favor de Mauricio Macri. Resulta difícil de pensar que la ex presidenta no haya tenido muy en cuenta el proceso brasilero a la hora de tomar su decisión de desplazar su candidatura, optando por la vicepresidencia. “Alberto Fernández será un presidente blindado” sugirió Graciana Peñafort luego de conocer la noticia de su postulación. En efecto, de resultar ganador, puede esperarse que incluso los más acérrimos adversarios de la ex presidenta procurarán que ese presidente no renuncie. Tanto Dilma Rousseff como Fernando Lugo

2 La adhesión reactiva a consignas fanáticas de índole conservadora no debiera extrañarnos. La precariedad que instaura el capitalismo financiero deja subjetividades a la intemperie, terreno fértil para ser capturadas por aparatos como pueden ser las Iglesias Evangelistas, que prometen pertenencia a los desamparados. Así, acaban cumpliendo una función indispensable en la economía actual, re-territorializando todo aquello que el capitalismo desterritorializa. Son estas subjetividades “capturadas” las que sirven de sustento –se ve con nitidez en el caso brasilero– a proyectos políticos reaccionarios.

vieron sus proyectos políticos desbandarse al ser destituidos y asistir a las traiciones de quienes los secundaban. La propia Cristina Fernández algo sabe de vice-presidentes "no positivos". De resultar ganadora la fórmula que compuso, será ella quien se encuentre presidiendo el Senado, esta vez escoltando el proceso político que quizás pueda comenzar a restituir derechos que la derecha, como siempre, ha lesionado.



China vs. Estados Unidos: Huawei y el núcleo de la disputa

NICOLÁS CANOSA (UBA/UNLA/OCIPEX) Y GONZALO FIORE VIANI (UNC)
16 DE JULIO DE 2019

Introducción

Actualmente, la confrontación que organiza a las restantes, es decir, el “centro de gravedad” de la geopolítica mundial, es la disputa entre Estados Unidos y la República Popular China. La misma se concentra en la tensión por quien lleva la delantera en el campo de la innovación científico-tecnológica. La “guerra comercial”, en la cual se imponen aranceles a las importaciones de diferentes productos en cada país, es consecuencia de lo afirmado, y no al revés. Esto supone que, a pesar de las “treguas” pactadas en este ámbito, tal como se anunció luego de la reunión bilateral entre funcionarios de los gobiernos liderados por Xi Jinping y Donald Trump en las postrimerías del G20 organizado en

Buenos Aires en 2018, la tensión perdurará y será clave para comprender los acontecimientos geopolíticos de las próximas décadas. También será clave para encontrar los puntos de apalancamiento desde los cuales diseñar estrategias nacionales y regionales para desarrollar una política exterior soberana desde el gobierno, en el marco de esta crisis mundial que abre amenazas, desafíos y oportunidades.

El avance de China y la preocupación estadounidense

La crisis mundial y la “amenaza” de la RPCh a los intereses estadounidenses se presenta de manera elocuente y sin rodeos en un documento fundamental de los EEUU: “la estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos de América (ESN)”, firmada en diciembre de 2017 por Donald Trump.¹ Allí se expresan los fundamentos políticos de las acciones de esta potencia hacia cada región del mundo, en la cuales está siempre presente la mención al país milenario. También aparece un diagnóstico y las acciones prioritarias (políticas, económicas, militares y seguridad) que el país del Norte planifica desarrollar hacia cada territorio. Desarrollaremos lo que nos compete como continente y haremos unas “pinceladas” sobre las otras regiones.

Haciendo una revisión integral del documento, lo que se destaca es la preocupación de Estados Unidos respecto al avance de China y Rusia como actores de peso que “modifican la balanza de poder”, lo cual implica “consecuencias globales y amenazas a los intereses de Estados Unidos” (p.45). En relación con lo anterior, en el apartado dedicado al hemisferio occidental, el cual refiere a Nuestra América, se evidencia la preocupación por la influencia de la RPCh “que busca poner a la región en su órbita a través de inversiones y préstamos”, y la Federación Rusa, que continua con “sus fallidas políticas de la Guerra Fría” apoyando a Cuba. Ambos países, expresa el documento de la Administración Trump, sostienen al “dictador de Venezuela, buscando expandir sus vínculos militares y venta de armas alrededor de la región” (p.51).

1 Administración Trump. (2017). *Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos de América*. Estados Unidos: Washington.

En las acciones prioritarias del ámbito de seguridad y militar referido a nuestro continente, manifiestan: “Construiremos sobre esfuerzos locales y fomentaremos: a) las culturas de legalidad para reducir el crimen y la corrupción; b) apoyar esfuerzos locales para profesionalizar la policía y otras fuerzas de seguridad; c) reforzar la autoridad de la ley y emprender reformas judiciales; d) mejorar la información compartida para apuntar a líderes corruptos y desbaratar el tráfico ilícito” (p.51).

No sorprenden, tampoco, las aseveraciones de Rex Tillerson –ex secretario de Estado de EEUU– previo a su visita a cinco países de la región en febrero de 2018, donde planteó que su país debía revitalizar la Doctrina Monroe. Sus declaraciones no pueden ser tomadas con ligereza, ya que muestran claramente las intenciones de consolidar el dominio sobre un continente riquísimo en recursos naturales claves como petróleo, litio y agua, entre tantas materias primas y alimentos que abundan en nuestra región. El interés que despierta nuestros recursos, nos obliga a diseñar y poner en práctica una estrategia para defenderlos.

Es evidente que la geoestrategia norteamericana, entendida como la “administración estratégica de los intereses geopolíticos” según Brzezinski, consiste en reasegurar esta región para las disputas del porvenir, lo cual es visible en este documento analizado, como así también en las declaraciones de funcionarios de alto rango. Así pues, nuestro continente es un escenario de simultáneas disputas: entre Estados Unidos y la República Popular China (y en menor medida, la Federación Rusa).

En las otras zonas del globo (Indo Pacífico, Europa, sur y centro de Asia y África), las críticas a China son recurrentes y se concentran en: el avance comercial a través de cuantiosas inversiones mediante “prácticas desleales”; las “aspiraciones geopolíticas” en cada región; la modernización militar para limitar la influencia de EEUU; y la adquisición de “tecnología sensible”.

Ciencia, tecnología e innovación: el núcleo de la disputa

Terminada la Segunda Guerra Mundial, EEUU establece en el documento “Ciencia, la frontera sin límites” la centralidad estratégica del desarrollo científico tecnológico. Allí se menciona la importancia de la investigación para fomentar el progreso tecnológico

y la necesidad del impulso estatal para tal objetivo. El antecedente directo de este documento fue la creación en 1916 del Consejo Nacional de Investigación, dependiente de la presidencia, conformado por un grupo reducido de científicos, el cual disponía de recursos ilimitados para la “investigación y desarrollo en áreas tecnológicas relacionadas con defensa y tecnología militar”.²

En la actualidad, EEUU lidera en materia científico-tecnológica, e invierte una suma considerable del Producto Bruto Interno (PBI) en investigación y desarrollo (I+D). Según datos del Banco Mundial, en 2016 EEUU destinó un 2,74% de su PBI en esta materia, mientras que China un 2,11%.³ Además, es el país líder en registro de patentes, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual.

Por otro lado, en el informe “Indicadores de ciencia e ingeniería de 2018”⁴ del Consejo Nacional de Ciencia de los Estados Unidos, aunque se advierte el acelerado avance chino, en el mismo se sostiene que EEUU sigue teniendo una “fuerte posición competitiva en industrias de base tecnológica” (p. 832), entre ellas se mencionan los ámbitos de ingeniería civil, industrias comerciales intensivas, fabricación de alta tecnología aeroespacial y científica, instrumentos de medida y control e I + D.

Siguiendo la Estrategia de Seguridad Nacional trabajada en el anterior apartado, y en sintonía con lo que acabamos de abordar, el vicepresidente norteamericano Mike Pence dio una conferencia el 4 de octubre del 2018 en el Instituto Hudson de EEUU, específicamente sobre la relación con la RPCh. El rasgo más llamativo del discurso es la preocupación ante el programa “Hecho en China 2025”. Citamos en extensión por la contundencia de lo expresado: “el Partido Comunista Chino ha puesto la mira en controlar el 90% de las industrias más avanzadas del mundo, como la robótica, la biotecnología y la inteligencia artificial. A fin de estar en la cúspide de la economía del siglo XXI, Pekín ha dado instrucciones a sus burócratas y empresas de obtener propiedad intelectual estadounidense –la base de nuestro liderazgo económico– por todos los medios

2 Para profundizar sobre este aspecto ver Sampat, B. (2007). Recuperado de <https://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/iyd/noticias/paginas/4/31424/P31424.xml&xsl=/iyd/tpl/p18f.xsl&base=/iyd/tpl/top-bottom.xsl>

3 Banco Mundial. (s.f.). *Gasto en investigación y desarrollo*. Recuperado de: https://datos.bancomundial.org/indicador/GB.XPD.RSDV.GD.ZS?name_desc=false

4 Informe completo disponible en: <https://www.nsf.gov/statistics/2018/nsb20181/assets/nsb20181.pdf>

que sean necesarios [...] las agencias de seguridad chinas han orquestado el robo masivo de tecnología estadounidense, incluidos programas militares de tecnología de punta”.

Esta preocupación está en relación con la planificación estratégica de China que repercute en una creciente escalada de: solicitud de patentes en los últimos años; producción y exportación de bienes con valor agregado; inversión del Estado en investigación, ciencia, educación y tecnología; crecimiento de graduados en distintas ciencias vinculadas a la innovación.

Otro punto central consiste en haber logrado la transferencia tecnológica, en acuerdo con las empresas transnacionales, que accedieron a un muy amplio mercado interno, cediendo conocimiento que luego ha sido aprovechado por el Estado chino. Según Girado “tanto las políticas de Ciencia y Tecnología como las industriales alentaron la adquisición y asimilación de la tecnología importada como parte de la estrategia general de la modernización tecnológica de China” (p. 117).⁵ Indiscutiblemente está dando sus frutos.

El caso Huawei

Mientras ocurría la reunión entre Xi y Trump en Buenos Aires (1 de diciembre del 2018)– en Canadá, y por pedido de autoridades norteamericanas, fue detenida Meng Wanzhou, directora financiera de Huawei e hija del fundador de la empresa, la marca china de móviles y equipos de telecomunicaciones que hoy ocupa el segundo lugar en venta de móviles. Lo anterior da cuenta de que la “tregua” anunciada en Buenos Aires no era tal.

Sergéi Lavrov, ministro de asuntos exteriores de Rusia, calificó el suceso como una “política muy arrogante e imperialista que nadie acepta”, mientras que China pidió explicaciones al embajador norteamericano y detuvo posteriormente a ciudadanos canadienses en su país. Públicamente el argumento es la supuesta violación de Huawei a las sanciones de EEUU a Irán. Sin embargo, es posible trazar un vínculo entre este episodio y lo que denominamos el “núcleo de la disputa”.

5 Girado, G. (2017). *¿Cómo lo hicieron los chinos? Algunas de las causas del gran desarrollo del gigante asiático*. Buenos Aires: Astra.

De las empresas provenientes de China en América Latina, hay una en particular que logró alcanzar una inserción muy importante en el mercado concerniente a la tecnología. Huawei opera en catorce países de la región. Su mayor crecimiento en el continente se produjo a partir de 2017, aumentando especialmente en 2018, y en lo que lleva transcurrido de 2019. En algunos países, incluso, supera el 20% de la participación en el mercado, como por ejemplo en Colombia, donde alcanza el 25%.

Durante el 2015, en Cuba, el gobierno de Raúl Castro –como parte de las medidas de apertura y modernización– lanzó un programa de instalación de antenas de *Wi-fi* en lugares públicos, especialmente en grandes ciudades como La Habana, Santiago y Villa Clara. En aquel momento, la Compañía Estatal de Comunicaciones cubana celebró un acuerdo para que Huawei sea el proveedor más importante de insumos, antenas y dispositivos tecnológicos para concretar el plan de conectividad. La firma china es, también, la marca más elegida por los cubanos a la hora de adquirir sus *smartphones*. En Venezuela, a su vez, el gobierno planeaba una fuerte inversión conjunta con Huawei, la china ZTE y algunas compañías rusas, en el marco de su plan de extender la red de 4G por todo el país. A su vez, Huawei es la segunda empresa de telefónica celular más importante en cantidad de ventas dentro de Chile, Perú y Colombia, siendo además, entre las tres primeras en México, país donde ejerce de *sponsor* de uno de sus clubes de fútbol más populares, el América. Por otro lado, tanto en Argentina como en Brasil la empresa no logró llegar realmente al mercado, como sí lo hicieron las firmas estadounidenses o surcoreanas.

Huawei goza de gran aceptación comercial, especialmente en los países de la región de Centroamérica y el Caribe. Para el 2015 –dos años antes de su expansión masiva por el resto de América Latina– ya tenían abiertas cuatro tiendas propias en Guatemala y una en El Salvador. También es *sponsor* de la selección de fútbol de Panamá, lo que da cuenta de su inmensa inserción en el país caribeño. Su nivel de conocimiento en la región centroamericana es superior al 95%, por lo es una de las empresas tecnológicas más populares. La relación que mantienen gran cantidad de empresas chinas con Centroamérica y el Caribe preocupa especialmente al gobierno de los Estados Unidos, por considerar a la región su “patio trasero”.

El fundador y presidente de Huawei Reng Zhengfei, se ha mostrado convencido en los días posteriores al anuncio de Washington de que sus planes comerciales expansionistas no se verán afectados por las medidas estadounidenses. Zhengfei confía en que su consolidación es de tal magnitud que es imposible dar marcha atrás.

Zhengfei ya ha declarado también que, en caso de no poder importar *hardware* de los Estados Unidos, van a fabricar sus propias piezas. Los especialistas creen que no solo las empresas chinas serán afectadas por la guerra comercial, sino también más de 1200 firmas tecnológicas estadounidenses. Huawei es considerado como un actor fundamental para el desarrollo de la naciente tecnología 5G, la cual es clave para la próxima generación de dispositivos inteligentes. El sector de la innovación tecnológica es una de las áreas donde es necesaria en mayor medida la colaboración entre las partes.

Hoy en día, esta empresa es uno de los principales focos sobre el cual EEUU construye el imaginario geopolítico sobre China, y donde concentra sus ataques. Trump prohibió el uso de móviles de Huawei y ZTE (Zhong Xing Telecommunication Equipment Company Limited) en dependencias gubernamentales, medida que fue incluida en la Ley Nacional de Defensa. Lo mismo decidió el Pentágono para sus bases militares. Bajo la acusación de espionaje y de amenaza a la “seguridad cibernética”, EEUU, mediante su Secretario de Estado Mike Pompeo, exigió a sus socios europeos y de Oceanía que no colaboren con Huawei y sostuvo que en caso hacerlo, EEUU reduciría su asociación con ellos.⁶ Desafortunadamente para EEUU, su aliado tradicional Gran Bretaña no aceptó sus imposiciones. Por otro lado, Alemania manifestó que “no planeaba cerrar ninguna firma de su red 5G”. Y Francia actuó en el mismo sentido.

Desafíos desde una política exterior soberana

Según Trump, los subsidios que otorga el gobierno chino a la empresa son anti competitivos, por lo que las firmas privadas norteamericanas no estarían en igualdad de condiciones para disputar los mercados contra los chinos. Se acusa al gobierno del Partido Comunista Chino de ceder a Huawei asignaciones enormes para la investigación y el desarrollo, cré-

⁶ Chen, Q. (2019). *US allies split on Huawei*. Recuperado de <http://www.globaltimes.cn/content/1139706.shtml>

ditos a la exportación, o importantes subvenciones, según voces cercanas al gobierno de Estados Unidos. Trump, además, y como señalamos anteriormente, acusa a las empresas tecnológicas chinas de espionaje en conjunto con el aparato estatal del Partido Comunista. Otra empresa del sector que se ha visto beneficiada por las “subvenciones extraordinarias” del gobierno chino es la tecnológica ZTE. Si bien no han logrado aún un nivel de comercio similar al de Huawei, también han conseguido colocar algunos de sus dispositivos en el mercado latinoamericano, algo que hace tan solo una década podría haber sido impensado. En 2007, en los albores del comienzo de la era del 3G, firmaron el primer acuerdo comercial con Telefónica, en la ciudad de Madrid. Su objetivo fue asociarse para ingresar en países como Brasil, México, o Argentina; sin embargo, su suerte fue dispar.

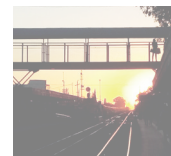
Meses antes de la cumbre del G20 de junio en Japón, en la cual Trump manifestó que “trataría mejor” y “levantaría sanciones” a Huawei, el presidente de EEUU había prohibido a las empresas estadounidenses llevar adelante negocios con la gigante telefónica china. Esto llevaría a que eventualmente sean inutilizables las principales aplicaciones en los *smartphones* marca Huawei. Las aplicaciones de What’sApp, Instagram, Facebook o Google podrían dejar de funcionar en el futuro cercano, haciendo que los usuarios de Huawei deban trasladarse a otras firmas. Sumado a esto, los chinos no podrán acceder a piezas de *hardware* fundamentales para la fabricación de los dispositivos.

Paradójicamente, es la Casa Blanca la que implementa mayores trabas arancelarias, mientras que el gobierno de Xi Jinping aboga en los foros multilaterales a favor del libre comercio internacional. Trump basó gran parte de su campaña en que estaba cansado de “ver perder” a su país frente a los chinos. Para un hombre que ve todo en términos de ganadores y perdedores, estará por verse cuál será el resultado de esta disputa. Por lo pronto, si de algo estamos seguros es que se tratará de un conflicto de largo aliento, y que uno de sus escenarios más importantes será América Latina.

Estamos presenciando una modificación en la balanza de poder, una disputa por el liderazgo geopolítico en las distintas regiones del mundo y un desplazamiento gradual hacia una mayor influencia de la región euroasiática. Esto abre oportunidades, desafíos y amenazas para la región latinoamericana. Los desafíos y oportunidades de esta crisis mundial y disputa entre bloques serán solo aprovechables si partimos de una política exterior

soberana, con una planificación estratégica y minuciosa respecto a las dos principales potencias emergentes, China y la Federación Rusa, con las cuales habría que retomar y profundizar las alianzas estratégicas integrales. También, hacia los países emergentes, por ejemplo, India, Indonesia, Vietnam, entre otros.

Por supuesto, sin olvidar que la unidad continental es vital para nuestro futuro. En relación a EEUU, la amenaza consiste en su búsqueda de asegurar la región como su zona de dominio fundamental en el marco de un repliegue de su poderío global; en relación a China y otros países emergentes, consideramos que el problema es no tener una planificación estratégica desde los Estados, con cuadros políticos y técnicos capacitados y con conocimiento de los puntos de complementación para trabajar la relación desde una perspectiva de política exterior soberana.



Narcotráfico y Estado ambivalente

ENTREVISTA A JAVIER AUYERO POR PILAR FIUZA (UBA/CONICET)
Y JOAQUÍN ZAJAC (UBA/CONICET)¹
18 DE JULIO DE 2019

El narcotráfico ha ido cobrando creciente relevancia como “problema público” en América Latina desde la caída del bloque de países socialistas y el reemplazo en la región de la llamada “doctrina de la seguridad nacional” por la llamada doctrina de las “nuevas amenazas”. Esta doctrina parte de un ideario de un orden de seguridad global que se ve amenazado, ya no por un enemigo estatal con una determinada ideología política, sino por organizaciones ilegales, de carácter no estatal y naturaleza transnacional, dedicadas a actividades económicas o políticas ilegales, principalmente el narcotráfico y el terrorismo.

¹ Agradecemos especialmente a Belén Roca Pamich y Leandro Gamallo por los aportes realizados en la diagramación de la entrevista.

En ese sentido, es preciso señalar que en nuestro país la construcción del “narcotráfico” como amenaza global ha podido vislumbrarse en forma reciente en los discursos desplegados en el campo político y de los medios de comunicación. Puntualmente, en los últimos cuatro años el gobierno de Mauricio Macri ha consolidado y amplificado esta agenda, impulsando varias medidas en ese sentido desde el inicio de su gestión. En primer lugar, el otorgamiento de poderes de excepción a las fuerzas de seguridad y a las agencias judiciales. Leyes, decretos, resoluciones y otras normativas que avasallan las garantías procesales mínimas en nombre de la urgencia y el supuesto poderío de este enemigo.² En segundo lugar, avances concretos en el involucramiento de fuerzas militares en seguridad interior aduciendo que, por su carácter transnacional, recursos económicos y “poder de fuego”, las organizaciones ilegales dedicadas al narcotráfico asumen una complejidad inabordable para las fuerzas de seguridad policiales.³ En tercer lugar, incrementando la presencia de fuerzas de seguridad en los barrios socialmente vulnerables de las grandes ciudades, con un perfil netamente represivo.⁴ En este sentido, parte muy significativa de la campaña

2 Nos referimos, por ejemplo, al Decreto N° 228/16 de emergencia en seguridad, sancionado en los primeros días del gobierno de Cambiemos, y que autorizaba el derribo de aeronaves “sospechosas” en el espacio aéreo argentino, así como la reincorporación de personal retirado, o las compras y licitaciones de equipamiento de forma directa, omitiendo procedimientos administrativos y legales vigentes. El Decreto N° 70/2017, que flexibilizó las garantías y promovió la expulsión administrativa e inapelable de residentes extranjeros con antecedentes penales, también justificado por la participación de inmigrantes en la “narcocriminalidad”, es otra medida del gobierno que va en esa dirección.

3 Se observa a este respecto además de un cambio contundente en la retórica, medidas concretas que progresivamente, preparan el terreno para que las fuerzas armadas participen de manera directa en este tipo de actividades: 1) La restitución a los mandos de las fuerzas de prerrogativas administrativas, para definir ascensos o retiros, y de cuestiones vinculadas a la formación que habían sido transferidas al Ministerio de Defensa, 2) la resolución 154-E/2017 que autoriza el uso de la fuerza para rechazar la comisión de delitos flagrantes en “jurisdicción militar”, así como la actividad de inteligencia militar bajo la ambigua figura de “informes socio-ambientales”, 3) el Decreto N° 683/18: que reforma el Decreto reglamentario N° 727/06 que elimina el requisito del origen estatal de la agresión externa, abriendo la puerta al involucramiento de las FF.AA. para enfrentar al terrorismo y al narcotráfico, aunque se trate de delitos y no de agresiones en términos militares, 4) el Decreto N° 703/18 en el que se postula una completa renovación de la “directiva de política de defensa nacional”. En su Anexo formula como uno de los riesgos “el impacto de la criminalidad transnacional”, y postula como prioridad para la reforma el “Apoyo al Sistema de Seguridad Interior”, focalizado en dos funciones: el “apoyo logístico en las zonas de frontera” y 5) la Resolución 860/18 del Ministerio de Seguridad, que lanza el “Operativo Integración Norte”, involucrando a las fuerzas armadas en el apoyo logístico a la Seguridad, el “apoyo a la comunidad”, y el adiestramiento operacional a las fuerzas de seguridad, y manteniendo en “secreto militar” las “Reglas de Comportamiento” de los militares en el terreno.

4 El marco político más significativo de este incremento es el “Programa Barrios Seguros”. El mismo fue lanzado en las villas 31 y 31 bis en abril de 2016, con 42 allanamientos simultáneos realizados por 600 efectivos de la PFA y la GNA, que fue cuestionado por organizaciones de la sociedad civil.

política del gobierno nacional y también provincial se centra en mostrar los “avances” en la “lucha contra el narcotráfico”, midiéndolos en kilogramos de drogas “incautados” y quemados, en cantidades de casillas precarias destruidas (supuestos “bunkers” de drogas), y en cantidad de personas detenidas por contravenciones a la Ley de drogas N° 23737 (muchas de ellas, consumidores, o comerciantes de “narcomenudeo”).

Sin embargo, esta agenda represiva y militarizante nada respecto a una de las dimensiones más relevantes del fenómeno: el involucramiento del poder político, las fuerzas de seguridad y las agencias judiciales, es decir, del propio Estado. A lo mucho, coberturas periodísticas señalan la “connivencia” de ciertos funcionarios policiales, judiciales o políticos con el negocio ilegal de las drogas. Sin embargo, la participación estatal en las condiciones de posibilidad del mercado de drogas ilegales es mucho más profunda, amplia y compleja. Aportar a su descripción, dimensionamiento y conceptualización, es lo que nos proponemos hacer a través de esta entrevista con Javier Auyero. Javier es profesor de sociología de la Universidad de Texas, Austin. Historiador y sociólogo, se licenció en la Universidad de Buenos Aires y se doctoró en *The New School for Social Research*. Sus áreas de trabajo son la etnografía política, la pobreza urbana, la acción colectiva, los estudios latinoamericanos y la teoría social y cultural. En su último trabajo “El Estado Ambivalente”, analiza el contradictorio papel del Estado argentino frente a la economía ilegal de las drogas: al mismo tiempo que la persigue de manera obsesiva, pero ineficaz, no solo la habilita o la tolera, sino que participa de ella y la hace posible a través de los propios agentes que deberían “combatirla”.

Pilar Fiuza y Joaquín Zajac: Mucho se viene diciendo en este último tiempo respecto de la pretendida expansión cualitativa y cuantitativa del narcotráfico en la Argentina en la última década. Se trata de un discurso que viene siendo fuertemente desplegado desde el gobierno nacional y más particularmente desde el Ministerio de Seguridad de la Nación, pero que no obstante encuentra eco también en el ámbito académico y en los medios de comunicación ¿Coincidís con este diagnóstico?, A partir de los emergentes del trabajo realizado en el marco del libro ¿Cómo caracterizarías la situación del narcotráfico en la Argentina?

Javier Auyero: Mi reconstrucción de lo que pasa con el narcotráfico en la Argentina fue hecha en base a fuentes secundarias, porque el libro lo que hace es echar luz sobre un aspecto muy particular de cómo funciona el mercado ilegal en Argentina y ese aspecto particular es la relación entre traficantes y agentes del Estado. Yo reconstruyo el contexto en base a los escritos de Marcelo Sain,⁵ de Marcelo Bergman,⁶ del CELS que hablan de la prevalencia del narcomenudeo en la Argentina pero también hablan de la macro ruta del tráfico que usa a la Argentina como vía de pasaje a Europa y del crecimiento del mercado doméstico en los últimos 20 o 30 años. Pero en el libro, en realidad, lo que hago, es un recorte analítico porque como sociólogo no me interesaba tanto escribir un libro sobre el narcotráfico en la Argentina. Como tuve acceso a las escuchas telefónicas de varias causas judiciales, se me ocurrió que podía usar esos documentos para examinar ese aspecto del que muchos observadores, no solo en Argentina sino en México, Colombia, Italia, hablan: el de la necesaria participación de lo que se conoce como “esquemas de protección del Estado hacia las economías ilegales”. Lo que nos interesaba, lo que quería saber, era cómo funcionaban efectivamente esas microdinámicas de protección. Porque todo el mundo habla de protección policial del tráfico, pero cuando estudiás un poco más detalladamente, te das cuenta de que no hay sólo protección, sino que hay toda una forma de regulación, que incluye apoyo material, soporte informativo. Pero volviendo sobre tu pregunta yo no tengo un diagnóstico sobre cómo funciona el narcotráfico en la Argentina muy distinto al que describen los autores que mencioné antes.

5 Marcelo Fabián Sain es licenciado en Ciencia Política (Universidad del Salvador, Buenos Aires, 1987), maestro en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política (FLACSO-Argentina, 1993) y doctor en Ciencias Sociales (UNICAMP, Brasil, 1999). Es director del Núcleo de Estudios sobre Gobierno y Seguridad en la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET) (desde 2013). Fue diputado provincial bonaerense (2011-2015), interventor de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (2005-2009) y subsecretario de Planificación del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires (2002-2003). Entre sus principales libros se cuentan *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina* (2002); *Política, policía y delito. La red bonaerense* (2004) y *El leviatán azul: policía y política en la Argentina* (2008). Fuente: <https://www.editorialoctubre.com.ar/team/marcelo-sain/>

6 Profesor y director del Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (CELIV) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, en la Argentina. En los últimos 15 años se ha especializado en temas de la Sociología del Derecho y la Criminalidad. Su trabajo académico se centra en el Estado y la aplicación de las leyes, y en la Criminalidad y la Seguridad Ciudadana en América Latina. Fuente: <http://celiv.untref.edu.ar/marcelo-bergman.html>

PF y JZ: Volviendo a este tema de la protección, ¿Qué características tiene el Estado ambivalente o la protección del Estado en los negocios del narcotráfico? ¿Cómo se da esa dinámica?

JA: Mirá, se da justamente por transacciones entre agentes de los distintos niveles de las fuerzas represivas del Estado. Todo lo que digo es en base a los datos que fuimos construyendo. Por ahí puede sonar muy empirista lo que voy a decir, pero yo soy muy respetuoso de la evidencia que tenemos, de los datos que nos dan todos esos cientos y cientos de escuchas telefónicas. A mí me gustaría haber hecho una comparación de cómo funciona el mercado cuando no hay protección policial, pero no tengo datos de cuando no la hay. Dicho esto, la protección funciona en base a transacciones particulares de la Prefectura, de la Gendarmería, de la Policía Federal y de las policías provinciales. De manera bastante aleatoria, cuanto mayor es la organización, por ejemplo, una organización que está en Corrientes y que trafica droga de Paraguay hacia Rosario y hacia el conurbano, mayor es la extensión de sus operaciones y obviamente mayores contactos necesita tener, entonces extiende su red de protección no sólo a las autoridades provinciales sino también a las fuerzas de seguridad. Por ejemplo, para mover la droga por ruta a la zona fluvial necesita contactar a la Prefectura y Gendarmería.

Cuando menor es, por ejemplo, una organización pequeña de venta de drogas en San Martín, le basta para funcionar la protección de la policía provincial. Si bien están involucrados niveles de esa policía provincial muy distintos, desde un comisario de una comisaría hasta un comisario distrital. En este caso todo queda dentro de la policía provincial. Entonces ¿cómo funciona la transacción? Se establece a cambio de dinero. El narcotráfico se queda con una parte de la operación del tráfico y de la venta. Pero a diferencia de lo que nos hacen suponer ciertas narrativas no es que sólo la policía espera su coima o su soborno sentado, sino que la policía participa muy activamente de la regulación del mercado. Sabe mucho más cuánto hace cada traficante, cuánto deja de hacer, cuánto trabaja y cuánto no trabajan y al mismo tiempo apoya materialmente el trabajo de los narcotraficantes. Y en esto quiero ser muy concreto: los narcotraficantes se matan entre sí o matan a otra gente con armas que le alquilan o les da la policía. Esto no es algo que estoy inventando. Hay conversaciones a las que tuvimos acceso que dicen: “necesito balas” “dame la pistola”. Después hay causas judiciales que dicen “este traficante fue

muerto por este otro traficante y el arma era de la policía”. Esto ya excede la protección, sino que es, más bien, una participación activa en el mercado de drogas.

PF y JZ: ¿Ves mayores o menores niveles de involucramiento de las distintas fuerzas?

JA: No te puedo dar ninguna afirmación categórica respecto de ello. Las causas a las que accedimos son justamente causas en las que participan actores de las policías. Te puedo decir de manera muy impresionista que siempre están involucradas las fuerzas locales que son las que por ejemplo conocen mejor el terreno.

PF y JZ: Y respecto a la participación o regulación del poder político ¿qué has podido ver?

JA: Hay evidencias claras en las causas judiciales de algunas zonas de las provincias donde están involucrados no sólo el policía y el comisario sino el intendente. Ahí lo podés ver con charlas telefónicas de intendentes, el hijo del concejal, el concejal, etcétera, etcétera. En las causas más graves, hay indicaciones de que algún juez o algún político están involucrados, pero por obvias razones no se hacen escuchas telefónicas a los políticos o propios jueces. Pero por ejemplo en toda la economía ilícita alrededor del mercado de la Salada hay muy buena evidencia de la participación del poder político en el sentido de que lo que se genera en la Salada financia campañas políticas y financia programas de asistencia del Estado. Muchos de los guardapolvos que distribuía el Estado estaban hechos en talleres de la Salada. Lo cual es muy interesante desde el punto de vista analítico, tenés a la economía ilícita proveyendo productos para que el Estado los distribuya. Muchos de los textos de Matías Dewey⁷ muestran los vínculos del poder político con estos mercados ilegales. Justamente está pasando que están cayendo los capos de la Salada, pero no cae nadie de los que los apoyaban. En el caso del mercado ilícito de drogas hay evidencia en las provincias, hay evidencia en Salta, en Corrientes de la participación de

7 Es sociólogo e investigador permanente en el Instituto Max Planck para el Estudio de las Sociedades, Colonia, Alemania. Su trabajo de investigación, con eje en el Conurbano Bonaerense, se concentra en los mercados ilegales, las organizaciones criminales y las agencias estatales, la teoría social y la metodología cualitativa. Su actual proyecto de investigación aborda la cuestión del futuro y la esperanza en el contexto de La Salada. Fuente: <http://katzeditores.com/fichaAutor.asp?IDA=303>

jueces, políticos. Pero cuando las causas son más grandes y más importantes ahí hay menos evidencia contundente. No estoy comparando las bandas de drogas con la mafia pero así como los que estudiaron muy bien las mafias en Italia, te dicen que, si bien en su momento, no había evidencias tan fuertes, era imposible pensar la reproducción de la mafia sin pensar la participación de elementos superiores del poder político. En esto lógicamente también es así. Yo no tengo evidencia pero lógicamente debe ser así...

PF y JZ: Y yendo a un punto más conceptual ¿crees que tiene que ver con alguna cuestión más propia del Estado argentino el hecho de que la policía se financie a través de estos mecanismos en reemplazo del financiamiento estatal? ¿Cómo lo pensás?

JA: Mira en eso yo creo lo que dicen Marcelo Sain y Paul Hathazy⁸ al respecto de lo que es la comparación con Chile y las fuerzas de seguridad en la Argentina. O sea, los mecanismos ilegales de financiación de la policía andan dando vueltas hace mucho tiempo. Antes era el juego clandestino, la prostitución. Hay un documento de 1997 del CELS que advierte sobre nuevos mecanismos de financiamiento de la policía vinculados justamente al mercado de droga. Es decir, lo que se llama la “caja sucia” ha ido cambiando, pero eso coincide en términos más conceptuales con intentos del poder político de gobernar la policía que fracasan. Entonces el poder político abdica y deja que la policía se autogobierne.

Entonces tenés mecanismos ilegales de financiación, más autogobierno policial, más falta de *accountability*. Eso es una ecuación que da lo que hay hoy. No es una ecuación estadística ni mucho menos, pero se entiende el punto. Entonces los Estados, ahora en términos más conceptuales, ningún teórico del Estado te diría que el Estado es coherente, ni unificado. Los Estados son ambivalentes en general. Uno puede pensar en la policía o la política criminológica en Inglaterra y vas a ver que conviven políticas de tolerancia cero con enfoques más terapéuticos. No hay una cosa monolítica. Lo que hacemos en el libro es dar evidencias sobre esa ambivalencia. Es decir, cómo esa ambiva-

8 Paul Hathazy es investigador en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina. Trabaja en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad de la Universidad de Córdoba. Se especializa en los determinantes sociales y los efectos de la violencia estatal legítima a través de métodos comparativos e históricos. Actualmente se encuentra investigando la institucionalización de la seguridad como categoría de política pública en Chile y Argentina post-autoritarias. Fuente: https://www.researchgate.net/profile/Paul_Hathazy

lencia estructura e impacta en la vida cotidiana en un determinado contexto geográfico muy concreto. Queremos ver qué pasa cuando un Estado actúa de forma ambivalente en los márgenes urbanos. Y lo que pasa en el conurbano bonaerense es muy claro en ese sentido. Por ejemplo un Estado que hace estos despliegues casi espectaculares de punitivismo, que llega con las topadoras, tiran un búnker abajo y al día siguiente, nosotros que estamos en el barrio vemos que el que acaba de tirar el búnker abajo está haciendo negocios con la policía, eso es ambivalencia. Y eso se traduce en lo que llamamos en el libro “cinismo legal”, porque si sos habitante de ese barrio ¿vas a creer en el policía? La invitación que nosotros hacemos en el libro es a comprender este fenómeno que llamamos cinismo legal – y cierta resignación general que existe con respecto a la (in)capacidad del Estado para actuar correctamente.

PF y JZ: ¿Y a qué responden estos intentos de mostración de la fuerza con el argumento de narcotráfico?

JA: Es que los Estados como bien dicen Pierre Bourdieu y Robert Jessop, y desde corrientes teóricas muy distintas, lo que proyectan es el monopolio de la violencia. Estos despliegues punitivistas no son sólo propiedad de la ministra actual de Macri, mucho de los despliegues que vemos sucedieron con Scioli o anteriormente. Es el Estado que necesita imponer su autoridad, visibilizarla. Esto es de lo que hablaba Michel Foucault: “nosotros somos los que castigamos”. Bueno esto es lo que hacen los Estados decir: “estamos acá”.

PF y JZ: ¿Y analizaron qué efectos tiene esta presencia en los barrios?

JA: El mercado ilícito de droga no siempre va de la mano con altos niveles de violencia. Fijate si no el caso de México que lo podés comparar históricamente y podés ver que no siempre México ha sido así de violento. Esto tiene que ver con arreglos que hacía el PRI con los carteles. Hay zonas de México que son más violentas que otras aún con igual cantidad de flujo de drogas. Entonces lo que se conoce como violencia sistémica dentro del mercado ilícito varía mucho. Si a esta violencia sistémica le sumas el hecho de que un actor importante, como la policía, participa no sólo protegiendo sino dando armas,

dando municiones, indicando a los traficantes a quién pueden atacar y a quién no, el fenómeno es más complejo... Veamos el caso de Los Monos. Por ejemplo, la chica de 14 años a la que matan unos hombres que pasan baleando su casa. Eso salió en todos los diarios. Nosotros tuvimos acceso a la conversación que tiene el líder de la banda con un sargento de policía antes de esa muerte. Allí el policía básicamente le da vía libre para que “le dé a mansalva” a esa casa. Entonces lo que tenés es evidencia que no necesariamente la violencia aumenta como producto de la protección policial, pero que la policía sí está dirigiendo hacia dónde va la violencia y hacia donde no.

No obstante, es muy difícil, con los datos que tenemos, tejer el argumento de que la participación de la policía está haciendo aumentar la violencia. Lo que sí está produciendo es que la gente en los barrios no recurra a la policía para resolver sus conflictos justamente a causa de este cinismo legal al que hacíamos referencia. La gente sabe que la policía está dirigiendo el tráfico de hacia dónde va la violencia y hacia dónde no... por qué hay zonas protegidas y otras zonas en donde como dicen “acá vale todo”. Entonces no me animaría a defender ese argumento. Lógicamente, uno sí podría decir que cuando mejor funciona la protección, menor violencia. Porque a nadie le interesa que haya violencia en los mercados ilegales de droga. Mejor cuando todo va bien. A todo el mundo le interesa que esté todo tranquilo. La violencia ocurre cuando no todos están protegidos, cuando a algunos los protege una fuerza y a otros, otra. Cuando, como en el caso de San Martín, algunos agentes que se cortan solos de la propia comisaría para hacer negocios solos en esas zonas les dicen a los narcotraficantes “bueno yo te protejo” pero el traficante te dice “yo ya te pagué a vos” y se arma un desmadre. Entonces en este universo transaccional, esta es otra de las cosas que van en contra de las visiones tradicionales de cómo funciona narcotráfico, no hay una estrategia, un plan, sino que como vemos mucho en las escuchas telefónicas, todo está al punto de salir mal en todo momento. Y a último momento todo se arregla. Pero eso quiere decir, conceptualmente hablando, que es un universo con mucha incertidumbre y a veces la incertidumbre y los errores se resuelven a los tiros.

PF y JZ: Pero entonces la violencia no tiene que ver tanto con este estereotipo de una cultura de las bandas sanguinarias sino con esta incertidumbre y esta falta de un tercero regulador...

JA: Creo que la violencia es parte de un repertorio de resolución de problemas cuando vos no tenés una tercera parte que regula el conflicto y esto lo han estudiado quienes estudian la violencia sistémica en los mercados ilícitos. Por ejemplo, si a mí me venden ropa de mala calidad yo voy y reclamo en el comercio o, si no me atiende mi reclamo, en el departamento del defensa del consumidor. En el mercado de drogas no podés ir a reclamar a una tercera persona “esto no era cocaína de la buena” o el que la vendió se tomó la mitad. No tenés esa tercera parte. Entonces mucho de los conflictos se resuelven a punta de pistola. Pero esto no tiene que ver con la cultura o la disposición de los sujetos que participan ahí sino con cómo se resuelven los conflictos en este mundo. Si vos vas a una zona de conurbano bonaerense te diría que nadie está acostumbrado a la violencia, que a nadie le gusta o, como escribimos en el libro “La violencia en los márgenes”, a nadie le parece normal, a nadie le gusta que la gente se mate. Entonces hablar de una cultura que supuestamente pertenecería los pobres o de que las cosas se resuelven así más bien responde al estigma que son “feos sucios y malos”.

PF y JZ: Pienso en esto de que el insumo de las investigaciones hayan sido las escuchas. Me despierta una serie de preguntas sobre la cuestión de la inteligencia criminal y sobre ese mundo que está tan en boga, tan discutido con el escándalo de las internas de las extorsiones. ¿Qué reflexión tenés al respecto de los cuerpos de inteligencia que tienen las distintas fuerzas y cuán involucrados están en esta cuestión de la regulación de narcotráfico?

JA: Es una buena pregunta porque nosotros tomamos esa evidencia con mucho cuidado. Hay toda una serie de criterios que los criminólogos utilizan para leer esta información que te brinda el Estado. Ya estoy grande como para pensar que esto es una ventana transparente hacia los secretos del poder. No es eso ni mucho menos porque a quién se escucha, cómo se le escucha y cuánto tiempo se le escucha tiene mucho que ver con disputas al interior del Estado. Por eso te digo que hay que ser muy cuidadoso. Y esto

es como “el que se quema con leche ve una vaca y llora”, ya me pasó cuando escribí el libro sobre clientelismo, que hice todo tipo de reparos a cómo no quería que se leyera. Y, en ese sentido, el libro fue un fracaso total, porque lo leyeron para decir que los pobres hacían clientelismo. Y ahora puede que suceda lo mismo, porque lo que queremos ver es cuáles son los mecanismos comunes de cómo se obtiene la protección, qué efectos tiene, qué soportes materiales, cuáles son los mecanismos relacionales, qué mediaciones, cómo en todo momento es un mundo que está a punto de fracturarse. Pero en ningún momento querría mostrar que es una evidencia transparente de cómo funciona el Estado. Entonces para contestar a tu pregunta, es parte de la ambivalencia que el Estado esté justamente generando estas escuchas. Si no hubiese ambivalencia no podríamos tener ni siquiera acceso. Y, vuelvo sobre la pregunta que me hicieron antes sobre los escalafones. ¿Qué pasa con los escalafones altos del Estado? ¿Por qué no están ahí en esas escuchas? Justamente porque se espía a los más vulnerables.

PF y JZ: Volviendo sobre los barrios y los efectos en estos espacios, queríamos preguntarte, ¿pudieron, en la investigación, indagar algo respecto del peso de estas economías ilegales en los barrios populares? ¿Es realmente un peso significativo en la reproducción de la vida de estos sectores?

JA: No podría hablar sobre el impacto de esta economía en los barrios. No estudiamos eso. Lo que sí podría decir es que si le preguntas a cualquier vecino si se saldrían de esa economía, todos te dirían que sí, que les genera mucha violencia y mucha incertidumbre, mucha frustración. En el libro dedicamos casi dos capítulos a estudiar cómo es que la gente ve esta economía. Y lo que se rompe son justamente los lazos de confianza que caracterizan a la vida de los sectores populares por siempre. Porque estás en una reunión y no sabes en quién confiar y en quién no confiar.

PF y JZ: ¿Encontrás alguna relación entre este hallazgo y los resultados de tus estudios previos, como en “La violencia en los márgenes”?

JA: Vimos dos cosas. Una, que ya habíamos visto cuando empezamos a trabajar en el libro de “Violencia en los márgenes” con Fernanda Berti (que es una maestra del conurbano) y que trabajamos más para este libro. Hago un prefacio. Normalmente cuando se habla de la violencia del mercado de drogas se habla de una “violencia pública”. Es la que lees en los diarios, un traficante mata a otro, una violencia, callejera, espectacular, pública. Lo que vimos en el trabajo de campo de ese libro es que esa violencia “migraba” de escenario, y se transforma, por ejemplo, en violencia doméstica. Qué la separación entre una “violencia de las drogas”, pública y una “violencia doméstica” es más bien una división artificial. ¿Por qué? Porque como trabajamos en este libro, hay una cantidad de pasajes en los que la violencia de la droga se transforma en disputas domésticas. Por ejemplo, una madre que le pega a su hijo porque consume. Si uno reconstruye todas las entrevistas siguiendo ese episodio violento, en el origen hay una disputa por el tema de las drogas. Una disputa que tiene que ver con ese tema por la adicción por consumo, por intentar controlar ese consumo, etc. Eso fue una de las cosas que yo no estaba preparado para ver y que me sorprendió. La existencia de estas conexiones.

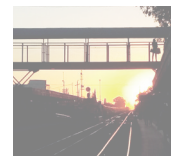
La otra tiene que ver con esto del cinismo legal y que es un producto justamente de esa ambivalencia estatal. En los barrios todo el mundo “sabe”. Si vos vas al barrio de Lomas de Zamora (que dicho sea de paso, era el barrio donde yo militaba cuando tenía veinte años), ese barrio, no era lo que es ahora. Si vos ves los números de ese barrio, vas a ver que las tasas de homicidios se quintuplicaron en las últimas dos décadas. Hay un contexto de “despacificación de la vida cotidiana”. Crece la desconfianza pública, porque no sabes en quién confiar, no sabés por ejemplo si un referente es puntero, narco, o las dos cosas. Ese es un clima que me sorprendió un poco. En ese barrio, no obstante, también hay proyectos, hay esperanza y proyectos de futuro. Está el mercado más grande e ilegal que es La Salada, se dan proyectos de movilidad ascendente. En este punto, es posible que, cuando se publique, el libro se lea de la misma manera que ocurrió con el libro sobre clientelismo, donde aclaré que no creía que la “política de los pobres” era clientelar y se hizo esa lectura y hasta una serie de televisión en base a ello. Es difícil controlar la lectura que se hace de lo que uno investiga y escribe.

PF y JZ: En comparación con otros países ¿Qué características tienen estos grupos? Pienso por ejemplo en los cárteles mexicanos.

JA: Tienen un poder de fuego muchísimo menor. Organizativamente son mucho más pequeños, más elementales. Están generalmente basados en núcleos familiares. Me parece equivocado pensar que hay una evolución de estos sectores y que entonces Argentina va camino a ser como México. No diría eso de ninguna manera. Son fenómenos sociales diferentes...si vos comparas lo que sabemos de los grupos en México, en Brasil y en Colombia, los de Argentina se parecen en poco. Se parecen mucho en que son organizaciones ilícitas con conexiones bastantes aceptadas con el Estado.

PF y JZ: Ya terminando, queremos preguntarte si ves actores, políticos, de las fuerzas de seguridad, si ves actores genuinamente interesados en enfrentar estos mercados ilegales y qué margen de acción le ves a estos actores.

JA: Conceptualmente uno puede pensar con Pierre Bourdieu que los Estados son campos de lucha. Entonces tenés facciones, como las tuviste en Italia, en México, en Colombia y las tenés en el Estado argentino, de gente que, como diría Spike Lee quiere “hacer lo correcto”. En el libro terminamos con una especulación empíricamente informada de lo que nosotros deseáramos que suceda. No quiero ser muy normativo, pero al final del libro nos permitimos esa licencia. El margen de acción de estos actores está muy determinado por qué pasa afuera del Estado, por lo que pasa en la sociedad civil, en los movimientos sociales que logren colocar la transparencia, el *accountability* y la reforma policial en el centro de su agenda. Y como pasó en Italia, que haya alianzas transpartidarias. El caso Italia es muy interesante porque lo que parecía un destino irreversible que era el éxito de las mafias, se revierte porque hay actores que jamás se hubiese pensado que se podían aliar –comunistas, demócratas cristianos, etc.– se aliaron en este tema particular. No quiero sonar naif o idealista, pero los casos que indican que hay salida son cuando los actores débiles, que pueden ser del poder judicial o político partidario, se alían con sectores que están fuera del Estado y eso produce una sinergia que puede producir ciertos cambios positivos. No hay un destino irreversible y cuando se revirtió fue porque estas alianzas se dieron.



Herramientas de amo destruyen casa de mujer

Reflexiones a propósito del homicidio de Facundo Pastorizzo¹

LUDMILA AZCUE (UNMDP/UBA)
30 DE JULIO DE 2019

Nahir Galarza (19 años) fue condenada a prisión perpetua por matar a su novio Facundo Pastorizzo (20 años) el 29 de diciembre del 2017 en la Ciudad de Gualeguaychú.² Si este hecho fatal hubiese ocurrido antes del 14 de diciembre de 2012, la misma conducta habría merecido entre ocho y veinticinco años de encarcelamiento. En esta última fecha se cristalizaron en nuestro ordenamiento represivo las agravaciones del homicidio

1 La autora agradece a Cecilia Hopp por sus propuestas, sugerencias y aportes bibliográficos. Sin su acompañamiento, este trabajo no habría nacido.

2 Tribunal de Juicios y Apelaciones de Gualeguaychú e Islas del Ibicuy (24/07/2018), “G., N. M. s/ homicidio doblemente agravado”.

con motivo del género, incorporándose el femicidio/transfemicidio pero también el homicidio calificado de la pareja o expareja. Si bien esta batería de mutaciones que la cuestión de género operó en la ley penal está emparentada con una sección de la agenda feminista, castigar más severamente el homicidio de la pareja o expareja puede, paradójicamente, empeorar la situación legal de la mujer ante el sistema penal y, precisamente, el caso de la joven entrerriana permite dar sobrada cuenta de ello.

Esta reforma punitiva se presentó como una oportunidad para combatir el flagelo social de la violencia de género mediante el uso de la dimensión simbólica del derecho penal. Los debates parlamentarios giraron en derredor de la incorporación normativa de la figura del femicidio y las restantes incorporaciones engrosaron las propuestas punitivas respecto de la violencia de género.³ Puede sospecharse que la agravación del homicidio de la pareja obedeció a la intención legislativa de castigar con mayor dureza aquellas muertes violentas de mujeres en las que fuese dificultoso probar que ocurrieron en contextos de violencia de género, empero puede aseverarse que esta reforma normativa no fue pensada con el objetivo de endurecer la respuesta penal en casos de mujeres que matan a sus parejas o exparejas masculinas.

La calificación del homicidio de la pareja fue introducida a nuestro ordenamiento repressivo en un escenario judicial adverso para mujeres y disidencias sexuales. En nuestros tribunales se castiga duramente a las mujeres que hieren o dan muerte a sus agresores varones, ello por cuanto la interpretación desde una óptica androcéntrica de la legítima defensa imbrica que ésta no sea aplicada en casos de mujeres que se defienden de agresiones masculinas. Los prejuicios y estereotipos de género que campean la justicia penal adquieren dos consecuencias diametralmente antagónicas: la absolución de varones que matan en contextos de violencia de género, y la condena de mujeres que se defienden de sus agresores varones en dichos contextos.⁴

3 Reunión de la Comisión de Justicia y Asuntos Penales del Senado de la Nación (08/05/2012). Recuperado de <http://www.senado.gov.ar/upload/18879.pdf>; Reunión de Comisiones de Legislación Penal y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados de la Nación, Sesiones Ordinarias (2012), Orden del día n° 202. Recuperado de <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dcomisiones/periodo-130/130-202.pdf>. Discursos de Diputados de la Nación (18/07/2012). Recuperado de <https://www.diputados.gov.ar/diputados/vdondap/discursos/debate.jsp?p=130,5,12,DONDA%20PEREZ,VICTORIA%20ANALIA>

4 Discurso defensoría, Reunión de la Comisión de Justicia y Asuntos Penales del Senado de la Nación (2012: 7-8).

Por ejemplo, una trabajadora rural jujeña (20 años) dio muerte a su pareja masculina luego de que ésta la insultara, golpeará, quisiera arrojar un televisor sobre la cama en donde dormía su bebé, e intentara mantener relaciones sexuales no consentidas. Si bien la situación de defensa de la mujer era palpable, su defensor penal logró que declarase en juicio que su pareja se suicidó auto clavándose un cuchillo con ayuda de una piedra, y se la condenó a prisión perpetua por considerarla autora penalmente responsable del delito de homicidio agravado por la relación de pareja.⁵

Cuando la mujer no mate a su pareja defendiéndose, muy posiblemente sea condenada en los mismos términos que estas dos jóvenes, producto de una reforma penal presentada como eco de voces feministas. Este supuesto ilustra que las herramientas del amo jamás desmontarán la casa del amo⁶ sino que pueden perfectamente volverse en contra del género históricamente subordinado. La inmersión en la arena penal implica dar batalla en un terreno preparado para infantilizar, patologizar, desprestigiar y revictimizar feminidades.

Tamar Pitch⁷ plantea que recurrir al derecho penal implica pagar algunos costos. El fenómeno penalizado es simplificado para ser traducido al lenguaje penal, ello en pos de evitar una excesiva discrecionalidad de la judicatura. Esta traducción es una traición, según la autora, a las complejas demandas de sujetos colectivos referidas usualmente a problemas sociales que se pierden en dicha traducción. El lenguaje y lógica penales construyen una escena antagonista en la que se confrontan una parte ofensora y otra damnificada, siendo ambas despojadas de cualquier otra connotación. En tanto se despoja a las partes de su sexo-género, cualquiera puede ser agresor/a o damnificado/a y, por consiguiente, se desvanece la complejidad del contexto social, político y cultural que atraviesa el caso concreto.

La redacción impresa al injusto penal bajo estudio permite inferir, precisamente, que la figura se agrava con independencia del sexo-género de quien arremete contra la vida de la pareja o expareja y, con ello, se desdibuja la intención política de dar batalla a la

5 TOC 3 de San Salvador de Jujuy (03/05/2015). "C. M. E. p.s.a de Gomicidio Calificado por la Convivencia. Monterrico".

6 Lorde, A. (1984). *La hermana, la extranjera*. Recuperado de <https://glefas.org/download/biblioteca/feminismo-antirracismo/Audre-Lorde.-La-hermana-la-extranjera.pdf>

7 Pitch, T. (2019). *Justicia penal y libertad femenina*. Material del Seminario de Lecturas Feministas, Facultad de Derecho (UBA).

violencia de género en el ámbito doméstico desde el derecho penal. En virtud de que tanto varones como mujeres pueden ocupar el carácter de agresor/a en la contienda penal, se pierde que las mujeres son las principales damnificadas de la violencia en el contexto de la pareja sentimental.

Las reivindicaciones punitivistas desde una fracción del feminismo tienen directa imbricación con el protagonismo que el Estado moderno le asigna al derecho penal como comunicador de valores sociales. No podemos mirarnos malamente entre feministas, sino cuestionar con severidad políticas demagógicas e intervenciones judiciales machistas, ello por cuanto quienes diseñan las políticas públicas son quienes están obligados/as a pensar maneras menos violentas de gestión de conflictos sociales y quienes aplican el derecho son quienes están obligados/as a incorporar perspectiva de género para arribar a soluciones verdaderamente justas.

Un análisis en clave de género del caso que culminó con la muerte de Facundo Pastorizzo requiere, como primera medida, comprender que el patriarcado actúa moldeando relaciones sexo-afectivas sobrecargadas de violencias. “Lo maté porque nunca me iba a dejar en paz”, habría confesado Nahir en prisión.⁸ Los celos, la posesión y la dependencia como aspectos que caracterizan al “amor romántico” se instalan y hacen mella también en los vínculos afectivos entre jóvenes. Ni la justicia ni los medios de comunicación se exaltaron al conocer que este noviazgo adolescente se encontraba envenenado por violencia física y verbal, relaciones sexuales no consentidas, y hostigamiento telefónico. La violencia en los noviazgos entre jóvenes se encuentra preocupantemente naturalizada.

Lejos de desenmarañar esta cuestión vincular patriarcal, la mirada de la justicia, los medios de comunicación, y la sociedad se apostaron negativamente sobre la imagen de la joven mujer enjuiciada. Los tribunales de justicia abrigan ciertos estereotipos acerca de cómo debe lucir y comportarse una mujer víctima de violencia de género por parte de su pareja varón, se criminaliza con dureza a las mujeres que infringen no sólo la ley penal sino también los roles socialmente impuestos en función del género, y parece

8 *La Nación* (18/06/2019) La confesión de Nahir a sus amigas en la cárcel: “Nunca me iba a dejar en paz”. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-confesion-de-nahir-a-sus-amigas-en-la-carcel-nunca-me-iba-a-dejar-en-paz-nid2145082>

exigirse cumplimentar determinados requisitos para investir el carácter de víctima de la violencia enquistada en un contexto social patriarcal. El rol de la defensa técnica es crucial en estos escenarios jurídicos.

Este caso requería que una de las líneas defensivas fuese enderezada al cuestionamiento de la aplicación de la figura agravada en detrimento de la figura simple. En tanto la propia Nahir reconoció haber matado al joven, la defensa técnica debía argumentar que esta conducta no debía ser entendida como un homicidio agravado por haber sido cometido en perjuicio de la pareja (art. 80, inc. 1°, Cód. Penal) –tal como postulaba la parte acusadora–, sino como un homicidio simple (art. 79 Cód. Penal) para así obtener un castigo penal de menor densidad por parte del órgano juzgador.

Una defensa penal feminista hubiese cuestionado la aplicación al caso de una calificante legal que no fue incorporada a nuestro ordenamiento represivo con la intención de endurecer la respuesta penal en supuestos de mujeres que matan a sus parejas o exparejas sino, por el contrario, pensada en el marco de una serie de reformas que entienden al derecho penal como una herramienta con eficacia frente a la violencia contra las mujeres (Ley N° 26791). Con la intención de desbaratar que estos jóvenes mantenían una relación de pareja en los términos legales, quienes enrolaron el carácter de defensores penales de Nahir decidieron construir la imagen de una joven sexualmente promiscua y la imagen de un joven drogadicto violento.

Esta “estrategia” defensiva significó la presentación de información vinculada con aspectos netamente íntimos y privados, la exposición de la vida sexual de Nahir ante los ojos de una sociedad que valora negativamente la libertad sexual de las mujeres jóvenes, y el entorpecimiento de la credibilidad de la joven por dirigir su última declaración en una dirección contraria a la sugerida por la prueba recolectada. Por ejemplo, se ventiló en la audiencia de juicio oral que Galarza habría mantenido relaciones sexuales con un docente, que frecuentaba a un amigo de su novio, que perdió un embarazo, que las relaciones sexuales con Pastorizzo no eran siempre consentidas por ella, que habría sido víctima de –otros– delitos sexuales, y que padecía brotes psicóticos. La joven tuvo

que amenazar con quitarse la vida para evitar la exhibición pública de un video sexual extraído de su teléfono móvil.⁹

Si bien los medios de comunicación no recuperaron la idea defensiva de que Facundo era violento debido a consumir con regularidad algunas sustancias estupefacientes – situación que también evidencia la obsesión mediática por la imagen de la mujer delincuente mas no por el varón violento–, tal idea no logra sino reducir la violencia machista a ser un conflicto netamente individual. La violencia de género es una cuestión social y, como tal, no responde directa e invariablemente al consumo de estupefacientes –ni de ninguna otra sustancia– por parte de quien la ejerce.

La defensa técnica pretendió acreditar la violencia de género mediante dos medidas probatorias que fueron denegadas con motivo de su futilidad: por un lado, la exhumación del cuerpo del joven con la intención de comprobar –o no– la presencia de estupefacientes en sus vísceras y, por el otro, la pericia psicológica del difunto. Estos pedidos no sólo evidencian el desconocimiento del principio de amplitud probatoria que emana expresamente de la normativa nacional en materia de violencia contra las mujeres, sino que también anquilosan la actividad jurisdiccional, apartan la mirada de los extremos verdaderamente conducentes y significantes, y entorpecen finalmente el dictado de una sentencia justa.

En estos escenarios jurídicos en los que los/as operadores/as de justicia aún no están suficientemente entrenados/as en la cuestión de género, la agravación del homicidio de la pareja o expareja puede convertirse en un arma de doble filo para las mujeres y, en especial, para aquellas mujeres que padecen violencia por parte de sus parejas sentimentales

9 *Perfil* (08/06/2018). Nahir Galarza tuvo sexo con un profesor y se veía con un amigo de Pastorizzo, Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/politica/nahir-galarza-tuvo-sexo-con-un-profesor-y-se-ve%C3%A1Da-con-un-amigo-de-fernando-pastorizzo.phtml>

Clarín (25/06/2018). El crimen de Gualleguaychú. Nahir Galarza declara en el juicio: “Sólo nos veíamos de madrugada para tener sexo”. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/nahir-galarza-declara-juicio-solo-veiamos-madrugada-tener-sexo_0_BJxBRvR-X.html

Clarín (14/06/2018). El crimen de Gualleguaychú. Juicio a Nahir Galarza: una psicóloga deslizo que la joven pudo haber sido víctima de abuso sexual. Recuperado de https://www.clarin.com/sociedad/juicio-nahir-psicologa-deslizo-joven-pudo-victima-abuso_0_H1WéJvlZX.html

Infobae (29/12/2018). Qué pasó con la filmación íntima de Nahir Galarza, el video sexual más buscado de la Argentina. Recuperado de <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2018/12/29/que-paso-con-la-filmacion-intima-de-nahir-galarza-el-video-sexual-mas-buscado-de-la-argentina/>

masculinas. Claro está, las consecuencias colaterales de esta reforma punitiva no pueden achacarse al sector del feminismo que entiende al derecho penal como una herramienta con eficacia frente a la violencia de género, empero invitan a reflexionar acerca de que las herramientas del amo jamás desmontarán la casa del amo y que, contra todo pronóstico, pueden derrumbar la casa de la mujer.